SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DISTRITO DE MEDELLÍN

INFORME MENSUAL No. 06 - CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (01/02/2026) AL (28/02/2026)



Frente Feria de Ganado.



Frente Aures II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO DE OBRA No. 4600105044.

CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS.





Frente Feria de Ganado (Predio Escuela de Policía Carlos Holguín) – Frente Aures II (Tanques de EPM, Q. Malpaso)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600105215 DE 2025.

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS.

PRESENTADO POR:

GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
 - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
 - **1.2.** Localización de la Obra Pública
 - **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
 - **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas, de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
 - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
 - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
 - **2.4.** Control del material en obra
 - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
 - **2.6.** Control de equipos en obra
 - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
 - **3.1.** Informe social
 - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
 - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
 - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
 - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.

 - **3.2.** Informe ambiental
 - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción Ambiental de la Obra Pública
 - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
 - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
 - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Seguridad y Salud en el trabajo SST

3.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (contratista de obra)

3.3.1.1. Seguimiento a los hallazgos encontrados en la verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto para el Mejoramiento y Construcción de Conexiones Viales en la Ciudad en el que se contempla la construcción de estructuras hidráulicas para el mejoramiento y recuperación de la infraestructura vial y obras complementarias asociadas en el Distrito de Medellín busca garantizar las condiciones de seguridad, movilidad, acceso y aprovechamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad realizando intervenciones que permitan preservar, mejorar y recuperar las condiciones y especificaciones de la infraestructura de transporte e infraestructura de uso público del Distrito, de tal forma que se puedan propiciar condiciones de equidad y desarrollo territorial que mejoren la calidad de vida de la población y permitan transformar al Distrito en una ciudad más equitativa que genere para los habitantes el acceso y disfrute de servicios públicos esenciales y que promueva los derechos de su población y potencie sus capacidades en igualdad de oportunidades.

Este proyecto se adelanta para atender la problemática que se presenta en la infraestructura de transporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín afectada por fenómenos naturales, procesos, geomorfológicos y morfo dinámicos, el invierno y condiciones de uso. Estas condiciones pueden provocar emergencias por movimientos en masa, deslizamientos, desprendimientos de taludes, inundaciones e innumerables fallos de diferente índole tales como pérdida de la banca, hundimientos, pérdida de obras de conducción de aguas de infiltración y de escorrentía, colapso de puentes, canalizaciones y obras de contención, entre otras, situaciones que provocan emergencias como el cierre de vías que interrumpen el tránsito vehicular y peatonal en los barrios y comunas afectadas e impiden la evacuación población poniéndolos en situación de riesgos y vulnerabilidad.

Con el proyecto se quieren adelantar intervenciones en la infraestructura de transporte y de uso público del Distrito para la atención, prevención y mitigación de emergencias mediante la construcción de estructuras hidráulicas que permitan el mejoramiento y recuperación de la infraestructura vial y garantizar condiciones de uso bajo los mejores parámetros de seguridad y confiabilidad, con criterios técnicos, ambientales y sociales, donde prime el interés colectivo sobre el particular, la eficiencia y la economía, buscando beneficiar la mayor población posible de acuerdo a la disponibilidad de recursos, favoreciendo sectores de población de escasos recursos e impactando amplios grupos poblacionales, que una vez ejecutadas las obras, tendrán la posibilidad de una movilidad en condiciones seguras, confortables y eficientes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proyecto busca dar solución principalmente a los problemas de inundaciones y afectaciones viales que se presentan en el sector del deprimido de la Feria de ganado comuna 5 y en el sector del paraíso perteneciente a Aures ll - comuna 7; que afecta la circulación peatonal y vehicular de los habitantes y visitantes de ambos sectores y está generando riesgos sobre la infraestructura de transporte y uso público del Distrito y sobre las personas que transitan y/o ocupan las viviendas adyacentes a las vías; y es consecuencia de la acumulación de sedimentos y falta de capacidad hidráulica suficiente para evacuar lo que en hidráulica se conoce como La Creciente de los 100 Años por la descarga de aguas de áreas que se encuentran por fuera de la divisoria de la cuenca; por lo que se hace necesario la ampliación de la capacidad hidráulica de las estructuras existentes o de su reemplazo y la construcción de obras complementarias que generen sistemas de captación y evacuación de las aguas lluvias de una manera más controlada y eficiente.

La Secretaría de Infraestructura Física buscando dar solución a la problemática en estos dos sectores críticos de la ciudad suscribió un convenio con la EDU y realizó los estudios y diseños de estructuras hidráulicas que serán entregados al contratista para adelantar las obras requeridas para el mejoramiento y recuperación de los pasos viales afectados por los desbordamientos de las aguas de escorrentía, atendiendo solicitudes de la comunidad de ambas comunas así como la atención de la Acción Popular 050013333007 2017 00630 00 en Aures ll.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Las zonas a intervenir son puntos donde existen riesgos, emergencias y necesidades de atención por problemas de inundaciones y desbordamientos de quebrada, presentándose riesgos sobre la infraestructura de transporte y la infraestructura de uso público del Distrito y sobre las personas que ocupan las viviendas adyacentes a las vías, generando restricciones parciales o totales del flujo vehicular y peatonal y terrenos afectados por movimientos en masa, deslizamientos, desprendimientos de taludes, inundaciones e innumerables fallos de diferente índole tales como pérdida o daños en las vías, hundimientos, pérdida de obras de conducción de aguas de infiltración y de escorrentía, canalizaciones y de obras de contención, entre otras relacionadas con la inestabilidad del terreno.

Los sectores en donde se desarrollará el proyecto están muy consolidados en cuanto a viviendas, y comercio; esto como resultado de la transformación acelerada en dichas zonas, donde los estratos socioeconómicos van de bajo a alto y se identifican algunas zonas de invasión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El propósito es mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de las vías y el espacio público en estas zonas como objetivo esencial de la Secretaría de Infraestructura Física, en los siguientes frentes o puntos de intervención, mencionados en el siguiente ítem.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

Los puntos de intervención son los siguientes: - Deprimido Feria de ganado - Calle 111B entre carreras 65C y 64C (punto de referencia). - Aures II - Carrera 98 con calle 79c (Punto de referencia):

Tabla 1 Frentes de obra priorizados por la entidad contratante.

NÚMERO	DIRECCIÓN	NOMBRE	COMUNA
1	Deprimido Feria de ganado - Carrera 64C entre Calles 111A y 111B. Barrio Boyacá	Cobertura 1 - Las Ferias	Comuna 5 - Castilla
2	Deprimido Feria de ganado - Carrera 64C entre Calles 111A y 111B. Barrio Boyacá	Canal Abierto – Las Ferias	Comuna 5 – Castilla
3	Deprimido Feria de ganado - Carrera 64C entre Calles 111A y 111B. Barrio Boyacá	Cobertura 2 - Las Ferias	Comuna 5 – Castilla
4	Deprimido Feria de ganado - Carrera 64C entre Calles 111A y 111B. Barrio Boyacá	Cobertura 3 - Las Ferias	Comuna 5 – Castilla
5	Carrera 98 No. 82-12. Barrio Aures 2	Punto 1 – Aures II	Comuna 7 - Robledo
6	Carrera 98 No. 79C-26. Barrio Aures 2	Punto 2 – Aures II	Comuna 7 – Robledo
7	Carrera 98 No. 79B-45. Barrio Aures 2	Punto 3 – Tanques EPM Aures II	Comuna 7 – Robledo
8	Carrera 98 No. 79B-45. Barrio Aures 2	Punto 4 – Tanques EPM Aures II	Comuna 7 - Robledo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

I. FRENTE 1. Deprimido Feria: Sector Feria de Ganado entre la Carrera 64c y la Autopista Norte en la parte interna actual Deprimido Feria De Ganado.



Imagen 1. Frente Las Ferias, sector Carrera 64C entre Calles 111A y 111B. Barrio Boyacá.

El Frente 1, denominado Las Ferias, se ubica sobre la quebrada La Feria en inmediaciones del deprimido del sector que lleva el mismo nombre, en este punto la quebrada se encuentra intervenida con obras de canalización y coberturas en los puntos de cruce con vías y cruce de la escuela de carabineros. En la parte alta de la zona de estudio, la quebrada cruza por el predio donde se encuentra ubicada la empresa Zenú, en este punto la quebrada viene en su cauce natural; unos metros antes del lindero de la empresa, la quebrada ingresa a la COBERTURA 1 tipo alcantarilla de 60 pulgadas (1.5 m), en concreto, con una longitud aproximada de 40 metros, la cual cruza la calle 11A y 11B, descargando a un canal trapezoidal escalonado de aproximadamente de 88 metros, el cual a su vez descarga a LA COBERTURA 2 tipo alcantarilla de 60 pulgadas (1.5 m), en concreto de aproximadamente 83 metros de longitud, en los cuales hay un tramo que se reduce a 38 pulgadas (1 m), que descarga a un canal escalonado de aproximadamente 8 metros de longitud, para entrar a una COBERTURA 3 tipo cajón de 1.5 metros de ancho por 1 metro de alto, y que continúa aguas abajo hacia el río Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

II. FRENTE 2: SECTOR El Paraíso – Aures II – Comuna 7.

En la zona a intervenir, se presenta condiciones inadecuadas de manejo de agua generando daños y afectaciones en la vía existente y en las viviendas aledañas, por lo que se requiere la ejecución de obras de infraestructura vial (Box Coulvert) y obras complementarias en cuatro (4) puntos del sector distribuidos así: dos puntos sobre la quebrada Malpaso (puntos 3 y 4), un punto sobre la quebrada La Batea (punto 1) y uno sobre caño 1 (punto 2), tal y como se observan en la siguiente figura.



ESPACIO EN BLANCO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

Se presenta la información básica del Contrato de Obra No. 4600105044 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 4600105215 de 2025 para el desarrollo del objeto contractual.

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600105044 de 2025
OBJETO:	Construcción de estructuras hidráulicas para el mejoramiento y recuperación de la infraestructura vial y obras complementarias asociadas.
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM, integrado por: SION INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS; Nit 901.832.001 (35%); MAQUICONSTRUCCIONES SAS; Nit: 822005333-2 (35%); CONSTRUVAL INGENIERÍA SAS; Nit: 900264302 7 (10%); y DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES SAS; Nit: 901706520-8 (20%).
CÉDULA O NIT:	901.946.965-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Julian Alexis Jimenez Garcia.
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra 31 # 100 - 68 Bogotá D.C.
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3125439642
EMAIL:	obrashidraulicas7712@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25-08-2025
PLAZO INICIAL:	Siete meses (7 meses) Sin superar 31 de diciembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31-12-2025
AMPLIACIONES A LA FECHA:	1
SUSPENSIONES A LA FECHA	0
PLAZO ACTUAL:	Siete meses (7 meses) Sin superar 31 de diciembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	25-03-2026
VALOR INICIAL:	Seis mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos m/l. ($6.364.849.529) incluido AIU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PORCENTAJE DE AIU	41.67%
ADICIONES A LA FECHA:	0
VALOR ACTUAL:	Seis mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos. ($6.364.849.529) incluido AIU.

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600105215 de 2025
OBJETO:	Interventoría a la construcción de estructuras hidráulicas para el mejoramiento y recuperación de la infraestructura vial y obras complementarias asociadas.
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.
CÉDULA O NIT:	829.002.400-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 42 BIS 55 - 29 Barrancabermeja.
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3003544793
EMAIL:	grupogs1012@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19-08-2025
PLAZO INICIAL:	Siete meses y medio (7.5 meses). Sin superar el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31-12-2025

AMPLIACIONES A LA FECHA:	TOTAL AMPLIACIONES: 1
SUSPENSIONES A LA FECHA	TOTAL SUSPENSIONES: 0
PLAZO ACTUAL:	Siete meses y medio (7.5 meses)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31-03-2026
VALOR INICIAL:	Novecientos millones ochenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos m/l ($900.087.982), incluido IVA..
FACTOR MULTIPLICADOR	2.08
ADICIONES A LA FECHA:	TOTAL ADICIONES: 0
VALOR ACTUAL:	Ochocientos cuarenta y cuatro millones ochenta y tres mil doscientos diez y seis pesos m/l ($844,083,216), incluido IVA. (El valor fue modificado debido al ajuste del factor multiplicador)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

En el marco de las funciones de seguimiento, vigilancia y control técnico asignadas a la Interventoría, y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. 4600105044 de 2025, durante el período correspondiente al mes de febrero de 2026 se realizó el seguimiento permanente a los frentes de obra **Feria de Ganado** y **Aures II**, mediante visitas de campo, revisión documental, realización de comités de obra y comunicaciones formales dirigidas al contratista.

Como resultado de dicho seguimiento, se constató que durante el mes de febrero de 2026 el contratista reactivó parcialmente sus actividades de obra, especialmente en el **Frente de Obra Feria de Ganado**, donde se ejecutaron actividades tales como: levantamientos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

topográficos, excavación mecánica, armado de acero, excavación manual de pilotes, demolición de material rocoso mediante técnicas de minería menor dentro del lineamiento del box culvert ubicado en el predio de la E.P. Carlos Holguín, cargue mecánico y repaleo de material, así como el vaciado de concreto para pilotes, losa inferior, muros laterales del box y losa superior de la estructura.

Estas actividades permitieron alcanzar un avance lineal aproximado de 15 metros, lo cual representa un progreso significativo para el desarrollo de las obras en dicho frente, especialmente considerando los retrasos acumulados durante períodos anteriores.

En cuanto al **Frente de Obra Aures II**, las actividades también han sido retomadas; sin embargo, su avance ha estado condicionado por algunos inconvenientes técnicos presentados en obra, principalmente relacionados con la definición técnica de los micropilotes requeridos para la estabilización estructural del sector, así como con la solicitud presentada por el contratista para la tala de árboles necesaria para la ejecución de algunas actividades constructivas. Cabe señalar que dicha actividad corresponde a la gestión de la entidad contratante; en consecuencia, una vez recibida la solicitud, se iniciaron las gestiones administrativas pertinentes. Asimismo, la supervisión trasladó a la EDU, en calidad de consultor, las aclaraciones sobre los micropilotes y gestionó ante la Unidad Socioambiental de la Secretaría de Infraestructura Física el apoyo para la tala de los árboles.

Dentro de las actividades retomadas en este frente se destacan: trabajos de topografía, excavación manual y mecánica en el predio de EPM dentro del lineamiento del box de la quebrada Malpaso, cargue mecánico de material producto de excavación, instalación y/o reparación de la tubería utilizada para el desvío provisional de la quebrada, descargue de materiales de obra tales como tubería PVC de 27”, arenilla, grava y concretadora, así como el descargue y disposición en obra de maquinaria tipo retroexcavadora para la ejecución de las actividades programadas.

Adicionalmente, el día 27 de febrero se realizó el desmonte de la estructura existente en el lineamiento del Punto 1 del box de la quebrada La Batea, con apoyo de la Subsecretaría de Control Urbanístico – Equipo Construye Bien, en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra y como actividad necesaria para permitir la correcta ejecución de las obras hidráulicas proyectadas en dicho sector

Es importante mencionar que, si bien el contratista ha implementado protecciones temporales con material plástico sobre el talud izquierdo aguas abajo en el predio de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E.P. Carlos Holguín, esta medida resulta insuficiente como manejo de aguas o como plan de contingencia frente a los eventos de deslizamiento que se han presentado en el sector. Dichos eventos han generado riesgo para la infraestructura perteneciente a la Estación de Policía ubicada en las inmediaciones de la obra, situación que motivó una solicitud formal por parte de la dirección de dicha estación. Frente a ello, el contratista manifestó su compromiso de adoptar las acciones necesarias y las medidas preventivas requeridas para evitar la progresión del derrumbe y reducir los riesgos asociados a la inestabilidad del talud.

Así mismo, se evidencia que a la fecha no se ha realizado el desvío de la quebrada, conforme al compromiso adquirido por el contratista en comité de obra desde el mes de diciembre de 2025. A pesar de las recomendaciones emitidas por la Interventoría, no se han implementado medidas suficientes que permitan prevenir nuevas afectaciones en los taludes de la obra ni garantizar condiciones adecuadas de manejo hidráulico en el sector intervenido.

De igual manera, en el marco del seguimiento ambiental del proyecto, la Interventoría ha realizado verificación permanente de las condiciones de manejo de materiales producto de excavación, disposición temporal de insumos de obra, control de escorrentías y estabilidad de taludes en los diferentes frentes de trabajo. Durante las visitas de campo se han identificado aspectos susceptibles de mejora en la organización de materiales, manejo de aguas superficiales y control de escorrentías, situaciones que han sido comunicadas oportunamente al contratista mediante recomendaciones técnicas, registros en bitácora y comunicaciones formales, solicitando la adopción de las acciones correctivas correspondientes con el fin de prevenir afectaciones ambientales y riesgos para la estabilidad de las obras.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría ha realizado seguimiento permanente a las condiciones de seguridad presentes en los frentes de obra, verificando aspectos tales como el uso adecuado de elementos de protección personal, certificaciones del personal para el desarrollo de actividades especializadas, condiciones de operación de maquinaria y cumplimiento de los procedimientos establecidos para trabajos de alto riesgo. Las observaciones identificadas han sido comunicadas al contratista mediante los canales formales establecidos, solicitando la implementación de las medidas correctivas necesarias con el fin de garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades constructivas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente, es importante señalar que, si bien durante el mes de febrero de 2026 se ha evidenciado una reactivación parcial de las actividades de obra, el contratista continúa sin cumplir plenamente uno de los compromisos más relevantes adquiridos en los comités de obra, consistente en la reactivación y ejecución simultánea de actividades en todos los puntos que conforman los frentes de trabajo del proyecto. Esta situación implica que el desarrollo de las actividades no se está realizando de manera integral ni simultánea en las diferentes zonas del proyecto, lo cual limita el rendimiento general de la obra y genera un avance inferior al esperado y al requerido, teniendo en cuenta las fechas actuales del contrato y el ritmo de ejecución necesario para el adecuado cumplimiento del cronograma contractual del proyecto.

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

De conformidad con el cronograma vigente aprobado para el Contrato de Obra No. 4600105044 de 2025, durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026 se encontraban programadas diversas actividades constructivas en los frentes de trabajo Feria de Ganado y Aures II, orientadas a dar continuidad al desarrollo de las estructuras hidráulicas proyectadas, al adecuado manejo de las quebradas intervenidas y a la ejecución progresiva de las coberturas tipo box culvert contempladas en los diseños del proyecto.

No obstante, como resultado de las visitas de campo realizadas por la Interventoría, el seguimiento documental y los registros fotográficos levantados durante dicho período, se evidenció que las actividades ejecutadas no corresponden plenamente con la programación establecida en el cronograma contractual vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que varias de las actividades actualmente desarrolladas corresponden a labores que debieron ejecutarse en períodos anteriores y no durante el presente mes, situación asociada al atraso significativo que presenta el proyecto.

En este sentido, de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista de obra y actualizado en noviembre de 2025, el proyecto registra a la fecha un atraso acumulado del 66,93 %, lo cual evidencia una desviación considerable frente al avance programado y requerido para el cumplimiento de los plazos contractuales.

Frente Feria de Ganado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A pesar del atraso general que presenta el proyecto, en el **frente de trabajo Feria de Ganado** el contratista ha venido desarrollando actividades en el marco del proceso de reactivación de la obra, entre las cuales se destacan:

- Topografía.
- Excavación manual para pilotes.
- Excavación mecánica.
- Cargue mecánico de material.
- Repaleo de material producto de excavación.
- Armado de acero.
- Instalación de formaletas para vaciados.
- Vaciado de concreto para pilotes, losa inferior, muros del box y losa superior.

Estas actividades han permitido evidenciar un **avance técnico en el frente**, representando un progreso importante dentro del proceso de reactivación de las obras en este sector del proyecto.

Frente Aures II.

Para el **frente de trabajo Aures II**, el cronograma contemplaba igualmente la continuidad de actividades constructivas relacionadas con el manejo hidráulico de la quebrada, la ejecución de las estructuras proyectadas y el avance progresivo del objeto contractual.

Sin embargo, dichas actividades no se han desarrollado conforme a lo previsto en el cronograma, y las labores ejecutadas durante el período han sido limitadas y poco representativas frente al avance esperado.

Es importante señalar que se han presentado dificultades que han impedido el avance en dos de los cuatro puntos de intervención contemplados en este frente de obra. En particular:

- **Punto 1 – Quebrada La Batea:** No se ha podido avanzar debido a la presencia de una estructura metálica ubicada dentro del lineamiento de la obra, cuyo retiro no había sido solicitado formalmente por el contratista en el momento oportuno; sin embargo, esta situación fue resuelta con la demolición de la estructura realizada por la Subsecretaría de Control Urbanístico el día 27 de febrero.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Predio de EPM – Quebrada Malpaso:** para la continuidad de las actividades era necesaria la tala de árboles presentes dentro del lineamiento del proyecto; no obstante, la intervención de estos estaba condicionada a la obtención del permiso de aprovechamiento forestal para este punto, el cual fue aprobado durante el periodo objeto del informe.

Estas situaciones derivaron en pérdidas de tiempo dentro del proceso constructivo, sumado a otras solicitudes realizadas por el contratista; situaciones a las cuales la supervisión dio manejo mediante la gestión de las comunicaciones con el diseñador de las obras para las aclaraciones de los diseños requeridas.

- Aclaraciones sobre el diseño de micropilotes.
- Definición de las redes existentes que deben ser repuestas en el frente de obra.
- Revisión técnica por parte del diseñador respecto a la vivienda colindante ubicada en el Punto 4 de la quebrada Malpaso, la cual se encuentra construida aproximadamente a 40 cm del lineamiento del box proyectado, estructura que no existía al momento de la elaboración de los diseños originales.

Durante el período evaluado, las actividades desarrolladas en este frente han sido las siguientes:

- Topografía.
- Excavación manual.
- Excavación mecánica.
- Cargue mecánico.

Si bien estas actividades evidencian una reactivación parcial de las labores en el frente de obra, su impacto en el avance general del proyecto no resulta aún representativo frente a las necesidades de ejecución establecidas en el cronograma contractual.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante el periodo de seguimiento comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, la Interventoría ha efectuado el control integral al cumplimiento y vigencia de las licencias, permisos y autorizaciones otorgadas por las entidades competentes (Empresas Públicas de Medellín EPM, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, entre otras), así como la verificación del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

uso de los servicios públicos y de los compromisos establecidos en los actos administrativos respectivos.

En el marco de este seguimiento, se verificó que el proyecto cuenta con las licencias y permisos básicos para el desarrollo de las actividades constructivas; sin embargo, se han identificado retrasos en la implementación de las condiciones técnicas y ambientales exigidas por dichas entidades, lo que ha sido reiterado mediante diferentes oficios de la Interventoría.

Cuadro de control de licencias y permisos:

Frente / Punto	Permiso – Autoridad	Resolución	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Estado de vigencia	Cumplimiento / Observaciones
Aures II – Puntos 3 y 4	Ocupación de cauce quebrada Malpaso – Corantioquia	160AN-RES2410-4465	15/10/2024	Permanente	Vigente	Cumplimiento de condiciones. Sin novedades.
Aures II – Punto 2	Ocupación de cauce Caño 1 – AMVA	1249/2023 y ampliación 1658/2025	07/06/2023 – 02/07/2025	02/07/2025 – 02/07/2027	Vigente	En curso. Se requiere estricto control de servidumbres y accesos peatonales.
Aures II – Punto 1	Ocupación de cauce quebrada La Batea – AMVA	1250/2023 y ampliación 1659/2025	07/06/2023 – 02/07/2025	02/07/2025 – 02/07/2027	Vigente	Sin novedades. Se solicitó ajuste de diseño en box culvert.
La Feria – Puntos 1, 2 y 3	Ocupación de cauce quebrada La Feria – AMVA	0770/2023 y ampliación 1099/2025	27/04/2023 – 15/05/2025	15/05/2027	Vigente	Cumpliendo. Avances en excavaciones con acompañamiento.
La Feria – Escuela de Carabineros Carlos Holguín	Aprovechamiento forestal – AMVA	2167/2023, ampliación 1581/2024, segunda ampliación 2222/2025	16/08/2023 – 23/08/2024 – 22/08/2025	22/08/2025 (última ampliación)	Vigente (renovado)	Talas completadas. La compensación aún no se ha realizado. Ya el contratista realizó el primer mantenimiento de los 104 árboles.
Aures II – Puntos 3 y 4	Aprovechamiento forestal – Corantioquia	160AN-COI2602-2520	5/02/2026	5/05/2026	Vigente	A la fecha no se ha realizado el respectivo aprovechamiento.

De acuerdo con la información recabada, la Interventoría concluye que, si bien todas las licencias y permisos se encuentran vigentes, el nivel de cumplimiento operativo y documental es parcial,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

debido principalmente a retrasos del contratista en la implementación de las medidas exigidas por las autoridades competentes.

Se destacan los siguientes puntos críticos:

- Gestión ambiental insuficiente, reflejada en el poco orden y limpieza, inadecuado manejo de sustancias químicas y falta de protección al suelo.

- Demora en la ejecución del PMT, pese a estar aprobado desde el 1 de octubre, lo cual afecta la movilidad y la seguridad vial.

- Fallas en el cumplimiento del SG-SST, con evidencias de extintores vencidos, EPP incompletos y documentación laboral pendiente, posteriormente subsanada.

- Incumplimiento en compromisos sociales, específicamente en la instalación de elementos de comunicación con la comunidad.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2025, la Interventoría llevó el registro diario del estado del tiempo en los Frentes Feria de Ganado y Aures II, con el fin de determinar posibles afectaciones a las actividades de obra.

Estado del tiempo Frente Feria de Ganado.

Día	Estado del tiempo
1	Lluvias desde la noche anterior hasta la madrugada
2	Día seco y soleado
3	Mañana soleada, tarde soleada
4	Mañana nublada sin lluvias, tarde soleada
5	Mañana soleada; lluvias desde las 3:00 p.m. y durante la noche
6	Lluvias en la noche anterior y en la madrugada hasta las 6:00 a.m.; día nublado sin lluvia
7	Mañana soleada
8	Mañana soleada, tarde nublada
9	Día seco y soleado
10	Día seco y soleado
11	Día seco y soleado
12	Mañana nublada, tarde soleada
13	Mañana nublada; fuerte aguacero después de las 2:30 p.m.
14	Lluvias en la noche anterior; mañana nublada y fuertes lluvias entre las 4:00 p.m. y 6:00 p.m.
15	Mañana nublada; fuertes lluvias en la tarde

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

16	Mañana nublada
17	Mañana soleada y tarde nublada
18	Mañana soleada, tarde nublada
19	Mañana soleada y despejada; tarde despejada
20	Mañana nublada; tarde nublada con lloviznas
21	Mañana despejada, tarde nublada
22	Mañana soleada; tarde nublada; lluvias en la noche
23	Mañana nublada sin lluvias; tarde nublada con lluvias leves intermitentes
24	Mañana nublada; tarde nublada con lluvias leves
25	Mañana nublada con lluvias; tarde soleada y nublada
26	Mañana despejada y soleada
27	Día seco y soleado
28	Día seco y soleado

De acuerdo con el registro de condiciones climáticas correspondiente al mes de febrero de 2026, en el frente de obra Feria de Ganado se presentaron condiciones meteorológicas variables, caracterizadas por una alternancia entre jornadas secas, días parcialmente nublados y varios eventos de precipitación durante el periodo evaluado.

Durante los primeros días del mes se evidenciaron precipitaciones asociadas principalmente a lluvias nocturnas y de madrugada, como ocurrió el día 1 y el día 6, lo cual generó condiciones de humedad acumulada en el terreno al inicio de la jornada laboral.

A partir de la segunda semana del mes se registraron varios eventos de lluvia en horas de la tarde, entre los que se destacan los ocurridos los días 13, 14 y 15, donde se presentaron aguaceros de intensidad considerable. Particularmente el día 14 se registraron lluvias fuertes entre las 4:00 p.m. y las 6:00 p.m., mientras que el día 15 se reportaron precipitaciones intensas durante la tarde.

En la tercera semana del periodo evaluado se observaron condiciones predominantemente nubladas con episodios de llovizna y lluvias leves intermitentes, especialmente durante los días 20, 23, 24 y 25, lo cual mantuvo condiciones de humedad en el terreno.

Hacia el final del mes se evidenciaron jornadas con condiciones más estables y secas, particularmente durante los días 26, 27 y 28, en los cuales se registraron condiciones mayormente soleadas que favorecieron la ejecución de las actividades constructivas.

En términos generales, el comportamiento climático del mes muestra una presencia moderada de precipitaciones intermitentes combinadas con varios días secos o parcialmente soleados, condiciones que permiten el desarrollo de actividades

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

constructivas, aunque con afectaciones puntuales en jornadas específicas relacionadas principalmente con lluvias en horas de la tarde o durante la noche.

Estado del tiempo Frente Aures II.

Día	Estado del tiempo
1	Lluvias desde la noche anterior hasta la madrugada
2	Soleado; lluvias en la tarde
3	Soleado; lluvias en la tarde
4	Soleado; lluvias en la tarde
5	Mañana soleada; lluvias fuertes desde las 3:30 p.m. continuando hasta la mañana siguiente
6	Mañana nublada; lluvias fuertes entre 3:05 p.m. y 3:40 p.m.
7	Mañana soleada
8	Soleado
9	Día soleado
10	Mañana nublada; tarde lluviosa
11	Día nublado
12	Día soleado
13	Mañana nublada; tarde lluviosa
14	Mañana soleada
15	Día lluvioso
16	Mañana nublada; tarde lluviosa
17	Mañana nublada; tarde lluviosa
18	Lluvias durante la mañana y la tarde
19	Día nublado
20	Día soleado
21	Lluvias en la mañana
22	Lluvias en la mañana
23	Llovizna durante todo el día
24	Día soleado; lluvias en la tarde
25	Día lluvioso
26	Día nublado
27	Mañana nublada; tarde soleada
28	Mañana soleada

Análisis de condiciones climáticas – Frente Aures II.

Con base en el registro diario de condiciones climáticas correspondiente al frente Aures II, se evidencia que durante el periodo analizado se presentaron condiciones meteorológicas variables, con una presencia significativa de precipitaciones que generaron afectaciones directas sobre las condiciones de trabajo en campo,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

particularmente en actividades asociadas a excavaciones, estabilización de taludes, manejo hidráulico y ejecución de obras estructurales.
Del análisis del comportamiento climático se identifican los siguientes aspectos relevantes:

En los primeros días del periodo se presentaron eventos de lluvia desde la noche anterior hasta la madrugada (día 1), seguidos por jornadas con presencia de lluvias en horas de la tarde durante varios días consecutivos (días 2, 3 y 4). Esta condición generó ciclos de humedad del suelo que afectan la estabilidad de excavaciones y taludes en zonas cercanas al cauce de la quebrada.

Uno de los eventos climáticos más relevantes se presentó el día 5, cuando se registraron lluvias fuertes desde aproximadamente las 3:30 p.m., las cuales se prolongaron sin interrupción hasta la mañana del día siguiente. Este tipo de evento tiene impactos directos sobre el comportamiento hidráulico de la quebrada Malpaso, incrementando caudales, saturación de suelos y riesgos de erosión en zonas intervenidas.

Posteriormente, el día 6 se registraron nuevamente precipitaciones fuertes entre 3:05 p.m. y 3:40 p.m., manteniendo condiciones de humedad acumulada en el terreno. Durante el periodo comprendido entre los días 10 y 18 se observa una alternancia entre jornadas nubosas y lluviosas, con presencia de precipitaciones en varios días (10, 13, 15, 16, 17 y 18). Particularmente, el día 18 se reportan lluvias durante la mañana y la tarde, lo cual constituye una jornada completamente afectada por condiciones climáticas adversas.

Posteriormente, se registran condiciones mixtas con días soleados intercalados con eventos de lluvia, incluyendo:

- Días 21 y 22: lluvias en horas de la mañana.
- Día 23: llovizna durante todo el día.
- Día 24: jornada soleada en la mañana con lluvias en la tarde.
- Día 25: día completamente lluvioso.

Estas condiciones climáticas implican afectaciones importantes en la programación de obra, especialmente en actividades que dependen de condiciones secas o controladas de humedad, tales como:

- Excavaciones en cercanías del cauce.
- Conformación y estabilización de taludes.
- Construcción de estructuras hidráulicas en encole y descole.
- Manejo y desviación de flujos de agua.
- Control de sedimentos y manejo ambiental del frente de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En términos generales, del total de 28 días analizados, se identifican múltiples jornadas con presencia de precipitaciones o condiciones de humedad significativa, lo cual evidencia que el frente Aures II estuvo expuesto a un régimen climático caracterizado por lluvias intermitentes, eventos de precipitación intensa y periodos de nubosidad prolongada.
Estas condiciones climáticas representan un factor externo que incide directamente en la dinámica de ejecución de las actividades constructivas, particularmente en un frente de obra localizado en un entorno hidráulico activo como lo es la Quebrada Malpaso, donde las precipitaciones generan incrementos rápidos en caudales y condiciones de saturación del terreno.

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Material	**Descripción / Uso**	**Tipo de inspección**	**Cumplimiento con norma / especificación**	**Observaciones de la Interventoría**
Material producto de excavación	Tierra y material heterogéneo proveniente de descapote y excavaciones en predio Escuela de Policía Carlos Holguín y predio EPM	Inspección visual en campo	Cumple.	Se constató acumulación temporal en los frentes. Se anexa tabla con información adicional sobre el mismo (Tabla Anexo material)
Cerramientos provisionales	Malla en tela verde polietileno en Aures II y Feria de Ganado	Inspección visual	Cumple	Se encuentran instalados; deben reforzarse en puntos de acceso para control de seguridad.
Varillas de hierro	Varillas de hierro de diferentes dimensiones, (para construcción del box y de los pilotes)	Inspección visual	Parcialmente	El material se encuentra en obra, no se ha almacenado correctamente.
Tubos de 24” PVC Novafort de 6.5m	Tubería para desvío de quebrada, dimensiones de 24” y 6,5m de longitud	Inspección visual	Cumple	Se han instalados dos tubos a la fecha, los demás tubos están sin protección acopiados
Cemento	Cemento por bultos	Inspección visual	Cumple	El material se encuentra en obra
Arena	Para actividades de champeado y de construcción de solado y de pilotes	Inspección visual	Cumple	El material se encuentra en obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tubos de 27” PVC de 6.5m	Tubería para desvío de quebrada	Inspección visual	Cumple	No se han instalado a la fecha ninguno, almacenados en Frente de Obra Aures II.

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

Al momento se han realizado ensayos de resistencia y calidad del concreto vaciado para la construcción del box en el frente de obra Feria de Ganado, en específico en el predio de la EP Carlos Holguin.

Dichos ensayos y resultados se presentan en el Anexo 7. Ensayos y Laboratorios.

Los ensayos realizados tienen como objeto evaluar la resistencia a la compresión de cilindros de concreto elaborados durante diferentes actividades constructivas (micropilotes y losa inferior), con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Descripción general de los ensayos de la Interventoría.

Se ensayaron cilindros de concreto con:

- Diámetro: 10 cm
- Altura: 20 cm
- Volumen: 1571 cm³

Los ensayos se realizaron principalmente a 7 días, con proyección a 28 días, de acuerdo con la práctica estándar.

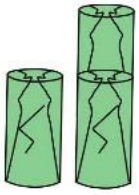
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resultados de prueba de laboratorio de resistencia a compresión de cilindros de Interventoría (Laboratorio ENSASE)

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNÁN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94

FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Cliente: GS VIAS Y ESTRUCTURAS
Obra: Escuela Carlos Holguín
Dirección: Calle 42 BIS 55 29
Teléfonos: 300 354 47 93
N.I.T.#: 829.002.400-1
Dirección de la Obra: Escuela Carlos Holguín - Medellín

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 24 de febrero de 2026
Contacto: Ingo. Alexsandro Vergel 315 628 50 23
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días: X 1.25

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año)		Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área ($pulg^2$)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. Teórica	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días $(Kg/cm)^2$
		Vaciado	Prueba											
1	Vaciado de micropilotes	8-02-26	16-02-26	8	10.0	3607	12.38	20.0	1571		2.295	15460	88	167
2	Vaciado de micropilotes	8-02-26	8-03-26	28										
3	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	16-02-26	7	10.0	3856	12.38	20.0	1571		2.454	50120	285	357
4	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	16-02-26	7	10.0	3842	12.38	20.0	1571		2.445	48450	276	348
5	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	16-02-26	7	10.0	3814	12.38	20.0	1571		2.427	51280	292	364
6	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	9-03-26	28										
7	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	9-03-26	28										
8	Losa inferior abscisa K0+100 a K0+106	9-02-26	9-03-26	28										
9	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	18-02-26	7	10.0	3852	12.38	20.0	1571		2.451	61250	348	418
10	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	18-02-26	7	10.0	3840	12.38	20.0	1571		2.444	55970	318	389
11	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	18-02-26	7	10.0	3882	12.38	20.0	1571		2.471	57690	328	399
12	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	11-03-26	28										
13	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	11-03-26	28										
14	Losa inferior abscisa K0+106 a K0+114	11-02-26	11-03-26	28										
15	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	20-02-26	7	10.0	3672	12.38	20.0	1571		2.337	48750	277	350
16	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	20-02-26	7	10.0	3760	12.38	20.0	1571		2.393	49870	284	356
17	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	20-02-26	7	10.0	3652	12.38	20.0	1571		2.324	45980	261	335
18	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	13-03-26	28										
19	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	13-03-26	28										
20	Vaciado de micropilotes K0+097 a K0+100	13-02-26	13-03-26	28										

ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 3857 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

Tabla de resultados obtenidos por la Interventoría.

Elemento	Fecha vaciado	Resistencia a 7 días (Kg/cm2)	Promedio (Kg/cm2)	Proyección a 28 días (Kg/cm2)	Resistencia requerida (Kg/cm2)	Cumple
Micropilotes	8/02/2026	88	88	167	210	No
Losa inferior K0+100 a K0+106	9/02/2026	285	284	364	350	Si
		276				
		292				
Losa inferior K0+106 A K0+114	11/02/2026	348	331	418	350	Si
		318				
		328				
Micropilotes K0+097 a K0+100	13/02/2026	277	274	356	210	Si
		284				
		261				

Análisis de resultados del ensayo realizado por la interventoría.

- Las losas de concreto presentan un comportamiento adecuado, con resistencias superiores a 280 kg/cm² a 7 días, lo cual indica una buena ganancia de resistencia.
- El tramo K0+106 a K0+114 muestra los mejores resultados, evidenciando un concreto de mayor desempeño.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Los micropilotes del primer vaciado presentan una resistencia un poco baja (88 kg/cm²), lo cual puede indicar:

 - Problemas en la dosificación.
 - Deficiencias en el proceso constructivo.
 - Curado inadecuado.

- A pesar de que el resultado del ensayo del primer vaciado de micropilotes fue menor a lo esperado, las cualidades estructurales de los pilotes reflejan una capacidad y resistencia adecuadas. Es preciso tener en cuenta, que solo uno de los cilindros tomados para el ensayo de dicho vaciado fue fallado, se está a espera del siguiente resultado que no se ha entregado por el laboratorio, ya que el resultado presentado es una proyección de la resistencia a los 28 días. Por lo tanto, el resultado final de dicho muestreo se encuentra a espera de ser enviado por el laboratorio ENSASE.

- Los micropilotes del segundo vaciado presentan valores aceptables y consistentes.

Conclusiones.

1. El concreto utilizado en las losas inferiores cumple satisfactoriamente con resistencias esperadas para estructuras convencionales.
2. Se evidencia variabilidad en los micropilotes, especialmente en el primer vaciado.
3. Las resistencias proyectadas a 28 días indican que la mayoría de los elementos alcanzarán valores adecuados.
4. Se recomienda hacer seguimiento a los resultados a 28 días para confirmación definitiva.
5. La interventoría se permite otorgar la aprobación de recibido y de pago de los ensayos realizados durante el período correspondiente a este informe.

Recomendaciones.

- Verificar la dosificación y control de calidad en los vaciados de micropilotes.
- Asegurar condiciones adecuadas de curado del concreto.
- Realizar control más estricto en:
 - Mezclado
 - Transporte
 - Colocación
- Validar los resultados finales a 28 días antes de tomar decisiones estructurales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resultados de prueba de laboratorio de resistencia a compresión de cilindros de Contratista de Obra Consorcio Estructuras DUCSIM (Laboratorio CONCRELAB).
A la fecha solo han entregado el resultado de la toma de muestras hechas sobre la losa inferior del box, del primer tramo fundido, el cual fue mediante extracción de núcleos.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Antioquia 12 de Abril de 2026

Estimado (a)
JOSE QUINTERO

CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM
OBRA: CANALIZACIÓN FERIA DE GANADO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-9312526-MED_CON-1 con referencia: 05 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

– Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Maryi Medina
JEFE SUCURSAL ANTIOQUIA
concrelab.antioquia@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE
Acceda al informe de resultados digital con este código

Concretos y Prefabricados
Sede Antioquia | Carrera 49 N. 78D Sur - 26, Sabaneta | PBX: (574) 604 1169 | www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-9312526-MED_CON-1
PÁGINA: 1 DE 1

***COMPAÑÍA:** CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM
***OBRA:** CANALIZACIÓN FERIA DE GANADO
***DIRIGIDO A:** JOSE QUINTERO
***DIRECCIÓN:** CL. 111A #64C-180, LAS BRISAS, MEDELLÍN, CASTILLA

FECHA DE EMISIÓN: 2026-04-12
REFERENCIA: 05 - 27290
DIGITÓ: MARYI MEDINA
LABORATORISTA: PUERTA FABIAN

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
559109	001	CEMEX	Concreto	Punto 4 Muro de proteccion	2026-03-18	2026-03-31	2026-04-01	14	155	18.869	28,0	455,8	246,8	24,2	86,4	2-Cónica y dividida	N° ESPECIMEN 1

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.
El método de ensayo NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A.6.4.7, A.6.5 y A.6.6. no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

Autorizado por:



Maryi Medina
Jefe sucursal Antioquia

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Concretos y Prefabricados

Sede Antioquia | Carrera 49 N. 78D Sur - 26, Sabaneta | PBX: (574) 604 1169 | www.concrelab.com

Código: F-222 / Versión: 08 / Actualización: 2025-05-15

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe técnico de Interventoría sobre ensayo de resistencia a la compresión (núcleos de concreto tomado por el Contratista).

Descripción general de los ensayos – Contratista.

Se realizó ensayo de resistencia a la compresión sobre un espécimen cilíndrico de concreto obtenido mediante extracción de núcleo en losa inferior correspondiente al primer tramo de 15m del box culvert del proyecto en el Predio de la EP Carlos Holguín entre la abscisa 0+115 a 0+100. El ensayo fue ejecutado por el laboratorio Concrelab S.A.S.

Características del ensayo del Contratista de Obra:

- Tipo de muestra: Núcleo de concreto endurecido
- Edad al ensayo: 14 días
- Diámetro del núcleo: 155 mm
- Área transversal: 18.869 mm²
- Resistencia de diseño: 28 MPa (≈ 285 kg/cm²)
- Tipo de falla: Cónica y dividida (adecuada, indica ensayo válido).

Elemento	Fecha vaciado	Resistencia a 7 días (kg/cm²)	Promedio (kg/cm²)	Proyección a 28 días (kg/cm²)	Resistencia requerida (kg/cm²)	Cumple
Losa inferior box culvert	18/03/2026	—	246.8	308	285	Sí

Notas:

- No se reporta resistencia a 7 días (ensayo realizado directamente a 14 días).
- La proyección a 28 días se estimó considerando un incremento típico del 25% entre 14 y 28 días.

Análisis de resultados del ensayo del Contratista.

El espécimen ensayado presentó una resistencia a compresión de: 246.8 kg/cm² (24.2 MPa) a los 14 días, equivalente al 86.4% de la resistencia de diseño.

Este resultado es coherente con el comportamiento esperado del concreto, ya que:

- A los 14 días, el concreto normalmente alcanza entre el 75% y 90% de su resistencia final.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La proyección a 28 días arroja un valor aproximado de 308 kg/cm² (≈30.2 MPa), superior a la resistencia especificada.

Desde el punto de vista técnico:

- El concreto presenta adecuado desarrollo de resistencia.
- No se evidencian indicios de baja calidad o deficiencia estructural en la muestra analizada.
- El tipo de falla reportado es correcto, lo que valida la confiabilidad del resultado.

Conclusiones.

1. El concreto evaluado presenta una resistencia a 14 días acorde con el comportamiento esperado para un diseño de 28 MPa.
2. La proyección de resistencia a 28 días indica que el elemento cumple con la resistencia especificada en diseño.
3. No se evidencian fallas en el material ni resultados críticos que comprometan la capacidad estructural del elemento evaluado.
4. El ensayo es válido y confiable, dado el modo de falla reportado.

Recomendaciones.

Mantener control de calidad en futuros vaciados, asegurando cumplimiento de:

- Diseño de mezcla.
- Tiempos de transporte.
- Vibrado adecuado.

En caso de que futuros resultados estén por debajo del 85% del f’c, evaluar con mayor detalle la estructura.

En virtud de lo anterior, la interventoría avala los resultados iniciales presentados por el contratista de obra, los cuales evidencian el cumplimiento de la resistencia requerida en el diseño para la losa inferior en el primer tramo entre la abscisa 0+115 a 0+100. Este aval se otorga únicamente para los resultados disponibles a la fecha. No obstante, la interventoría se encuentra a la espera de los demás resultados, los cuales, según lo manifestado por el contratista, aún no han sido entregados por el laboratorio Concrelab S.A.S.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Remisión de Muestras de ensayo a CONCRELAB por parte del Contratista de Obra.

La presente remisión se aporta como evidencia de la trazabilidad correspondiente a la toma de muestras realizada por el contratista de obra. No obstante, el contratista manifiesta que, a la fecha, el laboratorio no ha entregado los resultados asociados a las demás muestras obtenidas de los diferentes vaciados ejecutados.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

REMISIÓN DE MUESTRAS DE ENSAYO

LABORATORIO DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Código: F-200	Versión: 02
Actualización: 2020-12-24	
Página 1 de 1	

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	NOMBRE DE LA OBRA:	OBRAS HIDRAULICAS MEDELLIN	RECIBE EN OBRA:			FECHA DE ENVÍO:
PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:	ARGOS /OBRA DPDM-0970-25 OT 82534	ENTREGA EN OBRA:	JOSE QUINTERO CABALLERO	MUESTRAS MARCADAS POR:	ALEJANDRA RIOS		
TOTAL DE MUESTRAS:	Cilindros: 22 U. de mamposteria:	Muretes:	Viguetas:	Prefabricados:	CÓDIGO DE OBRA:	27190	ORDEN DE TRABAJO No:

La información registrada en las columnas de datos identificadas con (), es suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

NOMENCLATURAS

TIPOS DE MUESTRA: **C:** Cilindros **V:** Viguetas **P:** Prefabricados **MT:** Muretes **U.M:** Unidades de mampostería

TIPOS DE ENSAYO: **A:** Absorción **C:** Compresión **F:** Flexión **T:** Tensión indirecta **M.E:** Módulo de elasticidad **RT:** Retracción **T.I.A:** Tasa inicial de absorción

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN	TIPO DE MUESTRA (Según nomenclatura)	TIPO DE ENSAYO (Según nomenclatura)	* CÓDIGO DE MEZCLA	* RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	DIÁMETRO (mm)	* FECHA DE TOMA AA	* FECHA DE TOMA MM	* FECHA DE TOMA DD	* HORA DE LA TOMA	* EDAD DE ENSAYO (DÍAS)	* CANTIDAD DE MUESTRAS POR EDAD	FECHA DE ROTURA AA	FECHA DE ROTURA MM	FECHA DE ROTURA DD	OBSERVACIONES
1	LOSA INFERIOR ABCISA +85 A +79	C	C	ARGOS	28	100	26	3	6		21	2	26	3	27	
1	LOSA INFERIOR ABCISA +85 A +79	C	C	ARGOS	28	100	26	3	6		28	2	26	4	3	
1	LOSA INFERIOR ABCISA +85 A +79	C	C	ARGOS	28	100	26	3	6		56	1	26	5	1	TESTIGO: SI CUMPLE A 28 NO FALLAR
2	LOSA INFERIOR ABCISA +80 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	5		21	2	26	3	26	
2	LOSA INFERIOR ABCISA +80 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	5		28	2	26	4	2	
2	LOSA INFERIOR ABCISA +80 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	5		56	1	26	4	31	TESTIGO: SI CUMPLE A 28 NO FALLAR
3	ALETAS Y LOSA SUPERIOR ABCISA+85 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	11		14	2	26	3	25	
3	ALETAS Y LOSA SUPERIOR ABCISA+85 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	11		28	2	26	4	8	
3	ALETAS Y LOSA SUPERIOR ABCISA+85 A +75	C	C	ARGOS	28	100	26	3	11		56	2	26	5	6	TESTIGO: SI CUMPLE A 28 NO FALLAR
4	LOSA INFERIOR ABCISA +70 A +65	C	C	ARGOS	28	100	26	3	18		7	1	26	3	25	
4	LOSA INFERIOR ABCISA +70 A +65	C	C	ARGOS	28	100	26	3	18		14	2	26	4	1	
4	LOSA INFERIOR ABCISA +70 A +65	C	C	ARGOS	28	100	26	3	18		28	2	26	4	15	
4	LOSA INFERIOR ABCISA +70 A +65	C	C	ARGOS	28	100	26	3	18		56	1	26	5	13	TESTIGO: SI CUMPLE A 28 NO FALLAR

Marque así las muestras:
XXXX ← Código de obra
XX ← Id. de la

Concrelab S.A.S. Nit. 860.036.365-9
www.concrelab.com

SEDE PRINCIPAL
Calle 6B No. 71A-70
PBX: (+571) 223 5656
Bogotá, D.C.

SEDE CARIBE
Carrera 15 Sur No. 76-82 Bod. 2 Av. Circunvalar
PBX: (+575) 385 5169
Barranquilla, Atlántico

SEDE ANTIOQUIA
Carrera 55 No. 29B-62
PBX: (+574) 604 1169
Medellín, Antioquia

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Equipos	Tipo de Documento	Fecha de Vencimiento / Modelo
Volqueta (TRH819)	Soat	16 de enero de 2027
	Licencia de Tránsito	Modelo 2011
	Revisión Técnico mecánico.	18 de enero de 2027
Volqueta (TRG318)	Soat	20 de mayo de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2010
	Revisión Técnico mecánico.	28 de mayo de 2026
Volqueta (WLZ280)	Soat	19 de enero de 2027
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico.	19 de enero de 2027
Volqueta (TJZ361)	Soat	15 de abril de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico.	04 de Julio de 2026
Volqueta (SVO506)	Soat	22 de octubre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2012
	Revisión Técnico mecánico.	17 de junio de 2026
Volqueta (WDY626)	Soat	17 de noviembre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	09 de Julio de 2026
Volqueta (GTX 422)	Soat	22 de Julio de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2017
	Revisión Técnico mecánico	28 de mayo de 2026
Volqueta (SKR 506)	Soat	22 de mayo de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2008
	Revisión Técnico mecánico	27 de mayo de 2026
Volqueta (SNQ 482)	Soat	10 de octubre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2012
	Revisión Técnico mecánico	27 de Julio de 2026
Volqueta (SNU 481)	Soat	31 de enero de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2013

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Equipos	Tipo de Documento	Fecha de Vencimiento / Modelo
	Revisión Técnico mecánico	19 de julio de 2026
Volqueta (SNY 086)	Soat	12 de enero de 2027
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	2 de enero de 2027
Volqueta (STQ 777)	Soat	16 de diciembre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	10 de enero de 2027
Volqueta (TAV 244)	Soat	17 de octubre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2012
	Revisión Técnico mecánico	8 de junio de 2026
Volqueta (TDS 360)	Soat	28 de julio de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2012
	Revisión Técnico mecánico	3 de agosto de 2026
Volqueta (TJZ 387)	Soat	17 de enero de 2027
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	4 de enero de 2027
Volqueta (TJZ 689)	Soat	25 de julio de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	22 de julio de 2026
Volqueta (WER 608)	Soat	26 de octubre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	2 de mayo de 2026
Volqueta (WER 610)	Soat	10 de octubre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	18 de enero de 2027
Volqueta (WLX 985)	Soat	2 de julio de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánico	26 de junio de 2026
Excavadora HITACHI ZXU (oruga)	Soat	---
	Todo Riesgo	23 de septiembre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2015
Excavadora Hitachi 120 (oruga)	Soat	---

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Equipos	Tipo de Documento	Fecha de Vencimiento / Modelo
	Todo Riesgo	14 de septiembre de 2026
	Licencia de Tránsito	Modelo 2013
Excavadora Caterpillar (oruga)	Soat	---
	Todo Riesgo	Pendiente
	Licencia de Tránsito	Modelo 2008

En el documento anexo “Relación de Vehículos y Maquinaria Ducsim”, presentado por la Contratista se relaciona la documentación correspondiente de los vehículos y maquinaria que estarán en campo.

(Se adjuntan como anexos No. 5, las fotocopias de los certificados de calibración y los documentos de revisiones técnico-mecánicas y demás correspondientes).

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

En el marco del seguimiento técnico al Contrato de Obra No. 4600105044 de 2025, la Interventoría realizó el control permanente sobre la entrega, revisión y gestión de los estudios y diseños necesarios para la correcta ejecución de las obras, así como sobre las solicitudes de modificación asociadas a ajustes técnicos requeridos durante la etapa constructiva.

Durante el período evaluado, se recibió por parte del contratista solicitud de revisión y análisis de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de realizar el balance contractual correspondiente, el cual contempla la eliminación, ajuste e inclusión de nuevas cantidades necesarias para la correcta ejecución del proyecto, de acuerdo con las condiciones reales encontradas en campo.

Adicionalmente, el contratista presentó solicitud de aprobación de actividades y obras adicionales no previstas inicialmente en el alcance contractual, las cuales corresponden a once (11) actividades que, según lo manifestado, resultan necesarias para garantizar la funcionalidad hidráulica, la estabilidad de las excavaciones y la seguridad del entorno intervenido.

Es importante señalar que la ejecución de cualquier modificación a los estudios y diseños, así como la incorporación de obras adicionales, debe contar previamente con la aprobación técnica y contractual correspondiente, y en ningún caso puede ser ejecutada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sin el aval expreso de la Supervisión y la Interventoría, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad aplicable.

El adecuado control, entrega y aprobación de los estudios y diseños resulta fundamental para garantizar la correcta ejecución técnica del proyecto, la transparencia contractual y la toma oportuna de decisiones por parte de la entidad contratante.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (Desde el 01 al 28 de febrero del 2026):

La Interventoría dentro de sus funciones contempla la revisión, aprobación, seguimiento y control del Plan de Acción Socio Ambiental de Obra - PASAO, el cual es elaborado por el contratista con base a los lineamientos planteados en la Guía de Manejo Socio- Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública.

En el PASAO el contratista CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM presentó los programas y las acciones de manejo que implementará desde los componentes Social, Ambiental y SST para prevenir, mitigar, corregir, controlar, compensar y restaurar los impactos causados por la construcción y operación del proyecto, teniendo en cuenta las condiciones propias tanto de los sectores a intervenir como del contrato.
La interventoría GS VÍAS Y ESTRUCTURAS (componentes Social, Ambiental y SST) revisó, comentó y aprobó el Plan de Acción Socio Ambiental propuesto por el contratista. A la fecha de presentado este informe el PASAO se encuentra aprobado por parte de la interventoría desde los diferentes componentes.

Para la elaboración del presente informe, GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S tomó en cuenta las actividades realizadas desde cada uno de los componentes en el período de tiempo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026.

A continuación, se registra el seguimiento que se ha realizado a la ejecución de los programas desarrollados por el Contratista CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato referenciado anteriormente y el Plan de Acción Socio Ambiental de Obra PASAO propuesto para el proyecto.

3.1. INFORME SOCIAL:

En el presente informe se desarrollan las actividades sociales ejecutadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, por el Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de Obra con el acompañamiento, revisión y aval de la Interventoría, de acuerdo con el Contrato de Obra No. 4600105044 DE 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS", relacionando la información y seguimiento al Área de la Gestión Social, orientado por los programas y compromisos consignados en el Plan de Acción Socio Ambiental de Obras (PASAO) propuesto por el Contratista CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM para esta obra, con el fin de garantizar a la comunidad información respecto al proceso relacionado con el proyecto. Así mismo, brindar la atención oportuna con relación a inquietudes, Peticiones, Quejas o Reclamos (PQRS) en caso de que se requiera.

A la luz de lo anterior, la Interventoría GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S. verifica, supervisa y solicita al Contratista el cumplimiento contractual de las actividades propuestas, reiterando el compromiso social con las comunidades que serán impactadas positiva y negativamente con el desarrollo de las obras.

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Interventoría social realiza verificación, seguimiento y control a las actividades realizadas por la firma contratista en lo relacionado con las obligaciones derivadas del contrato y el Plan de Gestión Social presentado en el PASAO.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la profesional social de la interventoría en el período de tiempo al que hace referencia este informe.

Es importante aclarar que el contratista durante el mes de febrero de 2026 realizó un proceso de reacomodación administrativa, lo cual frenó la ejecución de algunas de las actividades de obra o con comunidades, sin embargo, se han mantenido abiertos los canales de comunicación con la comunidad y se han seguido recibiendo y atendiendo las PQRS a las que ha habido lugar.

Administrativas:

- Elaboración y remisión de reportes de personal y empleabilidad solicitados por supervisor de obra.
- Recepción, revisión y seguimiento hasta la aprobación de las piezas de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comunicación a emplear por el contratista.
- Participación en comités semanales de obra.
- Revisión, verificación según ficha técnica y aprobación de hojas de vida de profesionales sociales para frente de trabajo Aures II.
- Recepción y seguimiento de PQRS interpuestas por personal de obra solicitando pagos pendientes de salarios y/o liquidaciones.
- Solicitud en comités de ajuste en plan de comunicaciones propuesto para cierres totales en frente de trabajo Aures II (continúa pendiente).
- Solicitud en comités de corrección en instalación de valla informativa del frente de trabajo La Feria (continúa pendiente).
- Elaboración de informe mensual de interventoría, área social.
- Solicitud en comités de obra y mediante oficios de cierre de realizar pagos pendientes a personal que ha laborado con el contratista, para proceder con cierre de PQRS.

Actas de vecindad y entorno

- Durante el período de tiempo al que hace referencia este informe no se presentaron apertura o cierre de actas de vecindad o entorno, sin embargo, se solicitó al contratista que previo al inicio de obra en los diferentes puntos de AURES II, se realice la actualización del registro fotográfico de las viviendas cercanas a cada frente de trabajo, puesto que los iniciales se realizaron hace más de 4 meses y es importante contar con un registro más actualizado del estado de las viviendas. Dicha actualización está programada para el mes de marzo de 2026, una vez se cuente con claridades sobre fechas de cierres viales e inicio de obras en los diferentes puntos a intervenir.

ACTAS DE VECINDAD						
Frente de trabajo	**No. Actas elaboradas**	**No. Actas aprobadas**	**No. Actas sin aprobar**	**% actas aprobadas**	**No actas cerradas**	**Observación**
AURES II	27	27	0	100%	0	Aprobadas.
LA FERIA	3	3	0	100%	0	Aprobadas.

ACTAS DE ENTORNO						
Frente de trabajo	**No. Actas elaboradas**	**No. Actas aprobadas**	**No. Actas sin aprobar**	**% actas aprobadas**	**No actas cerradas**	**Observación**
AURES II	1	1	0	100%	0	Aprobadas.
LA FERIA	3	3	0	100%	0	Aprobadas.

Indicador

TEMA	INDICADOR
ACTAS DE VECINDAD	30 ACTAS ELABORADAS / 37 ACTAS CONTEMPLADAS x 100 = 81.08%
ACTAS DE ENTORNO	4 ACTAS ELABORADAS / 4 ACTAS CONTEMPLADAS x 100 = 100%

Actividades de campo:

Acompañamiento y verificación de cumplimiento de actividades por programa, según Plan de Acción Socioambiental de la obra:

Información y comunicación:

- Revisión, ajuste y seguimiento hasta la aprobación de piezas para actualización de cartelera en frente de trabajo Aures II y Feria de Ganado.
- Recepción, revisión, remisión y solicitud de ajustes en "Plan de Comunicaciones" a emplear durante cierre vial total en frente de trabajo "Aures II". (A la fecha de presentado este informe no se han remitido por parte del contratista las últimas observaciones solicitadas).
- Reunión con apoyo social de la supervisión y profesional de comunicaciones del Distrito para revisar Plan de Comunicaciones a emplear en cierre vial total de Aures II. Para dicha reunión, la profesional social del contratista no logró conectarse, sin embargo, se remitieron vía correo electrónico los ejemplos de los volantes que fueron compartidos por la entidad, y se solicitó al contratista el diseño de los mismos para remitir nuevamente al área de comunicaciones del Distrito.

Resolución de conflictos (PQRS):

- Revisión de buzones de sugerencias en ambos frentes de trabajo.
- Recepción y seguimiento de PQRS No. 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18 y 19. Todas las anteriores por pagos de salarios y/o liquidaciones de personal que ha laborado para la obra, sin solución a la fecha de presentado este informe pese a la solicitud reiterativa por parte de la interventoría de los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comprobantes de pagos y paz y salvos, para proceder con los cierres.

- Recepción y seguimiento a PQRS No. 15 y 17, solicitud de restauración de paso peatonal a la orilla de la quebrada Malpaso. Solución incompleta.
- Recepción y seguimiento a PQRS No. 18, reparación de daños en pavimento de ingreso en estación de Policía e Castilla. Solución incompleta.

Participación comunitaria:

- Se participó de comisión de accidentalidad en Aures II, en la cual se expuso por parte de la interventoría en representación del ingeniero Raul Barrientos, el estado actual del contrato.
- No se realizaron reuniones periódicas ni comités ciudadanos de obra durante el período de tiempo al que hace referencia este informe. Para el frente de trabajo Aures II, y teniendo en cuanta el acercamiento que se tuvo con la comunidad durante la comisión de accidentalidad, se decidió realizarlo en las primeras semanas del mes de Marzo; en el frente de trabajo La Feria, se reprogramó la reunión con comité ciudadano de obra por renuncia de profesional social del contratista.

Contratación de M.O.L:

- Participación en capacitación ofrecida por la entidad, sobre porcentajes de empleabilidad y diligenciamiento de formatos.
- Elaboración y remisión de formato de empleabilidad mensual (actualizado por supervisor de obra).
- Elaboración de reportes semanales de empleabilidad en formato allegado por apoyo técnico de la supervisión.
- Reconstrucción de formatos de empleabilidad semanales desde inicio del contrato.
- Elaboración de porcentajes de empleabilidad y seguimiento a indicadores según los porcentajes establecidos en la minuta contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE EMPLEABILIDAD

INDICADOR:

"Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30 %) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres".

*A. (No. MONC de la región / No. MONC total) * 100 =* ***% MONC DE LA REGIÓN***

*B. (No. Mujeres de MONC / No. MONC de la región) * 100 =* ***% MUJERES DE MONC DE LA REGIÓN***

MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Para el mes de septiembre: **A. % MONC:** 12/12 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 0/12 * 100 = 0% Nota: No se recibieron HDV de mujeres para trabajos operativos.	Para el mes de octubre: **A. % MONC:** 22/22 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 2/22 * 100 = 9%	Para el mes de noviembre: **A. % MONC:** 32/32 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 3/32 * 100 = 9%	Para el mes de diciembre: **A. % MONC:** 26/26 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 2/26 * 100 = 8%	Para el mes de enero: **A. % MONC:** 13/13 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 1/13 * 100 = 8%	Para el mes de febrero: **A. % MONC:** 27/27 * 100 = 100% **B. % MUJERES DE MONC:** 1/27 * 100 = 4%

INDICADOR:

"Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje mínimo del diez por ciento (10%), sin perjuicio de destinar un porcentaje superior, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera".

*A. (No. sujetos especial protección / No. total personal * 100 =* ***% SUJETOS ESPECIAL PROTECCIÓN***

MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE EMPLEABILIDAD					
Para el mes de septiembre: **A. % Sujetos de especial protección** 1/27 * 100 = 4% Nota aclaratoria: Solo se obtiene 1 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza	Para el mes de octubre: **A. % Sujetos de especial protección** 1/38 * 100 = 3% Nota aclaratoria: Solo se obtiene 1 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza	Para el mes de noviembre: **A. % Sujetos de especial protección** 2/49 * 100 = 4% Nota aclaratoria: Solo se obtienen 2 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza	Para el mes de diciembre: **A. % Sujetos de especial protección** 2/41 * 100 = 5% Nota aclaratoria: Solo se obtienen 2 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza	Para el mes de enero: **A. % Sujetos de especial protección** 1/30 * 100 = 3% Nota aclaratoria: Solo se obtiene 1 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza	Para el mes de febrero: **A. % Sujetos de especial protección** 4/39 * 100 = 10% Nota aclaratoria: Se obtienen 3 certificado de Sisbén con categoría extrema pobreza, y 1 CC de adulto mayor
INDICADOR: *"Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como la población LGTBIQ+, migrantes, jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo) y mujeres víctimas de violencia basada en género.* ***El contratista deberá garantizar que por lo menos un diez por ciento (10%) del total del recurso humano necesario para la ejecución del contrato se encuentre bajo estas condiciones".*** *(No. Empleos enfoque diferencial y de género / No. total personal * 100 =* ***% SUJETOS ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO***					
MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**
Para el mes de septiembre: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 0/27 * 100 = 0% Nota aclaratoria: No cuenta con	Para el mes de octubre: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 0/38 * 100 = 0% Nota aclaratoria:	Para el mes de noviembre: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 0/49 * 100 = 0% Nota aclaratoria:	Para el mes de diciembre: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 0/41 * 100 = 0% Nota aclaratoria:	Para el mes de enero: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 1/30 * 100 = 3% Nota aclaratoria:	Para el mes de febrero: **% Sujetos enfoque diferencial y de género** 2/39 * 100 = 5% Nota aclaratoria: 2 menores de 28

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE EMPLEABILIDAD					
certificados.	No cuenta con certificados.	No cuenta con certificados.	No cuenta con certificados	Ingreso de 1 menor de 28 años	años
INDICADOR: *Destinar para la ejecución del contrato* ***personal técnico y profesional femenino en un porcentaje mínimo del veinte por ciento (20%)****, en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2021.* *(No. Mujeres de MOC / No. total MOC) * 100 = % MUJERES DE MOC*					
MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**
Para el mes de septiembre: **% Mujeres de MOC** 7/15 * 100 = 47%	Para el mes de octubre: **% Mujeres de MOC** 7/16 * 100 = 44%	Para el mes de noviembre: **% Mujeres de MOC** 6/17 * 100 = 35%	Para el mes de diciembre: **% Mujeres de MOC** 6/15 * 100 = 40%	Para el mes de diciembre: **% Mujeres de MOC** 9/17 * 100 = 53%	Para el mes de diciembre: **% Mujeres de MOC** 8/12 * 100 = 67%

* Los datos fueron tomados del listado de personal allegado por el contratista de obra, el cual fue organizado por la interventoría social, con el fin de facilitar el análisis mensualizado de la información.
* Dado que la obra cuenta con 2 frentes de trabajo diferentes y en ambos se realizaron jornadas de empleabilidad para recolectar hojas de vida de personal del sector, sin lograr efectivamente la vinculación de dicho personal a pesar de ser contactados en varias oportunidades, se tomó el distrito de Medellín como área de influencia directa del proyecto.
* La interventoría social, en atención a la solicitud de aportar certificados para justificar indicadores de “sujetos de especial protección” o “enfoque diferencial”, consultó en la plataforma del SISBÉN a todos los trabajadores que han laborado para el contratista, adicionalmente revisó las cédulas de ciudadanía para verificar si se ha contado con personas menores de 28 años o mayores de 60, sin embargo, no se obtuvo suficiente información.
* El contratista de obra no remitió las certificaciones o soportes requeridos para verificar el cumplimiento de esta obligación. Por lo anterior, la interventoría, en el marco de su seguimiento evidenció que no se cuenta con los documentos que permitan validar el cumplimiento de los indicadores relacionados en la obligación.

Formación y capacitaciones:

- Durante el período de tiempo al que hace referencia este informe, el área social del contratista realizó una capacitación en frente de trabajo La Feria, sobre “Compañerismo”; y una capacitación en frente de trabajo Aures II sobre “Relacionamiento con comunidad”.
- Para el mes de febrero, el contratista no dirigió ninguna capacitación comunitaria.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de acompañamiento o verificación en actividades del componente social durante el mes de febrero de 2026, recordando que las mismas se enmarcaron en labores administrativas:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
Acompañamiento en comisión de accidentalidad AURES II	**Revisión buzón de sugerencias LA FERIA**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Actualización Cartelera La Feria	**Revisión buzón de sugerencias AURES II**
	
Comité de obra General	**Recorrido de obra AURES II**
	

Capacitación sobre empleabilidad **General**	**Actualización cartelera** **AURES II**
	
Atención comunitaria **Aures II**	**Actualización cartelera** **La Feria**
	
Reunión equipo social **General**	**Revisión buzón de sugerencias** **Aures II**

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

La Interventoría en la Supervisión a la Gestión Social del Contratista, realizó el acompañamiento, el seguimiento y la verificación al cumplimiento de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividades de Gestión Social de la obra y, reportó a la entidad contratante las actividades previstas a ejecutar, y así mismo es garante de la participación ciudadana e inclusión en el proceso de ejecución.

Por tanto, en el presente periodo bajo el acompañamiento, revisión y validación de la Interventoría, el Contratista de Obra llevó a cabo las siguientes acciones:

El componente social del contrato realizó las siguientes actividades de campo:

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Información y comunicación a la comunidad.	**PIEZAS DE COMUNICACIÓN:** • 02-02-26 y 27-02-26: Actualización cartelera informativa en frente de trabajo La Feria (piezas aprobadas por la SIF). • 27-02-26: Actualización cartelera informativa en frente de trabajo Aures II (piezas aprobadas por la SIF). • Solicitud reiterativa en comités de obra semanales de ajuste a plan de comunicaciones y volantes para cierre total de vía en AURES II. NOTAS: • Todas las piezas divulgadas se encontraban previamente aprobadas por la entidad. Cabe aclarar que la valla informativa instalada en el frente de trabajo La Feria no cumple con las especificaciones del ITEM puesto que carece de la lámina galvanizada. A la fecha de presentado este informe no se ha corregido por parte del contratista.	Anexo 1: Programa de información y comunicación a la comunidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Subprograma de resolución de conflictos	**PQRS (TODAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECRÓNICO):** • 02-02-2026: PQRS No. 14, Hernan Darío Arroyave. Solicitud de pago de saldos pendientes por prestación de servicios como Residente de obra. • 15-02-2026: PRS No 5, Carlos Soto. Solicitud de reconstrucción de sendero peatonal afectado por quebrada Malpaso. Atendida y cerrada. • 09-02-2026: PQRS No. 16, Ashley Fábregas Miranda. Solicitud de pago de saldos pendientes por prestación de servicios como Auxiliar Administrativa. • 10-02-2026: PQRS No. 17, Carlos Soto. Deslizamiento de tierra y afectación de sendero peatonal en quebrada Malpaso. • 17-02-2026: Visita de Secretaría de Infraestructura y DAGRD por emergencia ambiental y colapso del paso peatonal en punto 4, quebrada Malpaso. Solicitud de evacuación de viviendas que colindan con quebrada. • 24-02-2026: Reunión con Carlos Soto para socializar obras de mitigación en punto 4 e indicaciones dadas por funcionarios del DAGRD. • 18-02-2026: PQRS No. 18, Mayor Wilder Vasquez, solicitud visita por novedades de afectación en infraestructura. • 20-02-2026: PQRS No. 19, Alejandro Osorio. Solicitud de pago de saldos pendientes por prestación de servicios como Ayudante de obra. • 20-02-2026: PQRS No. 20, Santiago Sandoval Babosa. Solicitud de pago de saldos pendientes por prestación de servicios como Residente de obra. • 27-02-2026: PQRS No 21, Wendis Torreblanca. Solicitud de pago de saldos pendientes por prestación de servicios como Profesional Ambiental. • 28-02-2026: Seguimiento a PQRS pendientes: • Viviana Betancourt, PQRS No. 8 del 15-01-2026. Solicitud cancelación de saldos pendientes. Continúa sin atención. • Jhon Mauricio Sánchez, PQRS No. 9 del 15-01-2026. Solicitud cancelación de saldos pendientes. Continúa sin atención. • Joan Sánchez, PQRS No. 10 del 20-01-2026. Solicitud cancelación de saldos pendientes. Continúa sin atención. • José Mauel Sucerquia, PQRS No. 11 del 21-01-2026:	Anexo 1.1: Subprograma de resolución de conflictos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Relación del anexo</th></tr>
<tr><td></td><td>Solicitud cancelación de saldos pendientes. Continúa sin atención.
• Leonardo Neira, PQRS No. 13 del 26-01-2026. Solicitud cancelación de saldos pendientes. Continúa sin atención.

Nota:
• Cabe resaltar que la interventoría social ha solicitado de manera reiterativa el cierre de estos procesos, ante lo cual el contratista ha indicado que se trata de un trámite administrativo y que previo al pago de los valores solicitados debe haber una conciliación de las partes puesto que lo cobrado por los trabajadores no corresponde a lo realmente laborado o pactado.

BUZONES DE SUGERENCIAS:
• Revisiones semanales de buzones de sugerencias ubicados en ambos frentes de trabajo, sin recepcionarse a la fecha ninguna novedad por este medio.</td><td></td></tr>
<tr><td>Contratación de mano de obra local</td><td>EMPLEABILIDAD:

• Para el mes de febrero de 2025, el contratista contó con el siguiente personal de obra:

<table>
<tr><td>Mano de Obra Calificada</td><td>12</td><td>12/39 * 100 = 31%</td></tr>
<tr><td>Man de Obra No Calificada</td><td>27</td><td>27/39 * 100 = 69%</td></tr>
<tr><td>Total Mano de Obra</td><td>39</td><td>39</td></tr>
</table>
• Para la elaboración de indicadores de empleabilidad se tomaron en cuenta los siguientes valores, los cuales fueron indicados por el contratista y de los que se amplía el detalle en la hoja “FEBRERO” del archivo “BASE DE DATO PERSONAL”.

<table>
<tr><td>MNOC DE LA REGION</td><td>27</td><td>27/27 * 100 = 100%</td></tr>
<tr><td>MUJERES DE MONC</td><td>1</td><td>1/27 * 100 = 4%</td></tr>
<tr><td>PERS. ESPECIAL PROTECCIÓN</td><td>4</td><td>4/39 * 100 = 10%</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3: Contratación de mano de obra local</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Relación del anexo</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO</td><td>2</td><td>2/39 * 100 = 5%</td></tr>
<tr><td>MUJERES DE MOC</td><td>8</td><td>8/12 * 100 = 67%</td></tr>
</table>

Nota: Los certificados para cumplir con los indicadores fueron solicitados al contratista de obra, pero no se contó con ellos a la fecha de presentado este informe, por tanto, se emite oficio reportando indicadores y solicitando subsanación.</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacitación y formación</td><td>CAPACITACIÓN PERSONAL OPERATIVO:Durante el mes de febrero se realizaron 2 capacitaciones al personal operativo de obra, una en el frente de trabajo La Feria sobre “Compañerismo” y otra en el frente de trabajo Aures II sobre “Relacionamiento con comunidad”.Para el mes de febrero, el contratista no realizó capacitaciones comunitarias.</td><td>Anexo 4: Capacitaciones y formación.</td></tr>
<tr><td>Sostenibilidad y calidad de la obra</td><td>NO APLICA</td><td>Anexo 5:NO APLICA</td></tr>
</table>

Otros Anexos:

- Anexo 6: Evaluación Socioambiental.
- Anexo 7: Actas de vecindad y entorno.

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ DE CIUDADANO OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	502	2	84	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	8	2	0	36	36	2	19	N/A	N/A	1
Mes 2	3	4	10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	10	0	0	2	2	1	4	3	9	N/A	N/A	1
Mes 3	3	4	2	N/A	N/	N/A	N/A	N/A	N/A	2	17	1	8	2	1	14	6	2	15	N/	N/A	1
Mes 4	3	4	0	N/A	N/	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	1	2	0	0	2	13	N/	N/A	1
Mes 5	1	2	0	N/A	N/	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	6	5	0	0	1	5	N/	N/A	1
Mes 6	2	2	0	N/A	N/	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	8	10	0	0	2	13	N/	N/A	1

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Se ha solicitado al contratista CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM reiterativamente por parte de la supervisión y la interventoría, corregir la instalación de valla informativa de 6X3 m, la cual se encuentra sin lámina galvanizada (incluida en el ítem contractual). Se ha adquirido el compromiso de realizar la corrección sin ejecutarse a la fecha de presentado este informe, por tanto, el indicador se presentará en 0% (a solicitud de apoyo social de la supervisión).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se ha solicitado reiterativamente al contratista, de manera verbal y escrita, remitir paz y salvo con comprobantes de pago de personal que ha interpuesto PQRS, para el cierre de las mismas. De igual manera, se solicitó propender por realizar los pagos en los tiempos establecidos por la norma para evitar que se sigan presentando reclamaciones de ese tipo. Dicha solicitud sigue sin atención y continúan llegando PQRS por el mismo concepto.
- En el mes de febrero no se realizaron reuniones con comunidad, sin embargo, se acompañó comisión de accidentalidad en frente de trabajo Aures II y en la misma, se expusieron las condiciones del contrato y el avance en la ejecución.
- El frente de trabajo La Feria, estuvo sin profesional social durante las últimas dos semanas del mes de febrero, por renuncia de 2 profesionales al cargo en ese período de tiempo.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

La interventoría de Obra tiene como objetivo principal verificar y controlar la implementación, el seguimiento, y el manejo del programa de gestión ambiental por parte del contratista CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM. El propósito es asegurar que las acciones implementadas estén encaminadas a resolver, compensar, mitigar y/o prevenir problemas de carácter ambiental, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo y la conservación de los recursos naturales en el entorno. Para lograrlo, se busca minimizar el número de impactos ambientales negativos, mediante la coordinación y ejecución de acciones conjuntas y efectivas.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín- por intermedio de la Secretaría de Suministros y Servicios, realizó la firma del Contrato No. 4600105044 de 2025.con Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS”, el cual fue adjudicado al CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM.

Paralelamente, la Secretaría De Suministros y Servicios suscribió el contrato de Interventoría No 4600105215 de 2025, con objeto “INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS”, con el Consorcio GS VÍAS Y ESTRUCTURAS SAS.

El presente informe de cumplimiento ambiental describe las actividades desarrolladas por la Interventoría Ambiental, en las actividades de verificación y seguimiento, en los diferentes frentes de trabajo en ejecución del objeto contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El quinto período (06 Informe mensual de Interventoría comprende desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2026).

Los anexos correspondientes al informe ambiental serán identificados como Anexo No. 6 y serán incluidos como documentos adjuntos en el informe técnico general.

Frentes activos periodo de evaluación:
Costado autopista norte: Carrera 64C entre calles 111A y 111B (Comuna 5 – Castilla Barrio Boyacá).

Costado noroccidental: Carrera 98 No. 82 – 12 (Comuna 7 – Robledo, Barrio Aures No.2)
Carrera 98 No. 79C – 26 (Comuna 7 – Robledo, Barrio Aures No.2).

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Actividades de obra del período:

- Topografía: niveles y cortes de fundición
- Excavación mecánica desde abscisa +80 a +55 en frente Feria de Ganado.
- Cargue mecánico por muro de contención al deprimido.
- Vaciado de solado y de pilotes, de muros y de losas inferior y superior del box.
- Armado de acero.
- Formaleta para vaciado de losa inferior y cabezales de muros del Box
- Repaleo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se realizó un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ficha de manejo ambiental para el correcto manejo de los residuos sólidos generados en la obra. Durante las actividades de verificación en campo, se evaluaron los siguientes aspectos: El estado de los puntos ecológicos, el adecuado manejo del centro de acopio de residuos peligrosos, la realización de jornadas de orden y aseo, la adecuada disposición del material de construcción y demolición (RCD), y el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos y vegetal en la obra. En el frente Feria se observaron tres puntos ecológicos ubicados en lugares estratégicos, sin embargo, las canecas negras no cuentan con bolsa negra, se ha estado usando bolsa verde. El acopio de residuos sólidos y peligrosos fue trasladado, dada la cercanía al deslizamiento que se dio en el frente. Respecto al frente Aures se observaron dos puntos ecológicos con las bolsas de los colores correspondientes. En el Frente Aures, si bien no se cuenta con un lugar particular para el almacenamiento de residuos peligrosos, se tienen almacenados los pocos existentes en una caneca roja. En el frente Feria se ha tenido un espacio específico y señalizado para el almacenamiento de residuos peligrosos. Dado que no se cuenta con cuarto de sustancias químicas, en este mismo espacio se están almacenando las sustancias químicas. Orden y aseo: En el frente Feria de manera general se mantuvo ordenado y aseado durante el mes, sin embargo, durante el episodio del deslizamiento y algunos días después se observó mucho desorden, puntos de almacenamiento de residuos con otros materiales y diferentes materiales dispersos en el frente de obra, después del suceso esto fue mejorado. En el frente de obra Aures, en el lado del encole se	  	Anexo No 1. Planilla de residuos sólidos y RCD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th colspan="4">Plan de Manejo Ambiental en Obra</th></tr>
<tr><th>Programa</th><th>Gestión de la Interventoría</th><th>Soporte</th><th>Anexo o Formatos</th></tr>
<tr><td></td><td>
observaron muchos residuos, aparentemente de parte de la comunidad, sin embargo, el contratista ha estado realizando limpieza. Respecto al otro lado del frente de obra, al llegar material como tubería y la maquina se observa un poco de desorden.

Tabla 1. Registro de seguimiento a puntos ecológicos
<table>
<tr><th rowspan="2">Frente</th><th rowspan="2">Cantidad</th><th rowspan="2">Período</th><th colspan="3">Estado</th><th rowspan="2">Observaciones</th></tr>
<tr><th>Deficiente</th><th>Regular</th><th>Bueno</th></tr>
<tr><td>Costado autopista norte: Carrera 64C entre calles 111A y 111B (Comuna 5 – Castilla Barrio Boyacá).</td><td>3</td><td>01 al 28 de febrero de 2026</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Costado noroccidental: Carrera 98 No. 82 – 12 (Comuna 7 – Robledo, Barrio Aures No.2) Carrera 98 No. 79C – 26 (Comuna 7 – Robledo, Barrio Aures No.2).</td><td>2</td><td>01 al 28 de febrero de 2026</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

En el Frente Aures se avanzó poco en la excavación, hasta el momento el residuo generado de esta actividad esta almacenado en el frente sin estar cubierto y sin señalización.
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Respecto al manejo de RCD en el frente Feria, a medida que se excava, el material es dispuesto con el gestor autorizado, Mincivil. En los anexos se adjuntan los certificados de los meses octubre, noviembre y diciembre corregidos según lo analizado anteriormente (en enero no hubo disposición de RCD). Si bien el contratista compartió estos certificados corregidos, el valor del mes de octubre sigue en revisión. Tomando como densidad el valor de 1,97 se tiene:

Tabla 2. Consolidado certificado mensual de RCD

DISPOSICIÓN FINAL DE RCD					
Mes	Ton	m^3	Período certificado	Lugar	Observación
01	1071,68	544	22 al 30 de septiembre	Mincivil	Se encuentra certificado
02	7848	3840	01 al 31 de octubre	Mincivil	Se encuentra certificado
03	2490	1264	01 al 26 de noviembre	Mincivil	Se encuentra certificado
04	1576	800	01 al 31 de diciembre	Mincivil	Se encuentra certificado
05	En este mes no se realizó disposición de RCD				
06	Este certificado se tendría para el informe del mes siguiente.				

Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

El contratista no compartió registro en Excel ni recibos del mes en evaluación, menciona que están ajustando temas contables con el gestor para obtener la totalidad de la información. A pesar de eso menciona que se dispuso, desde Feria, 1632 m3 aproximadamente.





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Durante el período evaluado, en el Frente La Feria se generaron un total de 43,8 kg de residuos no aprovechables clasificados como residuos ordinarios y en Frente Aures II un total de 50,3 kg. La composición principal de estos residuos incluye: Restos de barrido, bolsas sucias, bolsas de papel engrasado, y material resultante del barrido de frente de obra. Estos residuos se pesan con báscula portable, para llevar el control de los residuos sólidos y ser entregados al gestor EMVARIAS.

En el mes de febrero de 2026, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 75% (Ver Anexo No. 10) en el manejo de residuos sólidos y de construcción. Esto sugiere que existen oportunidades para mejorar los procesos y procedimientos relacionados con el manejo de residuos.



Tabla 3. Relación de residuos generados durante el proyecto

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS COMUNES			
Informe No.	**R. ordinarios (Kg)**	**R. reciclables (Kg)**	**R. peligrosos (kg)**
01	0	0	0
02	20	0	1.2
03	73.35	9.9	0
04	21.73	0	0
05	10.1	0	0
06	94.1	0	0
Total	219.28	9.9	1.2

Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

El material vegetal acopiado en el frente Feria fue dispuesto el 6 de febrero, se anexa certificado. (Anexo No.1)

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Durante las visitas de inspección realizadas en los frentes de obra, se llevó a cabo una verificación del cumplimiento de las actividades destinadas a controlar las emisiones atmosféricas. A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos: En ambos frentes, se observa el plástico en los materiales, pero a medida que pasan los días, por los factores climáticos, el material va quedando descubierto, igualmente se observa seguimiento y mejoramiento a esto de parte del contratista. En enero se ha presentado lluvia durante varios días, lo que ha permitido que el suelo se humecte y se controlen las emisiones de material particulado. En obra no se permitió el uso de pitos, cornetas ni otros elementos que generen contaminación auditiva y perturbación a la comunidad. Hasta la fecha, no se han recibido quejas por parte de la comunidad relacionadas con esta situación. Se verificó que, en el frente Feria, las volquetas que transportan RCD, material susceptible de generar emisiones atmosféricas, están cubiertas con lona, lo que permite evitar la dispersión de material particulado durante el transporte y reduce el impacto ambiental. Se observó que las actividades se realizaron durante horarios diurnos, lo cual elimina la necesidad de obtener permisos especiales para trabajos en horarios nocturnos. Respecto al cerramiento perimetral, en el frente Aures se observa completo, aunque a medida que pasan los días se va deteriorando, se observa el mejoramiento por parte del contratista. En el caso del frente Feria, la gran mayoría del sarán se encuentra en buen estado, sin embargo, hay dos zonas con el sarán caído o deteriorado, esta observación ha sido realizada al contratista en varias ocasiones, a pesar de eso, finalizando el mes se seguía viendo así.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
		 	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Durante los recorridos de campo efectuados por la Interventoría en el periodo evaluado, se realizó una inspección del almacenamiento de los materiales de construcción en la obra. A continuación, se presentan los hallazgos: Se ha observado que, en el frente Feria, se cuenta con espacios designados para el acopio de los diferentes recursos necesarios para el desarrollo de los procesos constructivos, los mismos se encuentran, en su mayoría, señalizados, sin embargo, algunos no están almacenados de manera correcta, ya que el correcto almacenamiento no se da durante todo el mes, no siempre están completamente cubiertos y, en el caso de las tuberías, no están sobre estibas. Lo anterior puede generar dispersión de material particulado por el viento, arrastre del material por la lluvia, afectación al suelo, además del deterioro del mismo material. Los espacios de acopio se encuentran parcialmente limpios y organizados. Los materiales se acopian de manera diferenciada según su tipo y características, lo que previene mezclas y contaminaciones. Respecto al frente Aures, se observó material esparcido en toda la zona de trabajo, no tenían un punto fijo, no se encontraba cubierto y tampoco estaba señalizado. El espacio destinado al uso del personal es accesible y seguro.	 	Anexo No 4. Planilla de control de materiales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
		 	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	En el frente La Feria, se verificó que el área cuenta con desagües de aguas lluvias diseñados para prevenir la acumulación de líquidos durante la temporada invernal. Este desagua salió afectado por el deslizamiento dado en el frente. En ambos frentes, se instaló plástico negro en los taludes de mayor riesgo, sin embargo, en el frente Feria aún se presenta gran parte de los taludes descubiertos, esto puede generar erosión y deslizamientos, como ya sucedió en el costado izquierdo. Si bien, el material generado de las excavaciones está en un punto especifico, en el caso del frente Aures no se observó señalización ni el material tapado, y en el frente Feria está cubierto y señalizado, pero el plástico se ha ido deteriorando, se ha hecho la observación al residente. Se observa en ambos frentes acumulación de agua en la excavación y diferentes zonas del suelo, lo que conlleva a la perdida de estabilidad del terreno y deslizamientos, además de la generación de vectores. A pesar de que el contratista ha ido controlando esta situación, las lluvias constantes mantienen la problemática. Durante el mes de febrero, en el frente Feria se realizó vaciado para la estructura en construcción. Con el fin de no generar contaminación al suelo, se utilizó una carretilla para el lavado de las mixer.	 	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
		 	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
		 	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th colspan="4">Plan de Manejo Ambiental en Obra</th></tr>
<tr><th>Programa</th><th>Gestión de la Interventoría</th><th>Soporte</th><th>Anexo o Formatos</th></tr>
<tr>
<td>Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra</td>
<td>
Durante el período reporte, en el frente Feria se almacenaron y utilizaron las siguientes sustancias químicas:

Tabla 4. Sustancias químicas utilizadas en los Frentes de obra.

<table>
<tr><th rowspan="2">FRENTE</th><th rowspan="2">TIPO DE SUSTANCIA</th><th rowspan="2">CANTIDAD</th><th colspan="2">CANTIDAD</th></tr>
<tr><th>UTILIZADA</th><th>SOBRANTE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">La Feria</td><td>Cemento</td><td>Bulto</td><td>20</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Combustible</td><td>L</td><td>100</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Grasa</td><td>Cubetas</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

Respecto al frente Aures, el contratista reporta que almacenaron y usaron ACPM, gasolina y grasa, sin embargo, no comparte el registro.

En las visitas realizadas por la Interventoría, en el frente Aures se observó un espacio exclusivo para almacenamiento de sustancias químicas, sin embargo, este cuarto no cuenta con dique, tampoco estaban rotuladas las sustancias, ni contaba con las hojas de seguridad en el lugar. Respecto al frente Feria, si bien las sustancias se encuentran almacenadas bajo techo y en suelo duro, estas no cuentan con un espacio exclusivo para su almacenamiento, encontrándose junto a otros materiales o en el punto de almacenamiento de residuos peligrosos, no cuentan con todas las condiciones necesarias para tal fin. El contratista tiene proyectado construir acopio de almacenamiento de sustancias apropiado en el frente Feria, pero esto se tiene planteado desde el inicio del proyecto.
</td>
<td>




</td>
<td>Anexo No 5. Planilla de control de sustancias químicas</td>
</tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th colspan="4">Plan de Manejo Ambiental en Obra</th></tr>
<tr><th>Programa</th><th>Gestión de la Interventoría</th><th>Soporte</th><th>Anexo o Formatos</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra</td><td>Se realizó una revisión detallada de la documentación de los vehículos utilizados en la obra, verificando la vigencia de los siguientes documentos:
Licencia de transporte
SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)
Revisión técnico-mecánica (cuando aplica según el modelo del vehículo)

Tabla 5. Documentación y verificación de vehículos
<table><tr><th colspan="4">VEHÍCULOS</th></tr><tr><th>TIPO DE VEHÍCULO</th><th>PLACA</th><th>SOAT</th><th>TECNOMECÁNICA</th></tr><tr><td>Volqueta</td><td>TRH 819</td><td>16/01/2027</td><td>18/01/2026</td></tr><tr><td>Volqueta</td><td>TRG 318</td><td>20/05/2026</td><td>28/05/2026</td></tr><tr><td>Volqueta</td><td>WLZ 280</td><td>19/01/2027</td><td>19/01/2027</td></tr><tr><td>Volqueta</td><td>TJZ 361</td><td>15/04/2026</td><td>04/07/2026</td></tr><tr><td>Volqueta</td><td>SVO 506</td><td>22/10/2026</td><td>17/06/2026</td></tr><tr><td>Volqueta</td><td>WDY 626</td><td>17/11/2026</td><td>09/07/2026</td></tr></table></td><td>
</td><td>Anexo No 6. Documentos maquinarias y equipos

Anexo No 3. Documentos vehículos en obra</td></tr>
</table>

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Volqueta	GTX 422	22/07/2026	28/05/2026
Volqueta	SKR 506	22/05/2026	27/05/2026
Volqueta	SNQ 482	10/10/2026	27/07/2026
Volqueta	SNU 481	31/01/2027	19/07/2026
Volqueta	SNY 086	12/01/2027	02/01/2027
Volqueta	STQ 777	16/12/2026	10/01/2027
Volqueta	TAV 244	17/10/2026	08/06/2026
Volqueta	TDS 360	28/07/2026	03/08/2026
Volqueta	TJZ 387	17/01/2027	04/01/2027
Volqueta	TJZ 689	25/07/2026	22/07/2026
Volqueta	WER 608	26/10/2026	02/05/2026
Volqueta	WER 610	10/10/2026	18/01/2027
Volqueta	WGU 438		28/01/2027
Volqueta	WLX 985	02/07/2026	25/06/2026

Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.





Durante el período, se utilizaron en obra las siguientes maquinas:

Tabla 6. Documentación y verificación de maquinaria

MAQUINARIAS		
TIPO DE MAQUINARIA	**PLACA**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
Retroexcavadora sobre orugas HITACHI ZXU	MC731768	13/01/2026
Retro excavadora sobre orugas HITACHI 120	MC474094	16/12/2025
Retroexcavadora sobre orugas CATERPILLA 320	MC036419	5/02/2026

Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
	Durante el período reportado, se realizó un control de los vehículos, maquinaria y equipos utilizados en la obra. La Interventoría avaló su uso después de recibir y revisar los documentos correspondientes, los cuales fueron entregados por el contratista a través de correo electrónico Se verifica que el proyecto cuenta con Planes de Manejo de Tránsito (PMT) debidamente aprobados para regular el paso de maquinaria y vehículos en vía pública, así como para el cierre de vías. Actualmente está en proceso de aprobación el PMT de Aures para salida por vía departamental.		
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	La Interventoría lleva a cabo una verificación en ambos frentes de trabajo para garantizar el estado y condiciones de limpieza de las unidades sanitarias alquiladas, se verifica el estado general de las unidades sanitarias y condiciones de limpieza e higiénicas, garantizando el bienestar y la salud de los trabajadores. En ambos frentes de obra se cuenta con una unidad fija en oficina que se encuentran conectadas a la red de alcantarillado municipal (EPM). Además, cuentan con una unidad sanitaria portátil en la zona operativa, estas unidades son suministradas por la empresa Veolia, quien realiza mantenimiento y realiza la respectiva disposición de los residuos líquidos. El contratista comparte los certificados de disposición final generados por EPM de los meses de octubre, noviembre y diciembre, sin embargo, en estos no se puede verificar que corresponda al contratista y sus frentes de obra, se hizo la solicitud de los manifiestos de Veolia donde se pueda verificar la información. Dado lo anterior, no se puede actualizar completamente la siguiente tabla.		Anexo No 7. Unidades sanitarias fijas alquiladas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos

Tabla 7. Consolidado certificado mensual de disposición final de residuos residuales – Frente La Feria

	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES					
Transportadora	**No de aseo (mensual)**	**Periodo de servicio**	**Consumo de agua (L)**	**Volumen de residuos retirados (gl)**	**Lugar de disposición**	**Observación**
Veolia	7	Octubre	175	138.71	PTAR EPM	Se encuentra certificado
Veolia	6	Noviembre	150	118.9	PTAR EPM	Se encuentra certificado
Veolia	2	Noviembre	50	39.69	PTAR EPM	Se encuentra certificado
Veolia		Diciembre		37.26	PTAR EPM	Se encuentra certificado de EPM

Fuente: Consorcio Estructuras DUCSIM, 2026.

Los Frentes de obra cuentan con un suministro adecuado de elementos esenciales para garantizar la higiene y limpieza de las instalaciones. Se verifica que se disponga de manera regular y suficiente de los siguientes elementos: Jabón, Toallas de papel, Productos desinfectantes de limpieza, papel higiénico, Bolsas plásticas para la disposición adecuada de los residuos sólidos generados en las unidades sanitarias.

A la fecha no se han identificado sumideros para protección en los frentes de obra.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para la gestión de la fauna y flora	En el frente La Feria, se verificó el cerramiento para protección de los árboles y las condiciones de las zonas verdes aledañas a los puntos de intervención. Se observa que los árboles cuentan con el cerramiento, sin embargo, se deja observación al contratista sobre el mantenimiento de estos y de aquella vegetación que no cuenta con protección, en varias ocasiones. Ya se realizó la disposición final del material vegetal resultante de la tala de árboles realizada en septiembre pasado. Además, se finalizó el proceso de identificación de los 104 arboles para mantenimiento y se realizó el primer mantenimiento, ambas actividades contaron con el acompañamiento de la interventoría. Respecto al frente de obra Aures II, ya se tiene la aprobación del permiso de aprovechamiento forestal de 5 árboles. Durante el mes en evaluación se adelantó el proceso de verificación del estado de los árboles y de la necesidad de ahuyentamiento, por parte del Jardín botánico.	  	Anexo No 2. Registro de talas y podas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	En el frente de La Feria de Ganado, se cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica suministrados por EPM. Sin embargo, debido a las restricciones propias de la ubicación dentro de las instalaciones policiales, no es posible instalar un contador individualizado para medir el consumo específico de agua y energía de la obra. Se cuenta con un contador de energía eléctrica suministrado por EPM, lo que permite el registro mensual del consumo. La energía eléctrica se ha utilizado para abastecer las labores administrativas, incluyendo la carga de dispositivos electrónicos como celulares y computadores, iluminación de oficinas y otros usos relacionados con las actividades administrativas del proyecto. En el frente Aures II, dado que el agua utilizada no es facturada y no se cuenta con un contador para medir el consumo específico, la obra cuenta con tanques de almacenamiento de agua como fuente principal de suministro, que procede de mangueras de las casas vecinas. En la oficina, el agua se utiliza exclusivamente para limpieza del baño y fines de higiene.		Anexo No 8. Consumo de agua y energía

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	En ambos frentes de trabajo, las áreas de trabajo se mantienen parcialmente organizadas y aseadas, sin embargo, se garantiza la libre circulación de las personas que laboran en el área y evitando la presencia de obstáculos que puedan interferir con las actividades. Para asegurar un entorno de trabajo seguro, se cuenta con los siguientes insumos de seguridad: • Camilla para emergencias médicas. • Botiquín de primeros auxilios equipado con elementos esenciales. • Extintor para la prevención y control de incendios. El espacio permite el ingreso de luz natural durante el día. Esto contribuye significativamente a la reducción del uso de iluminación eléctrica, generando un ambiente de trabajo más sostenible y energéticamente eficiente. En los frentes de obra, se cuentan con las siguientes instalaciones de apoyo para facilitar las labores de construcción y garantizar la adecuada gestión de los recursos: Oficina: Espacio destinado para las actividades administrativas y de coordinación del proyecto. Bodega: Área de almacenamiento para herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la obra. Casetas: Caseta de acopio de residuos sólidos y peligrosos. Acopios de materiales: Se mantiene señalizados los materiales de acopio, en su mayoría. Los campamentos se encuentran dentro del cerramiento perimetral delimitado con sarán verde, son algunas zonas por mejorar. Dado el deslizamiento que se generó en el frente Feria, varias casetas tuvieron que ser trasladadas, como fue el cuarto de cambio de los trabajadores, almacenamiento de residuos y almacenamiento de algunos materiales.	  	Anexo No 12. Lista de verificación de campamentos

3.2.2. Actividades.

Durante el periodo reportado, el proyecto ha contado con el acompañamiento y apoyo de la supervisión ambiental de la SIF. En cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, se han implementado las actividades establecidas en la guía de manejo socioambiental del proyecto.

Importante tener en cuenta que si bien se anexan los formatos, muchos de ellos están incompletos, faltando al información del frente Aures, ya fue solicitada esta información al contratista.

Tabla 2. Anexos aportados por el contratista

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**X**	
Control de sustancias químicas	**X**	
Maquinaria y equipo	**X**	
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**X**	
Suministro de material de construcción	**X**	

Fuente. GS vías y estructuras. 2026

3.2.3. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS.

Durante el periodo reportado, el Contratista llevó a cabo cuatro sesiones de capacitación con el objetivo de fortalecer las competencias y conocimientos del personal involucrado en el proyecto. El respectivo listado de asistencia se adjunta en el Anexo No.9.

Tabla 3. Charlas efectuadas por el contratista

FECHA	TEMA	CANT. PERSONAS	FRENTE
05/02/2026	Residuos sólidos – Sustancias químicas	3	Aures II
14/02/2026	Fauna y Flora	9	Aures II
06/02/2026	Manejo integral de residuos sólidos	9	Feria de Ganado
14/02/2026	Protección de fauna	8	Feria de Ganado

Fuente. GS Vías y Estructuras. 2026

3.2.4. Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista.

El Contratista alcanzó un cumplimiento del 81% en la evaluación socioambiental (Ver anexo No. 10) en la implementación de las medidas de mitigación. Se identifican áreas que requieren atención inmediata.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL ENERO	
COMPONENTE	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
Gestión socio-ambiental contractual	**88%**
Programa manejo de residuos sólidos	**67%**
Manejo de residuos especiales de construcción	**86%**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	**80%**
Programa de uso y almacenamiento de materiales de construcción	**67%**
Programa para la protección del suelo	**54%**
Programa para el manejo de las SQ peligrosas	**57%**
Programa manejo de maquinaria, equipos y vehículos	**89%**
Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes	**63%**
Gestión de la fauna y flora	**86%**
Ahorro y uso eficiente de agua y energía	**88%**
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	**76%**
CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL	**75%**

Durante el período de evaluación, el Contratista alcanzó un cumplimiento del 76% en la evaluación socioambiental, lo que representa un nivel bajo en comparación con el mes anterior. Con el objetivo de mejorar este desempeño, la Interventoría realizará recorridos periódicos y notificará oportunamente al Contratista sobre los requerimientos identificados. A través de anotaciones en bitácora, se recomendó al Contratista fortalecer el manejo de las acciones necesarias dentro de los programas ambientales para asegurar un correcto cumplimiento del Plan de Acción y Seguimiento Ambiental y de Obras (PASAO) aprobado para el proyecto. Estas acciones estarán orientadas a alcanzar un mayor grado de cumplimiento y gestión ambiental en el próximo período, garantizando así la eficacia de las medidas de mitigación y manejo ambiental implementadas.

3.2.5. PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS A INDICADORES (FORMATO INDICADORES).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 4. Estadísticas de cumplimiento de indicadores

Programa de Residuos Sólidos	Indicador	Febrero		Análisis
		Cantidad	%	
Gestión de residuos ordinarios (Kg)	Kg. Residuos ordinarios dispuestos adecuadamente / Kg. Residuos totales generados *100	94,1	(94,1/94,1)*100%	Los residuos ordinarios generados en obra se dispusieron adecuadamente.
Gestión de residuos reciclables (Kg)	Kg. Residuos reciclados/ Kg. Residuos totales generados*100	0	(0/0)*100%	Los residuos reciclables son entregados al punto de acopio que se tiene disponible en la estación de policía.
Gestión de residuos peligrosos (Kg)	Kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente /Kg. Residuos peligrosos totales generados*100	0	(0/0)*100%	Hasta la fecha no se han dispuesto residuos peligrosos, para esta disposición es fundamental tener un volumen mínimo.
Gestiones excedentes de excavación	m3 RCD dispuestos adecuadamente /m3 RCD generados *100	1632	(1632/1632)*100 %	
Programa Emisiones Atmosféricas	**Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Medidas implementadas para el control de la emisión de material particulado	Número de viajes volquetas carpadas/Número de viajes totales *100	102	(102/102)*100%	
	Número de vehículos con Certificado técnico-mecánica/ Numero vehículos empleados.* 100	22	(22/22)*100%	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa Uso y almacenamiento de materiales	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Protección de materiales en obra	N° de quejas y reclamos por manejo inadecuado de materiales pétreos = 0	0	(0/0)*100%	Durante este mes no se generaron reclamos por manejo inadecuado de material pétreo
Materiales pétreos de canteras autorizadas	Volumen de material con licencia/volumen de material empleado	6	(6/6)*100%	
Programa para la protección del suelo	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Revegetalización del suelo	Áreas (m2) restauradas/ Áreas (m2) intervenidas. pétreos = 0	0	(0/0)*100%	Durante este mes no se realizó revegetalización
Protección del suelo	Metros lineales de entibados realizados/ Metros lineales de entibados requeridos	0	(0/0)*100%	
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Control de derrames	Número de derrames atendidos/Número de derrames ocurridos *100	0	(0/0)*100%	Durante es mes no se generaron derrames
Programa para maquinaria y equipos	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Control de vehículos en obra	Numero vehículos, maquinaria con documentos en regla/número total de vehículos, maquinaria en la Obra *100	24	(24/24)*100%	Se tienen 22 vehículos aprobados para cargar material de excavación, estos vehículos se van rotando de acuerdo a disponibilidad por parte del subcontratista.
Programa prevención contaminación del recurso hídrico y SSPPDD	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Protección de sumideros	Numero de sumideros protegidos	0	(0/0)*100%	No se han realizado protección de sumideros.
Programa Fauna y Flora	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Gestión en la tala de árboles	Número de árboles talados/Número de árboles autorizados *100	0	(0/0)*100%	No se realizaron tratamientos silviculturales este mes.
Protección del material vegetal	Área de cobertura vegetal conservada y reutilizada/ Área de cobertura vegetal removida * 100	0	(0/0)*100%	Durante este mes no se realizaron protección al material vegetal
Gestión en la siembra de árboles	Número de especies identificadas/Número de especies protegidas	3	(3/3)*100%	Los árboles en obra no se tienen identificados, salvo los que eran para tala, sin embrago se tienen protegidos
	* En caso de realizar siembras sin ser requeridas por la autoridad	0	(0/0)*100%	No se han realizado siembras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ambiental, reportar el número de individuos arbóreos			
$\left(\frac{\text{metros de trinchos ejecutados}}{\text{metros de trinchos requeridos}}\right) * 100$				
Programa Uso eficiente y el ahorro del agua y la energía	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Consumo de energía	Consumo de energía kw en obra / mes	148	100%	
Consumo de agua	Consumo de agua M3 en obra/ mes	1.6	100%	Durante el mes de enero no se realizó consumo de agua en obra por suspensión de esta
Sistemas ahorradores de agua	Número de elementos ahorradores de agua/Número de puntos fijos *100	1	(1/1)*100%	En el frente de obra de Aures II, no se cuenta todavía con sistema ahorrador porque no ha empezado aun obra
Programa Campamentos e instalaciones temporales	**Significado del Indicador**	**Febrero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Servicios sanitarios en obra	Número de unidades sanitarias en obra/Número de empleados/15 *100	4	100%	Se tiene 2 unidades sanitarias en alquiler y 2 baños en oficina.
Actividades programadas	Número de actividades ejecutadas/ Numero de actividades programadas *100	4	(4/4)*100%	Se programaron capacitaciones, jornadas de orden y aseo, entre otras.
Otros indicadores	**Significado del Indicador**	**Enero**		**Análisis**
		Cantidad	**%**	
Contribución al cumplimento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para	Meta 3,9	100%	El proyecto apunta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: la construcción de redes nuevas de alcantarillado mejoran la calidad de vida de las personas; la canalización de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	todos en todas las edades			quebradas mejoran el saneamiento y la calidad de los cuerpos de agua; además se detiene la pérdida de biodiversidad, lo que contribuye a la sostenibilidad del ambiente natural. Estos indicadores son para evaluar cualitativamente cuales son las metas con las que el proyecto contribuye.
	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Meta 6.2, 6.3, 6.4 y 6.6	100%	
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Meta 15.5	100%	
Incentivar que mas del 50% del personal en obra use transporte público o alternativo (bicicleta)	Número de trabajadores que usan transporte público o alternativo/Número total de trabajadores *100	8	(5/8)*100%	La mayoría de los colaboradores usan transporte público o caminan para llegar a los frentes de trabajo.

Fuente. Consorcio DUCSIM. 2026

3.2.6. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE).

Debido a que desde el componente ambiental no se realizó ninguna compra para los frentes de trabajo, se mantiene vigente la Acta de Cobro No. 03 correspondiente al mes de noviembre.

Para el acta 4 y 5. Teniendo en cuenta lo expuesto en este informe, el contratista de obra no presentó

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividades que puedan ser cobradas en el mes de diciembre, debido a las situaciones presentadas.

3.2.7. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Interventoría efectúa las siguientes observaciones:

- El contratista no ha enviado completamente los anexos a la interventoría y el informe subsanado.
- Continuar con la supervisión y verificación periódica de los puntos ecológicos y puntos de almacenamiento para garantizar el cumplimiento continuo de las normas y protocolos establecidos.
- Preocupante la no existencia de un cuarto de sustancias químicas en el frente Feria, y las fallas en el existente en Aures II.
- Los profesionales ambientales del Consorcio Estructuras DUCSIM, atienden de forma oportuna las instrucciones y/o recomendaciones dadas, por parte de Interventoría.
- Es necesario que se establezca una cuadrilla para las actividades del componente ambiental, la falta de esta ha provocado muchas fallas en el desempeño ambiental.

3.2.8. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

- Se realizaron recorridos permanentes por los frentes de obra en ejecución, donde se efectuaron recomendaciones oportunas para garantizar un manejo ambiental adecuado por parte del Consorcio Estructuras DUCSIM, empresa Contratista de Obra.
- Se desarrolló semanalmente la evaluación socioambiental, evidenciando el mantenimiento en el tiempo de las acciones propuestas en el Plan de Acción y Seguimiento Ambiental y de Obras (PASAO).
- Se atendieron los requerimientos realizados por el Contratista y la Entidad Contratante-SIF.
- Se entregaron informes de seguimiento y visitas de inspección a las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto.

Se realizaron recorridos en los frentes de obra en las siguientes fechas del mes de febrero de 2026:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aures II:

- 09/02/2026
- 13/02/2026
- 16/02/2026
- 24/02/2026

Feria de Ganado:

- 02/02/2026
- 05/02/2026
- 06/02/2026
- 09/02/2026
- 10/02/2026
- 11/02/2026
- 13/02/2026
- 16/02/2026
- 18/02/2026
- 20/02/2026
- 23/02/2026
- 24/02/2026
- 25/02/2026

3.3. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

Se confirma que la Interventoría verificará y garantizará que el Contratista cumpla con la normatividad y los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras. Para ello, se realizará seguimiento continuo a la implementación de los procedimientos, controles y sistemas de gestión exigidos, asegurando condiciones seguras y el adecuado control de los riesgos laborales inherentes a las actividades.

3.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo, cumplimiento normativo y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública de acuerdo con la guía de manejo socio ambiental para la obra pública.
Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el Documento Específico DE-GETH Lineamientos de Contratación Referente al Cumplimiento de Requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA				
Nombre del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista:	**Katerine Fierro Araujo**	**N° Licencia en SST:**	Resolución 2024060076695	
Nombre de la empresa:	**Consorcio Estructuras DUCSIM S.A.S**	**NIT:**	901.946.965-0	
Nombre del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa de interventoría:	**Wilson López Marín**	**N° Licencia en SST:**	S2018060369186	**Fecha de realización del informe:** 30/11/2025
Seleccione el número correspondiente al valor de cada ítem valorado, como se explica a continuación: **C (cumple) - 5 puntos:** Si se cuenta con la evidencia que soporte la acción del ítem requerido **NC (no cumple) - 0 puntos:** Si no cuenta con la evidencia o cuenta con la evidencia parcial o incompleta sobre el ítem requerido **NA (no aplica) - 5 puntos:** Si lo solicitado en el ítem requerido no hace parte del objeto contractual				
Nota 1: Cada uno de los ítems a verificar están justificados en las normas nacionales que rigen el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes a la fecha y estas pueden ser susceptibles a modificaciones o variaciones de acuerdo con lo que establezca el Gobierno Nacional.				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ETAPA CONTRACTUAL											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0312/2019	Al iniciar el contrato, teniendo en cuenta la fecha de emisión por parte de la ARL.	Se cuenta con la certificación de ARL y Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de estándares mínimos, con vigencia inferior a un año.	Certificado de Estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de Estándares mínimos emitido por Min Trabajo.	5						
2	Resolución 0312/2019 Resolución 4927/2016	Al iniciar el contrato (tener en cuenta si se cambia de responsable de SG-SST volver a solicitar los documentos)	La empresa cuenta con un responsable del SG-SST, con licencia para prestar servicios de SST y curso de 50 horas o el curso de 20 horas de actualización.	Licencia de SST y certificado del curso de las 50 horas vigente o su actualización: Profesional, especialista o magister en SST con Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.		**0**		Debido a la inestabilidad de los profesionales de SST, el contratista aún no presenta un Responsable del SG-SST.			
3	Decreto 1072/ 2015, 2.2.4.6.15 - 2.2.4.6.16- 2.2.4.6.23 - 2.2.4.6.24.	Al iniciar y durante el contrato	Se tienen identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos laborales, por medio de una matriz, con las medidas de intervención y soportes que demuestren la implementación de los mismos, en el personal que se encuentra ejecutando el contrato.	Documento de la IPEVR y evidencias de los controles implementados. Nota: Deberá ser específico del proyecto que se viene a ejecutar al Distrito de Medellín.		0		La IPEVR, no se encuentra actualizada a los riesgos del proyecto	Realizar la actualización del IPEVR, acorde a los riesgos presentes en el proyecto.	Residente SST	

ENTREGABLES INFORME MENSUAL FEBRERO 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ENTREGABLE MENSUAL Y FALTANTES
	ENTREGABLE MUY IMPORTANTE

4	Decreto 1072/201 2.2.4.6.8 N°6, 7 y 8. 2.2.4.6.16.	Al iniciar el contrato	Se tiene un plan de trabajo y un plan de formación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable de SST para las actividades de ejecución del contrato.	Documento de plan de trabajo y plan de formación con sus respectivas firmas. Con firma del Representante Legal y el Responsable del SG-SST. Soporte y evidencias de las actividades, formaciones y capacitaciones del personal que ejecuta el proyecto. Resultado de la auditoría del SG-SST y de la rendición de cuentas. Vigencia inferior a un año.		0		Se tiene, pero no envían sus avances.				
5	C.S. del T. Art. 104-125 Ley 1010/2006 Ley 962/ 2005	Al iniciar el contrato	Se cuenta con: Las políticas del SG-SST Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Actualizados, con sus respectivos soportes de publicación y divulgación.	Documentos actualizados de las políticas, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, soporte de socialización con el personal que ejecuta el proyecto y evidencia de publicación en los centros de trabajo donde se ejecuta el proyecto con el Distrito de Medellín.		0		Solo está la divulgación de la Política de SST	Realizar la publicación de las políticas, reglamento interno y de higiene actualizados en cartelera	Gerente y Residentes SST.		
6	Resolución 1401/2007 Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015	Mensual, si se presentan eventos.	Se reportan y se investigan todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurridos dentro de la ejecución del contrato de obra.	Documento soporte del reporte del incidente o accidente de trabajo, enfermedad laboral y la respectiva investigación.			5	No se han presentado eventos.				
7	Resolución 1401/2007	Mensual, si se presentan eventos.	Se cuenta con las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes de trabajo.	Evidencias de cumplimiento de los planes de acción de los incidentes y accidentes de trabajo, ocurridos durante la ejecución del contrato.			5	No se han presentado eventos.				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8	Ley 1295/1994 Art 21 lit.g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Numeral 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se tiene los registros de inducción y reinducción en SST (peligros de acuerdo con la actividad a desarrollar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral)	Registros de inducción y reinducción del personal que ejecuta el proyecto durante la ejecución del contrato.	5			**ANEXO 1** INDUCCIONES			
9	Resolución 2013/1986 Art. 1,3, 11 y 14 lit. K, Decreto 1295/1994 Art. 35 y 63 y Parágrafo, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 Núm. 10.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y actas de reunión.	Registros de conformación y operación del COPASST, registros de las inspecciones, actas de reunión de los últimos tres (3) meses y socialización de los resultados de las mediciones ambientales.		0		No hay COPASST	Realizar la convocatoria del Copasst vigente	Gerente y Profesionales SST	
10	Resolución 652/2012 Resolución 1356/2012.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité de Convivencia Laboral CCL y actas de reunión.	Registro y/o acta de conformación del CCL, listados de asistencia de las reuniones e informe de rendición de cuentas del CCL.		0		No hay COCOLA	Realizar la convocatoria del CCL vigente	Gerente y Profesionales SST	
11	Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.25. Núm. 1 al 13 Parágrafo 1 y 2.	Durante el contrato	Se cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, conformación de una brigada de emergencias capacitada para atender cualquiera situación de emergencia y se cuenta con inventario de recursos, PON divulgados a todo el personal y registros de simulacros de evacuación.	Evidencias de actividades del plan de emergencias del proyecto en ejecución con el Distrito de Medellín durante la ejecución del contrato, recursos de emergencia, registros de simulacros de evacuación y evidencias de capacitación.		0		No se ha conformado la brigada	Debido a que el Consorcio DUCSIM no ha hecho la contratación total del personal, no se ha conformado.	Gerente y Profesionales SST	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12	Ley 9/1979 Art. 15, 80 y 84, Ley 1562/2012 Art 21 lit c y d, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 14.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tienen evidencias de los resultados de las inspecciones a los sitios y puestos de trabajo, equipos de protección personal y herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivas evidencias.	Registros de inspecciones periódicas realizadas durante la ejecución del contrato y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. Plan de mantenimiento.	5			**ANEXO # 2** INSPECCIONES			
13	Decreto 1295/1994 Art. 21 lit c y d, Decreto 1072/ 2015 Art 2.2.4.2.2.20	Al iniciar el contrato	Se cuenta con el análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal adscrito al contrato de obra y constancia de las medidas adoptadas para disminuir la tasa de accidentalidad o enfermedades profesionales.	Informe de los análisis de accidentalidad, indicadores epidemiológicos del mes anterior a la fecha del informe y registro de las intervenciones realizadas.			5	No se han presentado eventos.			
14	Resolución 1843/2025 Art. 8 Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.2.2.18	Al iniciar el contrato (solo una vez).	Se realiza a los trabajadores que ejecutan el contrato las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo la evaluación de pre-ingreso, evaluaciones periódicas, la de egreso, la de retorno laboral, la de seguimiento o control, y la evaluación por cambio de ocupación. Cuando aplique cada una de estas.	Resultado de las evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo: La evaluación de pre-ingreso Evaluaciones periódicas Evaluación de egreso Evaluación de retorno laboral Evaluación de seguimiento o control Evaluación por cambio de ocupación.	5			**ANEXO # 3** Se realizan EMO			
15	Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28, numeral 4	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Comunicar a todos los trabajadores los contenidos de los peligros a los cuales se exponen realizando las tareas asignadas dentro de las instalaciones del proyecto de obra.	Registros de asistencias.	5			Se encuentran dentro de los temas de la inducción. No hay registro de asistencia.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

16	Ley 9/1979 Art. 122; Resolución 2400/1979 Art. 176 a 201, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 8 y 2.2.4.6.24 Núm. 5.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con los registros de entrega de elementos de protección personal, utilizados en la ejecución del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y registros de capacitación.	Registros de entrega de elementos de protección personal firmados por cada trabajador, evidencias de capacitación y seguimiento para su uso (listas de chequeo, inspecciones, registros fotográficos, otros) durante la ejecución del contrato.	5			**ANEXO # 4** Se realiza entrega de EPP			
17	Ley 1295/1994 Art 21 lit. g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Núm. 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los registros de entrenamiento específico según el cargo u oficio, para la actividad que va a desarrollar el trabajador.	Registros de entrenamiento antes y durante la ejecución del contrato (cargo y/o oficio)		0		No se ha presentados evidencia durante los 5 informes que han presentado.	Residente y Profesional SST		
18	Código Sustantivo del Trabajo (CST). Ley 2101 de 2021 Resolución 3031 DE 2023	Cada vez que se actualice el permiso ante Min. Trabajo	Se cuenta con permiso para trabajo suplementario (horas extras) actualizado.	Autorización vigente del Ministerio del Trabajo y lista de los cargos autorizados			5				
19	Resolución 5492 de 2024 Decreto 1347 de 2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores – SGSPAM.	Acciones implementadas en la ejecución del contrato para el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM.			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20	Ley 1523 de 2012 Decreto 2157 De 2017	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Documento y evidencias de las actividades desarrolladas en el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)			5				
21	Decreto 1072 del 2015	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	La empresa cuenta con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de los diferentes factores de riesgo.	Documento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y seguimiento a indicadores.		0		No hay SVE	Realizar la implementación SVE Osteomuscular	Residente SST	03-2026

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 40595 de 2022 Min Transporte, Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) Ley 2251 de 2022 Decreto 1430 de 2022 Ley 2050 /2020 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	Documentos que soporten el diseño e implementación del PESV.		0					

2	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato y según cronograma	Competencia y plan anual de formación	Certificado y/o registros de capacitación.		0					
3	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Documento y socialización del Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	5			PON			
4	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual	Mantenimiento y control de vehículos y equipos	Certificado de mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora. Cronograma.		0					
5	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual (se entrega la totalidad de las listas de chequeo preoperacionales)	Inspecciones preoperacionales de vehículos y equipos	Registro de resultados de inspecciones preoperacionales, en caso de incumplimiento, el respectivo soporte de mantenimiento y/o reparación.			5	**ANEXO #5** Inspecciones de Equipos			
6	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competente	Radicado o soporte de respectivo reporte.		0		No hay registro.			
7	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al inicio del contrato	Auditoria Anual	Informe de auditoría y plan de mejoramiento.			5				

TAREAS DE ALTO RIESGO
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Art 24.	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. La empresa cuenta con personal certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	Procedimiento o documento de rescate Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)		5		No cuenta con personal certificado como rescatistas.			
2	Art. 3 Núm. 7 y 8, Art 27.	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	La empresa cuenta con los certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a ejecutar el contrato, incluyendo el coordinador de alturas.	Certificados de alturas de reentrenamiento y/o Coordinador			5	**ANEXO #6** Certificados de altura			
3	Art. 17	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se diligencia diariamente el permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de estas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología)	Permisos de trabajo en alturas diligenciados y firmados, junto con el ATS, ARO, etc.			5	**ANEXO #7** Permisos Altura			
4	Art. 61, literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados.La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del	Informe de inspección, firmado por persona competentecertificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida		0		No hay inspecciones de EPCC			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la actividad en caso de aplicar.								
5	Art. 16. numeral 3 Art. 61 literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la ejecución del contrato.	Informe de inspección certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida Certificado de armado de andamios			5			Gerente Residente SST	
6	Título II, Capítulo I, II y III.	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con certificación de los puntos de anclaje.	Certificados de puntos de anclajes		0		La actividad debe de ser avalada por personal certificado.			
7	Art 23. Numeral 2. Art 61.Literal h, m	Solo una vez, en la ejecución del contrato y/o cuando se instalen sistemas de ingeniería nuevos	Se cuenta con certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor), memorias de cálculo (el factor de seguridad considerado para el diseño del sistema: no debe ser menor que (2) en todos sus componentes), de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) firmados por la persona calificada que aprobó el sistema que garantice el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normas nacionales o internacionales aplicables.	Certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor) y memorias de cálculo firmados por la persona calificada que aprobó el sistema			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8	Art 23. Numeral 2.	Anual (se entregan los informes de inspección realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante)	Se cuenta con los informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados			5				
9	Art 16. Numeral 10 y 11. Art 23. Numeral 1 y 2. Art 24.	Anual (se entregan las hojas de vida de los sistemas de ingeniería)	Se cuenta con hojas de vida de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) donde se evidencien las inspecciones y mantenimientos realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados como mínimo 1 vez al año.			5				
10	Art 4, Art 5, Art 6	Anual (se entrega el programa de prevención y protección contra caídas de alturas)	Se cuenta con un programa de prevención y protección contra caídas de alturas donde se identifiquen las tareas de trabajo en alturas y su ubicación	Programa de prevención y protección contra caídas de alturas diseñadas y administradas por un profesional, especialista o magister en SST, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, curso de nivel coordinador de trabajo en alturas y curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.	5						

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0491/2020 Art 7. Numeral 26	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con un programa de gestión para trabajo en espacios confinados.	Documento, Programa			5	Aún no hay actividades de Espacios Confinados			
2	Resolución 0491/ 2020 Art 6	Al iniciar el contrato y mensual si hay actualizaciones	Se cuenta con un inventario de todos los espacios confinados que se intervendrán, durante la ejecución del contrato.	Matriz de peligros y riesgos con la identificación de la tarea especifica			5				
3	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 20, 21, 22	Mensual	Se realizan las mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados.	Informe o formato de mediciones			5				
4	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 3, 5, 10, 17	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	Se cuenta con los certificados de capacitación y entrenamiento de las personas que ejecutarán el contrato en el espacio confinado, incluyendo el supervisor de espacios confinados.	Certificados de capacitación y entrenamiento de espacios confinados			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 6, 12	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para espacios confinados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).	Permisos para trabajo en espacios confinados diligenciados y firmados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).			5				
6	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 14, 16, 18	Mensual	Cuenta con equipos lectores de gases debidamente calibrados y su personal está capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Cuenta con fichas técnicas y manuales de usuario en español	Certificados de calibración y certificado de capacitación para el uso de los equipos, fichas técnicas y manuales de usuario en español			5				
7	Art 7. Numeral 8	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y procedimientos de rescate para trabajo en espacios confinados.	Procedimiento o documento de rescate			5				

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de los planes de izaje)	Se diligencia plan de izaje y ATS antes de iniciar la actividad	Planes de izaje diligenciados y firmados, junto con el ATS			5				
3	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área por donde circule la carga	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5				
4	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de la aplicación de listas de chequeo)	Se diligencia lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas			5				
5	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Los equipos de izaje están inspeccionados y cumplen los requisitos de seguridad del manual del usuario	Informe de inspección de seguridad de equipos de izaje Certificado de inspección de los aparejos			5				
6	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad y según cronograma	Los trabajadores que ejecutan el contrato están capacitados en la aplicación de las normas y procedimientos de seguridad para el izaje de cargas: Certificado de aparejador anual, Certificado de operador de grúas anual, Certificado de operador montacargas en caso de tener que hacer uso de esta durante la actividad.	Registro de capacitación Certificados de la formación			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7	Resolución 2400/1979 Art 2	Cada vez que se realice izaje de cargas	La empresa cuenta con documentación de la grúa: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual. La empresa cuenta con documentación del montacarga: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, certificado de inspección anual	SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual.			5				

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos en baja y media tensión: Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional			5					
2	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para riesgo eléctrico y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo de riesgo eléctrico diligenciados y firmados, junto con el ATS			5					
3	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de redes e instalaciones locativas y de maquinaria.	Informe de inspección de seguridad especificas			5					
4	Resolución 5018/2019 Art 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	Se cuenta con personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas.	Registro de capacitación y certificado para la operación de instalaciones eléctricas			5					
5	Resolución 5018/2019 Art 27	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con plan para atención de emergencias	Plan para atención de emergencias			5					
6	Resolución 2400/1979 Art 32 numeral g	Mensual, según cronograma	Se cuenta con kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberación de energías peligrosas.	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5					

7	Resolución 2400/1979 Art 82	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los EPPS dieléctricos requeridos de acuerdo con el nivel de tensión a manipular, incluyendo tapete dieléctrico: fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección			5				
8	Resolución 2400/1979	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con programa de riesgo eléctrico	Programa de riesgo eléctrico			5				

PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se tiene elaborado un protocolo o guía que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítem) y etiquetado del SGA	Documento, guía, protocolo o procedimiento		0					
2	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta en la obra con los registros de implementación del Sistema globalmente armonizado SGA	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.		0					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	33, Resolución 773 2021										
3	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Mensual y según cronograma	Los recipientes de las sustancias químicas usadas en la obra están etiquetados según el SGA	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad		0					
4	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	La empresa realiza el transporte de mercancías peligrosas, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.		0					
5	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El personal que realiza el transporte de sustancias químicas cuenta con curso de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)		0					
6	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El vehículo donde se transportan sustancias químicas peligrosas se encuentra señalizado con la clasificación de mercancías peligrosas, número de Naciones Unidas y número CAS.	Evidencia fotográfica de los vehículos		0					

7	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Trimestral	La empresa da cumplimiento a las obligaciones como destinatario de los químicos	Certificado de disposición de residuos		0					
8	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta con planes operativos normalizados para el control de derrames químicos	Documento, Procedimiento y registro de socialización		0					
9	Resolución 2467 de 2022 del Ministerio de Trabajo	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.	Controles implementados para el riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable según las mediciones ambientales.			5				

TRABAJO EN CALIENTE											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**

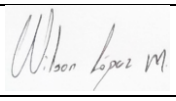
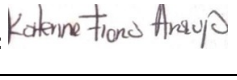
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajo en caliente: Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	5			**ANEXO # 8** Certificados trabajo en caliente.			
2	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo en caliente, preoperacionales y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo en caliente, preoperacionales y ATS diligenciados y firmados	5			**ANEXO #9**			
3	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de los equipos con los que se realiza trabajo en caliente: pulidora, soldadura, soplete, etc.	Informe de inspección de seguridad específicas, fichas técnicas y registros de mantenimiento	5			**ANEXO #9**			
4	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área: mamparas ignífugas y/o elementos que repelen la chispa	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad		0					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con extintor propio en el área de trabajo durante la ejecución de la actividad	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad	5						
7	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso.	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	5			**ANEXO # 4** Entrega de EPP.			
8	Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo	Durante la ejecución de contrato	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Informe de resultados de las mediciones ambientales, recomendaciones y medidas de control ejecutadas.			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PUNTAJE TOTAL	85	0	275
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	80,9%		
CONVENCIONES: ≥ 90% - OPTIMO < 90% NO CUMPLE - SE GENERA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PLAN DE MEJORAMIENTO			
Nombre del Profesional -SST de la interventoría: Wilson López Marín	**Nombre del Profesional SST del Contratista:** Katerine Fierro Araujo		
C.C. 70.141.107	**C.C. 1.120.504.896**		
FIRMA: 	**FIRMA:** 		

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

La interventoría formulará el plan de acción correspondiente a los ítems identificados con un NO CUMPLE (NC), y desarrollará a continuación el seguimiento para el cumplimiento de este.

NUMERAL	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
5	**ETAPA CONTRACTUAL**	Solo está la publicación de las Políticas de SST y el Reglamento se Higiene y Seguridad en un frente de trabajo. Falta el R. I. T	
11	**ETAPA CONTRACTUAL**	No se ha conformado la brigada	
15	**ETAPA CONTRACTUAL**	No presenta la evidencia	
17	**ETAPA CONTRACTUAL**	No presentan registro como evidencia de entrenamiento	
21	**ETAPA CONTRACTUAL**	No hay SVE	
2	**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL**	Falta evidencia, competencia y plan anual de formación	
1	**TAREAS DE ALTO RIESGO**	No hay personal Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	
6	**TAREAS DE ALTO RIESGO**	Certificados de puntos de anclajes (El ingeniero Residente certifica los anclajes construidos por ellos mismos).	
1	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Documento, guía, protocolo o procedimiento	

NUMERAL	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
2	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.	
3	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad	
4	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.	
5	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)	
6	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Evidencia fotográfica de los vehículos	
7	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Certificado de disposición de residuos	
8	**PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO**	Documento, Procedimiento y registro de socialización	
6	**TRABAJO EN CALIENTE**	No se tiene evidencia, sin embargo, tienen inspección del extintor.	
7	**TRABAJO EN CALIENTE**	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA (Desde el 01 al 28 de febrero del 2026)

A la fecha, culminado el mes de noviembre ya se ha realizado el cobro del Acta de obra No.2 correspondiente al contrato en ejecución y la revisión correspondiente de las cantidades a cobrar para el acta de obra No.3.
El valor total del contrato asciende a seis mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos moneda legal colombiana ($6.364.849.529 COP), valor que incluye los costos correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU); adicionalmente la SIF realizó el pago del anticipo del 1% ($63.648.495,29 COP).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla de Acta de Obra No.1 y 2.

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	James Estiven Echeverri Gaviria
	PERIODO DEL ACTA DEL 25 AGO AL 30 SEP DE 2025	PERIODO DEL ACTA DEL 01 OCT AL 25 OCT DE 2025	PERIODO DEL ACTA DEL 01 OCT AL 25 OCT DE 2025	PERIODO DEL ACTA DEL 01 OCT AL 125OCT DE 2025
	VR. ACTA N°1	VR. ACTA N°2	VR. ACUMULADO	VR. SALDO
	$ 73,375,673	$ 354,476,102	$ 491,500,269.00	$ 5,873,349,260.00

RESUMEN COSTO FRENTE DE OBRA AURES 2 Y FERIAS		ACTA N°1 (Aures y ferias)		ACTA N°2 (Aures y ferias)		ACUMULADA		SALDO	
Item	Actividad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	PRELIMINARES								
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	31.00	33,824,937.00	21.00	22,913,667.00	52.00	56,738,604.00	140.00	152,757,780.00
1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta	370.00	17,264,940.00	20.00	933,240.00	390.00	18,198,180.00	537.00	25,057,494.00
1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	129.98	1,021,122.88	178.80	1,404,652.80	308.78	2,425,775.68	224.22	1,761,472.32
1.4	DESCAPOTE A MAQUINA. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0,20 m, arbustos hasta una altura de 1 m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	220.00	351,780.00	100.00	159,900.00	320.00	511,680.00	0.00	0.00
1.5	Instalación de CERRAMIENTO EN TEJA ONDULADA DE ZINC calibre 34 e: 0.20mm, con una altura de 2.20 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la teja, estructura en madera cada 1.00m, larguero horizontal en la parte superior, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, vientos en madera cada 1.8m, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material.	0.00	0.00	4.20	390,192.60	4.20	390,192.60	208.80	19,398,146.40
1,6	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA PLÁSTICA TIPO INVERNADERO en plástico calibre 7, de 8 m de ancho colocado a una altura entre 4 y 6 m, incluye: excavación, fundaciones en concreto de 17.5 Mpa, madera inmunizada, cable de acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289.00	25,841,802.00
1,7	Instalación de PASARELA O PUENTE EN TELERA para ingreso a edificaciones durante obra. Incluye suministro, transporte, instalación, traslado dentro de la obra, desmonte, retiro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.00	5,538,400.00
1,8	Instalación de protección de taludes CHAMPIADO en mortero y malla plástica. Incluye amarres en talud, mortero 1:5 con espesor variable de 5 a 8cm, malla plástica y todo lo necesario para su correcta instalación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299.00	17,134,793.00
1,9	Protección de paso de vehículos sobre brechas superiores a 1,50 m. en calzada, mediante plataforma de lámina de acero de 1,20 x 2,40 m x 12 mm de espesor, incluye transporte intermunicipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192.00	16,892,736.00
	Subtotal		**52,462,779.88**		**25,801,652.40**	0.00	78,264,432.28	0.00	264,382,623.72
	DEMOLICIONES Y RETIROS					0.00	0.00		
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta	1.50	393,108.00		0.00	1.50	393,108.00	243.50	63,814,532.00
2.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo	0.00	0.00	2.73	103,095.72	2.73	103,095.72	93.27	3,522,248.28
2.3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	1,317,568.00
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	0.00	0.00	0.85	47,344.15	0.85	47,344.15	639.15	35,600,015.85
2.5	Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye demolición de anclaje, cargue, transporte y botada de escombros a donde lo indique la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	424,152.00
2.6	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye: recuperación de los materiales aprovechables	66.00	728,508.00		0.00	66.00	728,508.00	147.00	1,622,586.00
	Subtotal		**1,121,616.00**		**150,439.87**	0.00	1,272,055.87	0.00	106,301,102.13

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	MOVIMIENTOS DE TIERRA (Excavaciones y llenos)					0.00	0.00		
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del	0.00	0.00	9.66	713,980.26	9.66	713,980.26	118.34	8,746,627.74
3.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA PILOTES Ø= 0.30m en material heterogéneo (hasta 2.0 m). Incluye la extracción del material de los pilotes y acarreo interno de materiales, el cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría se pagará en su item respectivo. SU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	291.00	5,130,621.00
3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No	371.00	6,131,146.00	1,198.40	19,804,758.40	1,569.40	25,935,904.40	6,430.60	106,272,095.60
3.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No	256.59	6,044,490.63	819.77	19,311,321.89	1,076.36	25,355,812.52	1,634.64	38,507,214.48
3.5	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 4-6 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No	105.00	4,309,830.00	471.17	19,339,643.82	576.17	23,649,473.82	393.83	16,165,146.18
3.6	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 6 m en adelante, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el	0.00	0.00	49.56	2,747,655.96	49.56	2,747,655.96	296.44	16,434,930.04
3.7	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de	14,432.00	43,310,432.00	74,917.00	224,825,917.00	89,349.00	268,136,349.00	59,827.00	179,540,827.00
3.8	Derechos de Botadero en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	624.00	5,828,160.00	3,235.00	30,214,900.00	3,859.00	36,043,060.00	1,470.00	13,729,800.00
3.9	Acarreo interno de materiales para lugares de difícil acceso, pendiente, escalas y senderos en piedra o en tierra. Entre 0 a 150 m. (Incluye cargue, suministro y llenado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00	25,131,520.00
3.10	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694.00	204,301,108.00
3.11	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado mayor o igual al 98% del ensayo del proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-13 de la norma INVIAS 2013.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	9,794,550.00
3.12	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	555.00	92,831,520.00
3.13	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.00	23,191,176.00
3.14	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,610.00	591,213,290.00
3.15	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera, bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera. El cargue, transporte interno y su medida será en el sitio; su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,158.00	176,251,138.00
3.16	Desvío de quebrada para la ejecución de las intervenciones. Incluye suministro, transporte e instalación de tubería de 24", costales para contención de estructura (Se empleará material de la excavación), bombeo de aguas, todo los accesorios y/o herramientas necesarias para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye mantenimiento a lo largo del tiempo que se requiera, retiro, disposición final y manejo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339.00	117,485,196.00
	Subtotal		**65,624,058.63**		**316,958,177.33**	0.00	**382,582,235.96**	0.00	1,624,726,760.04
	FILTROS					0.00	0.00		
4.1	Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	497.00	7,928,641.00
4.2	Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427.00	7,054,040.00
4.3	Instalación de TUBERÍA DE FILTRO PERFORADA DE Ø=4" para drenajes (filtro). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	356.00	12,624,116.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**	0.00	0.00	0.00	27,606,797.00
	PAVIMENTOS					0.00	0.00		
5.1	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 0 - 50 m3, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactacion y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicacion y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografia.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	246,543,240.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**	0.00	0.00	0.00	246,543,240.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	CONCRETOS Y PREFABRICADOS					0.00	0.00		
6.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	31,646,160.00
6.2	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	44,026,855.00
6.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	884.00	37,714,976.00
6.4	Suministro, transporte y colocación de concreto de 28 MPa para pilotes. No incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	26,005,980.00
6.5	Construcción de LOSA DE FONDO DE CANAL en concreto de 28 MPa según diseños. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19mm o su equivalente para acabado a la vista y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299.00	419,854,604.00
6.6	Construcción de MUROS Y ALETAS en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos acelerantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.00	593,561,216.00
6.7	Construcción de LOSA SUPERIOR en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños con un espesor de 30cm. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos acelerantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.00	441,836,676.00
6.8	Suministro, transporte y colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 28 Mpa y 75% de piedra con un diámetro entre 4" y 10". para ENROCADO DE PROTECCION. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	32,345,406.00
6.9	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	0.00	0.00	38.15	3,882,220.30	38.15	3,882,220.30	313.85	31,938,003.70
6.10	Colocación de CINTA PVC TIPO V-10 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458.00	30,005,870.00
6.11	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296.00	43,376,136.00
	Subtotal		**0.00**		**3,882,220.30**	0.00	3,882,220.30	0.00	1,732,311,882.70
	PAISAJISMO Y URBANISMO					0.00	0.00		
7.1	Suministro, transporte y siembra de ÁRBOLES de altura entre 1,5 m y 2 m, con hoyos de 60 cm de diámetro por 70 cm de profundidad. Incluye insumos como fertilizante, hidroretendor, tutores, disposición adecuada de escombros, mano de obra, excavación, tierra abonada, herramientas, transporte y todo lo necesario para su correcta siembra. Se deberá suministrar riego 2 veces por semana durante el primer mes, en radio de 1 m e infiltración de 50 cm. Garantía de prendimiento. En caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Distrito de Medellín. Siembras a realizar de acuerdo a paisajismo del proyecto o indicaciones de la SIF.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	1,597,896.00
7.2	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos en zonas verdes públicas del Distrito de Medellín. Las actividades consisten en: Deshierba manual, plateo de un diámetro de 1,2 metros alrededor del tronco. NO SE ACEPTAN DESHIERBAS CON TIPO AZADÓN, GAMBIA, MACHETE, ETC. Aplicar mezcla de Enmienda orgánico mineral, composición garantizada*. Dosis: 1000 gramos por individuo incorporados en tres (3) hoyos; Fertilización en proporción 5:1 de abono 15-15-15 o 13-26-6 más Elementos menores en dosis de 150 gr/árbol de la mezcla y Fosforita Huila en dosis de 50 gr/árbol, Deschuponada y poda de formación: Deschuponar ramas bajeras del fuste principal hasta (2) dos metros de altura buscando la formación de un tronco único, Aplicación de chipiado: Es una actividad complementaria a la aplicación de la enmienda orgánico mineral, el cual debe ser dispuesto en forma de corona alrededor de los árboles, se suministrará Tutorado aquellos árboles poco rusificados o con inclinaciones inapropiadas viables de ser corregidas. Incluye manejo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208.00	4,847,024.00
7.3	MANEJO DEL SISTEMA DE ARBOL URBANO (SAU): Georreferenciación de los individuos de reposición, podados, talados, siembra y obtención de toda la información necesaria para el ingreso al SAU. individuo visitado en campo e ingresado al SAU,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.00	6,194,660.00
7.4	PODA, TALA Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE ÁRBOLES: Cuadrilla para intervencion integral de árboles de acuerdo con inventario forestal entregado por la Entidad a traves de la interventoria. Incluye, chipiado (actividad que deberá realizarse con el material vegetal resultante de las podas y talas y deberá reutilizarse durante la ejecución del contrato), equipo de trabajo en altura, elementos de protección personal, equipo de primeros auxilios, elementos para señalización de obra. Incluye informe tecnico con el	50.00	11,549,450.00	0.00	0.00	50.00	11,549,450.00	0.00	0.00
7.5	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS tipo macana, Braquiaria, kicuyo para control de erosión en taludes. Incluye nivelación, aplicación tierra según APU hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama o siembra en el caso del Kicuyo, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	1,342,450.00
	Subtotal		**11,549,450.00**		**0.00**	0.00	11,549,450.00	0.00	13,982,030.00
	ACERO DE REFUERZO					0.00	0.00		
8.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,618.00	1,094,578,840.00
8.2	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, LISO. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277.00	2,444,525.00
8.3	Construcción de ANCLAJE EPÓXICO sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2", incluye el suministro, transporte e instalación del epóxico, perforación mecánica del concreto con broca de diámetro 5/8" y una profundidad mínima de 12 cm, fijación de la barra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento según recomendaciones del proveedor del epóxico. El acero del anclaje se pagará en su respectivo ítem.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00	5,175,118.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**	0.00	0.00	0.00	1,102,198,483.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ALCANTARILLADO, REDES HIDRAULICAS Y ACUEDUCTO					0.00	0.00		
9.1	Suministro, transporte e instalación de TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	41,350,500.00
9.2	Suministro, transporte e instalación de CUELLO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye mortero para ajuste y pega del cuello al cono Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora y todo lo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	24,056,940.00
9.3	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,104,354.00
9.4	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,50m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	46,630,115.00
9.5	Construcción de DESCOLE, hacia cauce de quebrada en concreto de 21 Mpa. Ver detalle. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento, no incluye acero de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,866,937.00
9.6	Suministro, transporte e instalación de peldaños en varilla de Ø 5/8", galvanizado en caliente para cilindro prefabricado, incluye adhesivo epóxico.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	272,550.00
9.7	Construcción de Emboquillada de tubería (maximo 315mm) en pared para cámara de inspección, según especificaciones técnicas de EPM. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	462,368.00
9.8	Suministro, transporte e instalación de CILINDRO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste, pega y resane de las juntas y perforaciones del cilindro, Según especificaciones técnicas deE. P. M. y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3,311,194.00
9.9	Construcción de mesa con diámetro de 1,60m y 0,20m de espesor y cañuela con un diámetro de 1,20m y 0,20m de espesor para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 21Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	662,113.00
9.10	Construcción de caja de inspección y/o empalme según diseño hidráulico. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herraje y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas de EEPP de Medellín. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15,660,500.00
9.11	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT O SIMILAR S8, con un DIÁMETRO NOMINAL DE 315 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.00	20,217,127.00
9.12	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 355 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	20,572,310.00
9.13	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 400 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	23,179,500.00
9.14	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 450 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	5,150,304.00
9.15	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 500 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	31,630,152.00
9.16	Suministro, transporte y colocación de TRITURADO de 3/4 " para construcción de CIMENTACIÓN TIPO C1. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.00	30,510,513.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**	0.00	0.00	0.00	266,637,477.00
	SEÑALIZACIÓN VIAL					0.00	0.00		
10.1	Marcas viales con pintura plástico en frío con imprimante primer (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye alúmina antideslizante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	7,600,932.00
10.2	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con imprimante primer para LÍNEA de 0.12 m con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alumina antideslizante.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	886,431.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**	0.00	0.00	0.00	8,487,363.00
	OBRAS VARIAS					0.00	0.00		
11.1	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 150mm., con una sección de 0.40 x 0.80 m. Incluye Geotextil NT 2400 y triturado mal gradado y todos los demás elementos para su	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	323.00	77,162,762.00
11.2	Suministro, Transporte e Instalacion de drenajes de Ø2" , perforados; colocados al tres bolillo, cada 1.0m vertical y 3m distancia horizontal, cada drenaje debe tener una longitud mínima de 1,50m, la longitud definitiva depende de las condiciones de drenaje del talud. Los tubos de PVC deben ir envueltos en geotextil no tejido para la retención de finos y el paso del agua, o pueden usarse tubos que tengan incluidas las ranuras longitudinales y transversales de tal manera que cumplan la misma función que el	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	13,906,074.00
11.3	Construcción de cañuela en concreto de 21 MPa para fintros de abatimiento. Incluye material granular 10 cm. No incluye refuerzo. Según diseño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	679.00	37,099,881.00
	Subtotal		**0.00**		**0.00**		**0.00**	0.00	**128,168,717.00**
	VALOR COSTO DIRECTO		**$ 92,297,525.59**		**$ 244,788,939.01**		**$ 337,086,464.61**		**$ 3,897,329,339.73**
	PAGO ANTICIPADO		**$ 63,648,495.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	COSTO DIRECTO PAGO ANTICIPADO (SIN AU)		**$ 45,246,673.06**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	VALOR COSTO DIRECTO CON DESCUENTO PAGO ANTICIPADO		**$ 47,050,852.53**		**$ 244,788,939.01**		**$ 337,086,464.61**		**$ 3,897,329,339.73**
	A		**$ 16,783,039.10**		**$ 87,316,214.55**		**$ 120,238,741.93**		**$ 1,390,177,375.48**
	I		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 42,344,158.04**
	U		**$ 2,352,542.63**		**$ 12,239,446.95**		**$ 16,854,323.23**		**$ 194,866,466.99**
	Destinación pago de Reajustes		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 226,702,327.00**
	Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Reembolsable		**$ 7,189,238.33**		**$ 10,131,501.00**		**$ 17,320,739.33**		**$ 101,113,467.67**
	Pólizas - Gasto Reembolsable-		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 20,816,125.00**
	Descuento pago anticipado								
	VALOR TOTAL		**$ 73,375,673.00**		**$ 354,476,102.00**		**$ 491,500,269.00**		**$ 5,873,349,260.00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valores de Acta parcial de Obra No.3 correspondiente al mes de noviembre.

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	**CONTRATO No : 4600105044 de 2025**						**INTERVENTORÍA**		**SUPERVISIÓN**			
	OBRAS: : "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS" PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.				CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM		GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S		James Estiven Echeverri Gaviria			
					PERIODO DEL ACTA DEL 28 OCT AL 30 NOV DE 2025		PERIODO DEL ACTA DEL 01 OCT AL 25 OCT DE 2025		PERIODO DEL ACTA DEL 01 OCT AL 125OCT DE 2025			
	VR CONTRATO	$ 6.364.849.529			VR. ACTA N°3		VR. ACUMULADO		VR. SALDO			
	PLAZO INICIAL:	7 MESES			$ 714.438.282		$ 1.205.938.551,00		$ 5.158.910.978,00			
RESUMEN COSTO FRENTE DE OBRA AURES 2 Y FERIAS					**ACTA N°3 (Aures y ferias)**		**ACUMULADA**		**SALDO**			
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Vlr. Unitario**	**Vlr. Total**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	
	PRELIMINARES											
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	192,00	$ 1.091.127,00	$ 209.496.384,00	30,00	32.733.810,00	82,00	89.472.414,00	110,00	120.023.970,00	
1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	927,00	$ 46.662,00	$ 43.255.674,00	0,00	0,00	390,00	18.198.180,00	537,00	25.057.494,00	
1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	533,00	$ 7.856,00	$ 4.187.248,00	51,90	407.726,40	360,68	2.833.502,08	172,32	1.353.745,92	
1.4	DESCAPOTE A MAQUINA. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0,20 m, arbustos hasta una altura de 1 m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	320,00	$ 1.599,00	$ 511.680,00	0,00	0,00	320,00	511.680,00	0,00	0,00	
1.5	Instalación de CERRAMIENTO EN TEJA ONDULADA DE ZINC calibre 34 e: 0.20mm, con una altura de 2.20 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la teja, estructura en madera cada 1.00m, larguero horizontal en la parte superior, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, vientos en madera cada 1.8m, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material. incluye todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	213,00	$ 92.903,00	$ 19.788.339,00	0,00	0,00	4,20	390.192,60	208,80	19.398.146,40	
1,6	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA PLASTICA TIPO INVERNADERO en plástico calibre 7, de 8 m de ancho colocado a una altura entre 4 y 6 m, incluye: excavación, fundaciones en concreto de 17,5 Mpa, madera inmunizada, cable de acero galvanizado de 3/16" para soporte de plástico y para vientos.	m2	289,00	$ 89.418,00	$ 25.841.802,00	289	25.840.907,82	288,99	25.840.907,82	0,01	894,18	
1,7	Instalación de PASARELA O PUENTE EN TELERA para ingreso a edificaciones durante obra. Incluye suministro, transporte, instalación, traslado dentro de la obra, desmonte, retiro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	161,00	$ 34.400,00	$ 5.538.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161,00	5.538.400,00	
1,8	Instalación de protección de taludes CHAMPEADO en mortero y malla plástica. Incluye amarres en talud, mortero 1:5 con espesor variable de 5 a 8cm, malla plástica y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	299,00	$ 57.307,00	$ 17.134.793,00	170,32	9.760.528,24	170,32	9.760.528,24	128,68	7.374.264,76	
1,9	Protección de paso de vehículos sobre brechas superiores a 1,50 m. en calzada, mediante plataforma de lámina de acero de 1,20 x 2,40 m x 12 mm de espesor, incluye transporte intermunicipal.	día	192,00	$ 87.983,00	$ 16.892.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00	16.892.736,00	
					Subtotal	$ 342.647.056,00		**68.742.972,46**	0,00	147.007.404,74	0,00	195.639.651,26
	DEMOLICIONES Y RETIROS								0,00	0,00		
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	245	$ 262.072,00	$ 64.207.640,00	26,27	6.884.631,44	27,77	7.277.739,44	217,23	56.929.900,56	
2.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	96	$ 37.764,00	$ 3.625.344,00	0,00	0,00	2,73	103.095,72	93,27	3.522.248,28	
2.3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	64	$ 20.587,00	$ 1.317.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,00	1.317.568,00	
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	640	$ 55.699,00	$ 35.647.360,00	10,50	584.839,50	11,35	632.183,65	628,65	35.015.176,35	
2.5	Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye demolición de anclaje, cargue, transporte y botada de escombros a donde lo indique la interventoría.	un	9	$ 47.128,00	$ 424.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	424.152,00	
2.6	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye: recuperación de los materiales aprovechables.	m	213	$ 11.038,00	$ 2.351.094,00		0,00	66,00	728.508,00	147,00	1.622.586,00	
					Subtotal	$ 107.573.158,00		**7.469.470,94**	0,00	8.741.526,81	0,00	98.831.631,19
	MOVIMIENTOS DE TIERRA (Excavaciones y llenos)								0,00	0,00		
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	128	$ 73.911,00	$ 9.460.608,00	117,92	8.715.585,12	127,58	9.429.565,38	0,42	31.042,62	
3.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA PILOTES Ø= 0.30m en material heterogéneo (hasta 2.0 m). Incluye la extracción del material de los pilotes y acarreo interno de materiales, el cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría se pagará en su item respectivo. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	291	$ 17.631,00	$ 5.130.621,00	16,00	282.096,00	16,00	282.096,00	275,00	4.848.525,00	
3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	8000	$ 16.526,00	$ 132.208.000,00	184,10	3.042.436,60	1.753,50	28.978.341,00	6.246,50	103.229.659,00	
3.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	2711	$ 23.557,00	$ 63.863.027,00	555,41	13.083.793,37	1.631,77	38.439.605,89	1.079,23	25.423.421,11	
3.5	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 4-6 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	970	$ 41.046,00	$ 39.814.620,00	393,83	16.165.146,18	970,00	39.814.620,00	0,00	0,00	
3.6	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 6 m en adelante, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	346	$ 55.441,00	$ 19.182.586,00	296,44	16.434.930,04	346,00	19.182.586,00	0,00	0,00	
3.7	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión.	m3-Km	149176	$ 3.001,00	$ 447.677.176,00	59.827,00	179.540.827,00	149.176,00	447.677.176,00	0,00	0,00	
3.8	Derechos de Botadero en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	m3	5329	$ 9.340,00	$ 49.772.860,00	1.470,00	13.729.800,00	5.329,00	49.772.860,00	0,00	0,00	
3.9	Acarreo interno de materiales para lugares de difícil acceso, pendiente, escalas y senderos en piedra o en tierra. Entre 0 a 150 m. (Incluye cargue, suministro y llenado de canecas de 5 galones)	m3	320	$ 78.536,00	$ 25.131.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320,00	25.131.520,00	
3.10	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	694	$ 294.382,00	$ 204.301.108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	694,00	204.301.108,00	
3.11	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado mayor o igual al 98% del ensayo del proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-13 de la norma INVIAS 2013.	m3	34	$ 288.075,00	$ 9.794.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,00	9.794.550,00	
3.12	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	555	$ 167.264,00	$ 92.831.520,00	13,20	2.207.884,80	13,20	2.207.884,80	541,80	90.623.635,20	
3.13	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.	m3	92	$ 252.078,00	$ 23.191.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,00	23.191.176,00	
3.14	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	7610	$ 77.689,00	$ 591.213.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.610,00	591.213.290,00	
3.15	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera, bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera. El cargue, transporte interno y su medida será en el sitio; su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín, capítulo 2.	m2	3158	$ 55.811,00	$ 176.251.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.158,00	176.251.138,00	
3.16	Desvío de quebrada para la ejecución de las intervenciones. Incluye suministro, transporte e instalación de tubería de 24", costales para contención de estructura (Se empleará material de la excavación), bombeo de aguas, todo los accesorios y/o herramientas necesarias para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye mantenimiento a lo largo del tiempo que se requiera, retiro, disposición final y manejo de aguas.	m	339	$ 346.564,00	$ 117.485.196,00	74,75	25.905.659,00	74,75	25.905.659,00	264,25	91.579.537,00	
					Subtotal	$ 2.007.308.996,00		**279.108.158,11**	0,00	**661.690.394,07**	0,00	1.345.618.601,93

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	FILTROS							0,00	0,00		
4.1	Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	497	$ 15.953,00	$ 7.928.641,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497,00	7.928.641,00
4.2	Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	427	$ 16.520,00	$ 7.054.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427,00	7.054.040,00
4.3	Instalación de TUBERIA DE FILTRO PERFORADA DE Ø=4" para drenajes (filtro). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	356	$ 35.461,00	$ 12.624.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,00	12.624.116,00
				Subtotal	$ 27.606.797,00		**0,00**	0,00	0,00	0,00	27.606.797,00
	PAVIMENTOS							0,00	0,00		
5.1	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 0 - 50 m3, que cumple con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactacion y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicacion y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografia.	m3	120	$ 2.054.527,00	$ 246.543.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	246.543.240,00
				Subtotal	$ 246.543.240,00		**0,00**	0,00	0,00	0,00	246.543.240,00
	CONCRETOS Y PREFABRICADOS							0,00	0,00		
6.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	245	$ 129.168,00	$ 31.646.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	245,00	31.646.160,00
6.2	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84, juntas para anden de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	185	$ 237.983,00	$ 44.026.855,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185,00	44.026.855,00
6.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	884	$ 42.664,00	$ 37.714.976,00	54,00	2.303.856,00	54,00	2.303.856,00	830,00	35.411.120,00
6.4	Suministro, transporte y colocación de concreto de 28 MPa para pilotes. No incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño.	m3	21	$ 1.238.380,00	$ 26.005.980,00	1,13	1.399.369,40	1,13	1.399.369,40	19,87	24.606.610,60
6.5	Construcción de LOSA DE FONDO DE CANAL en concreto de 28 MPa según diseños. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19mm o su equivalente para acabado a la vista y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	299	$ 1.404.196,00	$ 419.854.604,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299,00	419.854.604,00
6.6	Construcción de MUROS Y ALETAS en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos aceleantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño.	m3	304	$ 1.952.504,00	$ 593.561.216,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304,00	593.561.216,00
6.7	Construcción de LOSA SUPERIOR en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños con un espesor de 30cm. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos aceleantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño.	m3	186	$ 2.375.466,00	$ 441.836.676,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,00	441.836.676,00
6.8	Suministro, transporte y colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 28 Mpa y 75% de piedra con un diámetro entre 4" y 10". para ENROCADO DE PROTEECCION. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	m3	54	$ 598.989,00	$ 32.345.406,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,00	32.345.406,00
6.9	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	352	$ 101.762,00	$ 35.820.224,00	0,00	0,00	38,15	3.882.220,30	313,85	31.938.003,70
6.10	Colocación de CINTA PVC TIPO V-10 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	458	$ 65.515,00	$ 30.005.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458,00	30.005.870,00
6.11	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	296	$ 146.541,00	$ 43.376.136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296,00	43.376.136,00
				Subtotal	$ 1.736.194.103,00		**3.703.225,40**	0,00	7.585.445,70	0,00	1.728.608.657,30
	PAISAJISMO Y URBANISMO							0,00	0,00		
7.1	Suministro, transporte y siembra de ÁRBOLES de altura entre 1,5 m y 2 m, con hoyos de 60 cm de diámetro por 70 cm de profundidad. Incluye insumos como fertilizante, hidroretendor, tutores, disposición adecuada de escombros, mano de obra, excavación, tierra abonada, herramientas, transporte y todo lo necesario para su correcta siembra. Se deberá suministrar riego 2 veces por semana durante el primer mes, en radio de 1 m e infiltración de 50 cm. Garantia de prendimiento. En caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Distrito de Medellín. Siembras a realizar de acuerdo a paisajismo del proyecto o indicaciones de la SIF. Entregar informe de suministro, transporte y siembra.	un	9	$ 177.544,00	$ 1.597.896,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	1.597.896,00
7.2	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos en zonas verdes públicas del Distrito de Medellín. Las actividades consisten en: Desherba manual, plateo de un diámetro de 1.2 metros alrededor del tronco. NO SE ACEPTAN DESHIERBAS CON TIPO AZADÓN, GAMBIA, MACHETE, ETC. Aplicar mezcla de Enmienda orgánico mineral, composición garantizada*. Dosis: 1000 gramos por individuo incorporados en tres (3) hoyos; Fertilización en proporción 5:1 de abono 15-15-15 o 13-26-6 más Elementos menores en dosis de 150 gr/árbol de la mezcla y Fosforita Huila en dosis de 50 gr/árbol, Deschuponada y poda de formación: Deschuponar ramas bajeras del fuste principal hasta (2) dos metros de altura buscando la formación de un tronco único, Aplicación de chipiado: Es una actividad complementaria a la aplicación de la enmienda orgánico mineral, el cual debe ser dispuesto en forma de corona alrededor de los árboles, se suministrará Tutorado aquellos árboles poco ruaificados o con inclinaciones inapropiadas viables de ser corregidas. Incluye manejo de subproductos vegetales disposición o chipeado, según Especificaciones Técnicas SIF. Entregar informe de mantenimiento de arboles.	un	208	$ 23.303,00	$ 4.847.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208,00	4.847.024,00
7.3	MANEJO DEL SISTEMA DE ARBOL URBANO (SAU): Georreferenciación de los individuos de reposición, podados, talados, siembra y obtención de toda la información necesaria para el ingreso al SAU. individuo visitado en campo e ingresado al SAU, siembras, talas, podas y mantenimientos.	un	226	$ 27.410,00	$ 6.194.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226,00	6.194.660,00
7.4	PODA, TALA Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE ÁRBOLES: Cuadrilla para intervencion integral de árboles de acuerdo con inventario forestal entregado por la Entidad a traves de la interventoria. Incluye, chipiado (actividad que deberá realizarse con el material vegetal resultante de las podas y talas y deberá reutilizarse durante la ejecución del contrato), equipo de trabajo en altura, elementos de protección personal, equipo de primeros auxilios, elementos para señalización de obra. Incluye informe tecnico con el desarrollo de las actividades.	hora	50	$ 230.989,00	$ 11.549.450,00	0,00	0,00	50,00	11.549.450,00	0,00	0,00
7.5	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS tipo macana, Braquiaria, kicuyo para control de erosión en taludes. Incluye nivelación, aplicación tierra según APU hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama o siembra en el caso del Kicuyo, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada.	m2	50	$ 26.849,00	$ 1.342.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	1.342.450,00
				Subtotal	$ 25.531.480,00		**0,00**	0,00	11.549.450,00	0,00	13.982.030,00
	ACERO DE REFUERZO							0,00	0,00		
8.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	130618	$ 8.380,00	$ 1.094.578.840,00	40.079,52	335.866.377,60	40.079,52	335.866.377,60	90.538,48	758.712.462,40
8.2	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, LISO. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	277	$ 8.825,00	$ 2.444.525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277,00	2.444.525,00
8.3	Construcción de ANCLAJE EPÓXICO sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2", incluye el suministro, transporte e instalación del epóxico, perforación mecánica del concreto con broca de diámetro 5/8" y una profundidad mínima de 12 cm, fijación de la barra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento según recomendaciones del proveedor del epóxico. El acero del anclaje se pagará en su respectivo ítem.	un	169	$ 30.622,00	$ 5.175.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169,00	5.175.118,00
				Subtotal	$ 1.102.198.483,00		**335.866.377,60**	0,00	335.866.377,60	0,00	766.332.105,40
	ALCANTARILLADO, REDES HIDRAULICAS Y ACUEDUCTO							0,00	0,00		
9.1	Suministro, transporte e instalación de TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño.	un	60	$ 689.175,00	$ 41.350.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	41.350.500,00
9.2	Suministro, transporte e instalación de CUELLO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye mortero para ajuste y pega del cuello al cono Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	30	$ 801.898,00	$ 24.056.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	24.056.940,00
9.3	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	$ 1.104.354,00	$ 1.104.354,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.104.354,00
9.4	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,50m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	29	$ 1.607.935,00	$ 46.630.115,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,00	46.630.115,00
9.5	Construcción de DESCOLE, hacia cauce de quebrada en concreto de 21 Mpa. Ver detalle. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento, no incluye acero de refuerzo.	m3	1	$ 1.866.937,00	$ 1.866.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.866.937,00
9.6	Suministro, transporte e instalación de peldaños en varilla de Ø 5/8", galvanizado en caliente para cilindro prefabricado, incluye adhesivo epóxico.	un	5	$ 54.510,00	$ 272.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	272.550,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.7	Construcción de Emboquillada de tubería (maximo 315mm) en pared para cámara de inspección, según especificaciones técnicas de EPM. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	2	$ 231.184,00	$ 462.368,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	462.368,00	
9.8	Suministro, transporte e instalación de CILINDRO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste, pega y resane de las juntas y perforaciones del cilindro, Según especificaciones técnicas deE. P. M. y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	$ 1.655.597,00	$ 3.311.194,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3.311.194,00	
9.9	Construcción de mesa con diámetro de 1,60m y 0,20m de espesor y cañuela con un diámetro de 1,20m y 0,20m de espesor para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 21Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	un	1	$ 662.113,00	$ 662.113,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	662.113,00	
9.10	Construcción de caja de inspección y/o empalme según diseño hidráulico. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herraje y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas de EEPP de Medellín. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m3	10	$ 1.566.050,00	$ 15.660.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	15.660.500,00	
9.11	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT O SIMILAR S8, con un DIÁMETRO NOMINAL DE 315 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	79	$ 255.913,00	$ 20.217.127,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,00	20.217.127,00	
9.12	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 355 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación,	m	58	$ 354.695,00	$ 20.572.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,00	20.572.310,00	
9.13	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 400 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	54	$ 429.250,00	$ 23.179.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,00	23.179.500,00	
9.14	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 450 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	9	$ 572.256,00	$ 5.150.304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	5.150.304,00	
9.15	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 500 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	46	$ 687.612,00	$ 31.630.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	31.630.152,00	
9.16	Suministro, transporte y colocación de TRITURADO de 3/4 " para construcción de CIMENTACIÓN TIPO C1. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	121	$ 252.153,00	$ 30.510.513,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,00	30.510.513,00	
				Subtotal	**$ 266.637.477,00**		**0,00**	0,00	0,00	0,00	266.637.477,00	
	SEÑALIZACIÓN VIAL							0,00	0,00			
10.1	Marcas viales con pintura plástico en frío con imprimante primer (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m2	54	$ 140.758,00	$ 7.600.932,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,00	7.600.932,00	
10.2	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con imprimante primer para LÍNEA de 0.12 m con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alumina antideslizante.	m	51	$ 17.381,00	$ 886.431,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,00	886.431,00	
				Subtotal	**$ 8.487.363,00**		**0,00**	0,00	0,00	0,00	8.487.363,00	
	OBRAS VARIAS							0,00	0,00			
11.1	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 150mm., con una sección de 0.40 x 0.80 m. Incluye Geotextil NT 2400 y triturado mal gradado y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento.	m	323	$ 238.894,00	$ 77.162.762,00	0,00	0,00	0,00	0,00	323,00	77.162.762,00	
11.2	Suministro, Transporte e Instalacion de drenajes de Ø2" , perforados; colocados al tres bolillo, cada 1.0m vertical y 3m distancia horizontal, cada drenaje debe tener una longitud mínima de 1,50m, la longitud definitiva depende de las condiciones de drenaje del talud. Los tubos de PVC deben ir envueltos en geotextil no tejido para la retención de finos y el paso del agua, o pueden usarse tubos que tengan incluidas las ranuras longitudinales y transversales de tal manera que cumplan la misma función que el geotextil.	m	39	$ 356.566,00	$ 13.906.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,00	13.906.074,00	
11.3	Construcción de cañuela en concreto de 21 MPa para fintros de abatimiento. Incluye material granular 10 cm. No incluye refuerzo. Según diseño.	m	679	$ 54.639,00	$ 37.099.881,00	0,00	0,00	0,00	0,00	679,00	37.099.881,00	
				Subtotal	**$ 128.168.717,00**		**0,00**		**0,00**	0,00	**128.168.717,00**	
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 4.234.415.804,33**		**$ 490.499.191,44**		**$ 827.585.656,05**		**$ 3.406.830.148,29**	
	PAGO ANTICIPADO						**$ -**		**$ 63.648.495,00**		**$ -**	
	COSTO DIRECTO PAGO ANTICIPADO (SIN AU)						**$ -**		**$ 45.246.673,06**		**$ -**	
	VALOR COSTO DIRECTO CON DESCUENTO PAGO ANTICIPADO						**$ 490.499.191,44**		**$ 782.338.982,98**		**$ 3.406.830.148,29**	
	A			**35,67%**	**$ 1.510.416.117,41**		**$ 174.961.061,59**		**$ 279.060.315,23**		**$ 1.215.216.313,89**	
	I			**1,00%**	**$ 42.344.158,04**		**$ -**		**$ -**		**$ 42.344.158,04**	
	U			**5,00%**	**$ 211.720.790,22**		**$ 24.524.959,57**		**$ 39.116.949,15**		**$ 170.341.507,41**	
	Destinación pago de Reajustes				**$ 226.702.327,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 226.702.327,00**	
	Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Reembolsable -				**$ 118.434.207,00**		**$ 24.453.069,00**		**$ 41.773.808,33**		**$ 76.660.398,67**	
	Pólizas - Gasto Reembolsable-				**$ 20.816.125,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 20.816.125,00**	
	Descuento pago anticipado											
	VALOR TOTAL				**$ 6.364.849.529,00**		**$ 714.438.282,00**		**$ 1.205.938.551,00**		**$ 5.158.910.978,00**	

La interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de las actas de obra No. 4, 5 y 6, correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, respectivamente, las cuales se encuentran debidamente anexas al presente informe. Así mismo, se certifica que los valores asociados a dichas actas corresponden a la suma de $16,738,918.00 para el Acta No. 4, $24,550,413.00 para el Acta No. 5 y $552,997,156.00 para el Acta No. 6, de acuerdo con lo verificado y aprobado por esta interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre del trabajador	Obra/interventoría	Cargo	Fecha de nacimiento	Tipo de población		Fecha de ingreso	Fecha de retiro
				Tipo de mano de obra	Genero		
EDWIN PRIETO RUIZ	Obra	DIRECTOR DE OBRA	27/07/1976	Calificada	Hombre	04/09/2025	**31/10/2025**
JOSE DEL CARMEN QUINTERO CABALLERO	Obra	RESIDENTE DE OBRA	17/07/1996	Calificada	Hombre	04/09/2025	**NA**
JOSE LENONARDO NEIRA RINCON	Obra	TECNOLOGO CIVIL	21/03/1992	Calificada	Hombre	04/09/2025	**23/01/2026**
JOSE MANUEL SUCERQUIA LEON	Obra	TECNOLOGO CIVIL	25/11/1999	Calificada	Hombre	04/09/2025	**16/01/2026**
ASHLEY FABREGAS MIRANDA	Obra	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13/08/1998	Calificada	Mujer	04/09/2025	**19/01/2026**
VIVIANA BETANCOURT SANTANA	Obra	RESIDENTE SST	15/02/1996	Calificada	Mujer	04/09/2025	**02/12/2025**
WENDIS AILEEN TORREBLANCA VARGAS	Obra	RESIDENTE AMBIENTAL	20/01/1987	Calificada	Mujer	10/09/2025	**17/02/2026**
ALEJANDRA ROCHA JARAMILLO	Obra	RESIDENTE SOCIAL	30/06/1991	Calificada	Mujer	10/09/2025	**22/01/2026**
OSCAR GERARDO RONDON BEJARANO	Obra	TOPOGRAFO	13/02/1984	Calificada	Hombre	01/09/2025	**NA**
JOHN ALEJADRO MAZO MONSALVE	Obra	CADENERO	08/10/1994	No calificada	Hombre	01/09/2025	**NA**
YESID ALBERTO MORELO GONZALEZ	Obra	RESIDENTE AMBIENTAL	31/03/1995	Calificada	Hombre	25/09/2025	**NA**
JENNY MARCELA TABARES ALONSO	Obra	RESIDENTE SOCIAL	07/11/1990	Calificada	Mujer	06/10/2025	**11/02/2026**
SIRLEY TATIANA ORTEGA GARCIA	Obra	AUXILIAR VIAL	13/02/2001	No calificada	Mujer	07/10/2025	**7/12/2025**
JUAN PABLO OSORIO PEREZ	Obra	AYUDANTE OBRA	28/03/1995	No calificada	Hombre	23/10/2025	**NA**
DAVID ESTEBAN CARDENAS SUAREZ	Obra	RESIDENTE PMT	21/12/1986	Calificada	Hombre	30/10/2025	**8/01/2026**

Nombre del trabajador	Obra/interventoría	Cargo	Fecha de nacimiento	Tipo de población		Fecha de ingreso	Fecha de retiro
				Tipo de mano de obra	Genero		
MARISOLEDYS CARO SARMIENTO	Obra	RESIDENTE SST	3/05/1986	Calificada	Mujer	4/09/2025	**25/10/2025**
DIANA HERNANDEZ BERRIO	Obra	PROFESIONAL SOCIAL	25/05/1989	Calificada	Mujer	4/09/2025	**8/09/2025**
JORGE ANDRES LONDOÑO GRAJALES	Obra	RESIDENTE PMT	20/04/1981	Calificada	Hombre	4/09/2025	**20/10/2025**
HERNAN DARIO ARROYAVE GOMEZ	Obra	RESIDENTE DE OBRA	21/04/1959	No calificada	Hombre	8/09/2025	**7/11/2025**
ELIO CUESTA RODRIGUEZ	Obra	AYUDANTE DE OBRA	10/09/2025	No calificada	Hombre	10/09/2025	**22/10/2025**
FRANCISCO PALMA MOSQUERA	Obra	OFICIAL DE OBRA	5/07/1984	Calificada	Hombre	10/09/2025	**22/10/2025**
LUIS ALFONSO CORDOBA ROBLEDO	Obra	OFICIAL DE OBRA	13/12/1979	Calificada	Hombre	10/09/2025	**27/10/2025**
ANDRES IBARGUEN CORDOBA	Obra	ENCARGADO DE OBRA	16/09/1971	No calificada	Hombre	10/09/2025	**27/10/2025**
DIANA HERNANDEZ BERRIO	Obra	PROFESIONAL SOCIAL	25/05/1989	Calificada	Mujer	4/09/2025	**8/09/2025**
LUIS ALFONSO CORDOBA ROBLEDO	Obra	OFICIAL DE OBRA	13/12/1979	Calificada	Hombre	10/09/2025	**27/10/2025**
ALDEMAR ESCOBAR HURTADO	Obra	OFICIAL DE OBRA	3/05/1980	Calificada	Hombre	10/09/2025	**4/10/2025**
JUAN LEO RENTERÍA PALACIOS	Obra	SUBCONTRATISTA	18/05/1986	Calificada	Hombre	10/09/2025	**27/10/2025**
EDWARD ALEXANDER CONTRERAS CUPITRA	Obra	OPERADOR DE MAQUINARIA	31/05/1984	No calificada	Hombre	13/09/2025	**23/12/2025**
PEDRO ACUÑA BECERRA	Obra	CONDUCTOR	26/06/1958	No calificada	Hombre	15/09/2025	**23/12/2025**
JOSE RAUL TORRES	Obra	CONDUCTOR	11/04/1959	No calificada	Hombre	23/09/2025	**23/12/2025**
SANTIAGO RUIZ DAVID	Obra	OPERADOR DE MAQUINARIA	2/01/1981	No calificada	Hombre	25/09/2025	**2/10/2025**
AMADEO RAMIREZ	Obra	CONDUCTOR	12/03/1967	No calificada	Hombre	26/09/2025	**23/12/2025**
DOVANY DIAZ BARRAZA	Obra	ALMACENISTA	28/10/1983	No calificada	Hombre	6/10/2025	**18/10/2025**
OMAR CONTRERAS SANABRIA	Obra	OPERADOR LOGISTICO	30/04/1959	No calificada	Hombre	7/10/2025	**23/12/2025**

Nombre del trabajador	Obra/interventoría	Cargo	Fecha de nacimiento	Tipo de población		Fecha de ingreso	Fecha de retiro
				Tipo de mano de obra	Genero		
YURLENI TURBEQUIA USUGA	Obra	AUXILIAR VIAL	18/12/1995	No calificada	Mujer	7/10/2025	**6/11/2025**
LUIS EDUARDO GRANADOS LOPEZ	Obra	CONDUCTOR	18/12/1959	No calificada	Hombre	14/10/2025	**23/12/2025**
ALEJANDRO OSORIO GUISAO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	6/01/1981	No calificada	Hombre	30/10/2025	**29/01/2026**
ELIGIO ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	Obra	AYUDANTE DE OBRA	22/03/1992	No calificada	Hombre	31/10/2025	**4/12/2025**
CESAR HUMBERTO OSPINA LONDOÑO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	27/01/1980	No calificada	Hombre	4/11/2025	**6/11/2025**
SAMUEL JOSUE SANCHEZ CUETO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	25/11/2000	No calificada	Hombre	4/11/2025	**10/11/2025**
ARTURO ALBERTO MARTINEZ BEDOYA	Obra	ENCARGADO DE OBRA	5/03/1982	No calificada	Hombre	4/11/2025	**23/12/2025**
EDUARD ANTONIO PEREIRA BURGOS	Obra	AYUDANTE DE OBRA	3/01/2002	No calificada	Hombre	4/11/2025	**6/12/2025**
JUAN FERNANDO MONCADA VILLEGAS	Obra	AYUDANTE DE OBRA	5/03/1959	No calificada	Hombre	4/11/2025	**9/12/2025**
YOHN ALONSO PIEDRAHITA CARO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	27/01/1964	No calificada	Hombre	4/11/2025	**20/11/2025**
CARLOS MARIO SUAZA GONZALEZ	Obra	AYUDANTE DE OBRA	18/11/1980	No calificada	Hombre	5/11/2025	**17/12/2025**
JEIMY LIZETH BAEZ SEPULVEDA	Obra	RESIDENTE SST	31/08/1994	Calificada	Mujer	7/11/2025	**18/11/2025**
CRISTIAN DAVID ABRIL NOVOA	Obra	OPERADOR MAQUINARIA	7/06/1997	No calificada	Hombre	8/11/2025	**29/11/2025**
ELKIN DAVID URANGO BELTRAN	Obra	AYUDANTE DE OBRA	23/05/2004	No calificada	Hombre	10/11/2025	**6/12/2025**
ERIKA FLOREZ HIGUITA	Obra	CONTROLADORA VIAL	6/08/1991	No calificada	Mujer	12/11/2025	**10/03/2026**
SANTIAGO FORERO CANO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	8/12/2002	No calificada	Hombre	12/11/2025	**19/11/2025**
JOHN MAURICIO SANCHEZ CONTRERAS	Obra	AYUDANTE DE OBRA	11/05/1985	No calificada	Hombre	13/11/2025	**15/01/2026**
FLEYNER ALBERTO JIMENEZ BEDOYA	Obra	AYUDANTE DE OBRA	19/03/1981	No calificada	Hombre	13/11/2025	**15/01/2026**
DEIBY HERRERA DIAZ	Obra	AYUDANTE DE OBRA	29/12/1995	No calificada	Hombre	13/11/2025	**4/12/2025**

Nombre del trabajador	Obra/interventoría	Cargo	Fecha de nacimiento	Tipo de población		Fecha de ingreso	Fecha de retiro
				Tipo de mano de obra	Genero		
SANTIAGO SANDOVAL BARBOSA	Obra	RESIDENTE DE OBRA	10/04/1996	Calificada	Hombre	14/11/2025	**16/01/2026**
WILLIAM ALEXANDER DAZA ENEMISICA	Obra	MAESTRO DE OBRA	7/05/1995	Calificada	Hombre	20/11/2025	**2/12/2025**
JOHAN STEBAN SANCHEZ BERNAL	Obra	AYUDANTE OBRA	30/12/2001	No calificada	Hombre	22/11/2025	**19/01/2026**
EVER ALFONSO DIAZ OSORIO	Obra	OFICIAL DE OBRA	9/10/1980	Calificada	Hombre	24/11/2025	**9/12/2025**
JOSE RODRIGO MENENDEZ APARICIO	Obra	RESIDENTE SST	3/05/1985	Calificada	Hombre	25/11/2025	**9/12/2025**
OSCAR DAVID BELTRAN SARMIENTO	Obra	OFICIAL DE OBRA	3/10/1985	Calificada	Hombre	26/11/2025	**13/12/2025**
YEISON FABIAN BUITRAGO BORJA	Obra	OPERADOR MAQUINARIA	11/11/1986	Calificada	Hombre	26/11/2025	**23/12/2025**
NESTOR DAIRO PUERTA ANGEL	Obra	OFICIAL DE OBRA	22/03/1971	Calificada	Hombre	27/11/2025	**29/11/2025**
EDUARDO ARTURO MARTINEZ CORREA	Obra	DIRECTOR DE OBRA	4/06/1964	Calificada	Hombre	2/12/2025	**13/01/2026**
KATERINE FIERRO ARAUJO	Obra	RESIDENTE SST	11/08/1989	Calificada	Mujer	13/12/2025	**28 /02/2026**
ELIGIO ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	Obra	AYUDANTE DE OBRA	22/03/1992	No calificada	Hombre	30/01/2026	**NA**
MARTÍN GUILLERMO SEGURA CORDOBA	Obra	OFICIAL DE OBRA	13/03/1979	Calificada	Hombre	30/01/2026	**NA**
MARIA ALEJANDRA RIOS MOLINA	Obra	TECNOLOGA CIVIL	12/04/1987	Calificada	Mujer	31/01/2026	**28 /02/2026**
DIANA PAOLA RAMIREZ ORTIZ	Obra	RESIDENTE DE OBRA	10/09/1980	Calificada	Mujer	30/01/2026	**NA**
DEYANIT TORRES ALBAN	Obra	TECNOLOGA CIVIL	13/03/1979	Calificada	Mujer	31/01/2026	**28 /02/2026**
PAMELA COSTANZA GARCIA SIERRA	Obra	RESIDENTE SOCIAL	8/07/1984	Calificada	Mujer	31/01/2026	**NA**
YULGER JOSED SRENO CARVAJAL	Obra	AYUDANTE DE OBRA	10/12/1998	No calificada	Hombre	31/01/2026	**NA**
ALBERTO CENTENO RICO	Obra	OFICIAL DE OBRA	21/08/1978	Calificada	Hombre	30/01/2026	**9/02/2026**
ALBEIRO SALAS CORDOBA	Obra	AYUDANTE DE OBRA	7/11/1988	No calificada	Hombre	30/01/2026	**9/02/2026**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del trabajador	Obra/interventoría	Cargo	Fecha de nacimiento	Tipo de población		Fecha de ingreso	Fecha de retiro
				Tipo de mano de obra	Genero		
HUMBERTO SANCHEZ SOTO	Obra	AYUDANTE DE OBRA	16/05/1981	No calificada	Hombre	30/01/2026	**9/02/2026**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el Periodo
Septiembre	90437362	$2,077,000.00	$6,084,200.00	$2,924,200.00	$11,085,400.00
Octubre	91528251	$1,906,500.00	$6,793,900.00	$3,317,800.00	$12,018,200.00
Noviembre	92302973	$2,235,900.00	$8,438,100.00	$3,756,600.00	$14,430,600.00
Diciembre	27888357	$2,389,600.00	$9,702,800.00	$3,648,500.00	$15,740,900.00
Diciembre	40893629	$34,200.00	$136,700.00	$4,500.00	$175,400.00
Enero	27888357	$2,389,600.00	$9,072,800.00	$3,648,500.00	$15,110,900.00
Enero	40893624	$34,200.00	$136,700.00	$4,500.00	$175,400.00
Febrero	55042355	$16,900.00	$67,300.00	$29,400.00	$113,600.00
Febrero	48059184	$1,667,800.00	$6,669,700.00	$2,521,400.00	$10,858,900.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901946965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90437362	$12.416.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Trabajo	Extranjero	Cotiza exterior	Tramitado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días cotizados	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002127114	SUCERQUIA LEON JOSE MANUEL	1	0			S	x															230201	2.970.000	475.200	0	0	0	0	EPS010	2.970.000	118.800	14-11	2.970.000	5	206.800	CCF03	2.970.000	118.800	0	0	0	0	0	
2	CC	1015476739	FABREGAS MIRANDA ASHLEY	1	0			S	x															230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	EPS005	1.620.000	64.800	14-11	1.620.000	5	112.800	CCF03	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0	
3	CC	1016089213	RODRIGUEZ RIAÑO KAROL VIVIANA	1	0			S	x															230201	3.690.000	590.400	0	0	0	0	EPS005	3.690.000	147.600	14-11	3.690.000	5	256.900	CCF03	3.690.000	147.600	0	0	0	0	0	
4	CC	1017169820	HERNANDEZ BERRIO DIANA MILENA	1	0			S	x	x														230201	683.334	109.400	0	0	0	0	EPS010	683.334	27.400	14-11	683.334	5	47.600	CCF03	683.334	27.400	0	0	0	0	0	
5	CC	1019069137	NEIRA RINCON JOSE LEONARDO	1	0			S	x															25-14	2.970.000	475.200	0	0	0	0	EPS010	2.970.000	118.800	14-11	2.970.000	5	206.800	CCF03	2.970.000	118.800	0	0	0	0	0	
6	CC	1047377886	CARO SARMIENTO MARISOLEDYS	1	0			S	x															25-14	3.690.000	590.400	0	0	0	0	EPS005	3.690.000	147.600	14-11	3.690.000	5	256.900	CCF03	3.690.000	147.600	0	0	0	0	0	
7	CC	1128434305	ROCHA JARAMILLO ALEJANDRA	1	0			S	x															230201	2.870.000	459.200	0	0	0	0	EPS010	2.870.000	114.800	14-11	2.870.000	5	199.800	CCF03	2.870.000	114.800	0	0	0	0	0	
8	CC	70122173	ARROYAVE GOMEZ HERNAN DARIO	1	4			S	x																0	0	0	0	0	0	EPS010	3.986.667	159.500	14-11	3.986.667	5	277.500	CCF03	3.986.667	159.500	0	0	0	0	0	
9	CC	71373341	LONDOÑO GRAJALES JORGE ANDRES	1	0			S	x															25-14	2.925.000	468.000	0	0	0	0	EPS010	2.925.000	117.000	14-11	2.925.000	5	203.600	CCF03	2.925.000	117.000	0	0	0	0	0	
10	CC	79600890	PRIETO RUIZ EDWIN	1	0			S	x															25-14	3.577.500	572.400	0	0	0	0	EPS005	3.577.500	143.100	14-11	3.577.500	5	249.000	CCF03	3.577.500	143.100	0	0	0	0	0	
11	CC	1066082614	QUINTERO CABALLERO JOSE DEL CARMEN	1	0			S							x									230201	5.200.000	832.000	0	0	0	0	EPS008	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0	
12	CC	1072329072	MORELO GONZALEZ YESID ALBERTO	1	0			S	x															25-14	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS010	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF03	920.000	36.800	0	0	0	0	0	
13	CC	1120504896	BETANCOURT SANTANA VIVIANA	1	0			S	x															230301	3.690.000	590.400	0	0	0	0	EPS010	3.690.000	147.600	14-11	3.690.000	5	256.900	CCF03	3.690.000	147.600	0	0	0	0	0	
14	CC	1123998602	TORREBLANCA VARGAS WENDIS AILEEN	1	0			S	x															230201	3.220.000	515.200	0	0	0	0	EPS010	3.220.000	128.800	14-11	3.220.000	5	224.200	CCF03	3.220.000	128.800	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901948965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					13 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E		91528251	$13.875.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.500	0		0		0	0	0	0	400.500	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.298.000	0		0		0	0	0	0	1.298.000	8

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.773.900	0	0	0	0	0	0		2.773.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	944.000	0	0	0	0	0	0		944.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.076.000	0	0	0	0	0	0		3.076.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.317.800				3.317.800	0	0	3.317.800			33.178	3.317.800	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.857.300	0	0	1.857.300	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.906.500	1.906.500
Pensión	3	6.793.900	6.793.900
Riesgos Laborales	1	3.317.800	3.317.800
CCF	1	1.857.300	1.857.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	13.875.500	13.875.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901946965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM		CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot.			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91528251	$13.875.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Trabajo | Extranjero | Colombia residente | Ing | Sln | Ige | Irl | Vac | Lma | Vsp | Avp | Vct | Irp | Cue | Vac | Avp | Vct | Cor | Cod. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002127114 | SUCERQUIA LEON JOSE MANUEL | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.300.000 | 926.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | S | 229.700 | CCF03 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1013476739 | FABREGAS MIRANDA ASHLEY | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 268.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | S | 129.300 | CCF03 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1016089213 | RODRIGUEZ RIAÑO KAROL VIVIANA | 1 | 0 | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 136.667 | 21.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 136.667 | 5.500 | 14-11 | 136.667 | S | 9.600 | CCF03 | 136.667 | 5.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1019069137 | NEIRA RINCON JOSE LEONARDO | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.300.000 | 926.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | S | 229.700 | CCF03 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1047377666 | CARO SARMIENTO MARISOLEDYS | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 283.400 | CCF03 | 2.870.000 | 114.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1066063614 | QUINTERO CABALLERO JOSE DEL CARMEN | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 5.200.000 | 208.000 | 14-11 | 5.200.000 | S | 362.000 | CCF03 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 71373341 | LONDOÑO GRAJALES JORGE ANDRES | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.250.000 | 520.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.250.000 | 130.000 | 14-11 | 3.250.000 | S | 226.200 | CCF03 | 3.250.000 | 130.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79800890 | PRIETO RUIZ EDWIN | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.975.000 | 636.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.975.000 | 159.000 | 14-11 | 3.975.000 | S | 276.700 | CCF03 | 3.975.000 | 159.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1072329072 | MORELO GONZALEZ YESID ALBERTO | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.600.000 | 184.000 | 14-11 | 4.600.000 | S | 320.200 | CCF03 | 4.600.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1120904896 | BETANCOURT SANTANA VIVIANA | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 283.400 | CCF03 | 4.100.000 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1123999502 | TORREBLANCA VARGAS WENDIS AILEEN | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.600.000 | 184.000 | 14-11 | 4.600.000 | S | 320.200 | CCF03 | 4.600.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1128454305 | ROCHA JARAMILLO ALEJANDRA | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 283.400 | CCF03 | 4.100.000 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 70122173 | ARROYAVE GOMEZ HERNAN DARIO | 1 | 4 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 5.200.000 | 208.000 | 14-11 | 5.200.000 | S | 362.000 | CCF03 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901946965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				29	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	23/12/2025	92302973	$16.634.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	346.600	0		0		0	7	1.600	0	348.200	6
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	200.400	0		0		0	7	900	0	201.300	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	208.000	0		0		0	7	1.000	0	209.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.335.900	0		0		0	7	5.900	0	1.341.800	14
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	20.900	0		0		0	7	100	0	21.000	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	114.000	0		0		0	7	600	0	114.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.803.700	0	0	0	0	7	16.800	0	3.820.500	12
230301	Porvenir	800224808-8	2.430.300	0	0	0	0	7	10.700	0	2.441.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	131.200	0	0	0	0	7	600	0	131.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.035.800	0	0	0	0	7	9.000	0	2.044.800	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.740.100				3.740.100	7	16.500	3.756.600			37.401	3.756.600	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.077.200	7	9.200	2.086.400	28
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	72.000	7	400	72.400	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901946965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM	CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	23/12/2025	92302973	$16.634.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
18.100	7	100	18.200	1
ICBF				
27.100	7	200	27.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.225.800	2.235.900
Pensión	4	8.401.000	8.438.100
Riesgos Laborales	1	3.740.100	3.756.600
CCF	2	2.149.200	2.158.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	27.100	27.300
MEN	0	0	0
SENA	1	18.100	18.200
TOTALES	15	16.561.300	16.634.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901946965-0	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM		CRA 61 100 68	3123226664	RHUMANOSMAQYTRANS@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 29 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	23/12/2025	92302973	$16.634.900

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Extranjero | Suficiencia | Cotizante exterior | Suficiencia | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCI | IRL | COTIZACION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000100299 | ORTEGA GARCIA SIRLEY TATIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | S | 99.100 | CCF03 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1000218186 | SANCHEZ BERNAL JOHAN STEBAN | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 427.050 | 68.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 427.050 | 17.100 | 14-11 | 427.050 | S | 29.800 | CCF03 | 427.050 | 17.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1002127114 | SUCERQUIA LEON JOSE MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | S | 229.700 | CCF03 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1013476739 | FABREGAS MIRANDA ASHLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | S | 125.300 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1017143773 | CARDENAS SUAREZ DAVID ESTEBAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | S | 125.300 | CCF03 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1019010468 | BUITRAGO BORJA YEISON FABIAN | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 237.250 | 38.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 237.250 | 9.500 | 14-11 | 237.250 | S | 16.600 | CCF03 | 237.250 | 9.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1035439062 | OSORIO PEREZ JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS040 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | S | 99.100 | CCF03 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1047377666 | CAIRO SARMIENTO MARISOLEDYS | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 136.667 | 21.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS003 | 136.667 | 5.500 | 14-11 | 136.667 | S | 9.600 | CCF03 | 136.667 | 5.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1056082814 | QUINTERO CABALLERO JOSE DEL CARMEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 5.200.000 | 208.000 | 14-11 | 5.200.000 | S | 362.000 | CCF03 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1066724649 | BELTRAN SARMIENTO OSCAR DAVID | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 366.667 | 58.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 366.667 | 14.700 | 14-11 | 366.667 | S | 25.600 | CCF03 | 366.667 | 14.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1071303799 | DAZA ENEMSICA WILLIAM ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 521.950 | 83.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 521.950 | 20.900 | 14-11 | 521.950 | S | 36.400 | CCF03 | 521.950 | 20.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 10771672 | SENA LOPEZ OSWALDO JOAQUIN | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 94.900 | 15.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 94.900 | 3.800 | 14-11 | 94.900 | S | 6.700 | CCF03 | 94.900 | 3.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1068335715 | SANDOVAL BARBOSA SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | S | 229.700 | CCF03 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1094916153 | TABARES ALONSO JENNY MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 285.400 | CCF03 | 4.100.000 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1098759393 | BAEZ SEPULVEDA JEIMY LIZETH | 1 | 0 | | | S | x | x | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.366.667 | 218.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.366.667 | 54.700 | 14-11 | 1.366.667 | S | 95.200 | CCF03 | 1.366.667 | 54.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1120304896 | BETANCOURT SANTANA VIVIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 285.400 | CCF03 | 4.100.000 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1019069137 | NEIRA RINCON JOSE LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | S | 229.700 | CCF03 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1128454305 | ROCHA JARAMILLO ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.100.000 | 656.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.100.000 | 164.000 | 14-11 | 4.100.000 | S | 285.400 | CCF03 | 4.100.000 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1128473524 | FLOREZ HIGUITA ERIKA | 1 | 0 | | | N | x | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 901.950 | 144.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 901.950 | 112.700 | 14-11 | 901.950 | S | 62.800 | CCF03 | 901.950 | 36.100 | 901.950 | 18.100 | 27.100 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1146439666 | TUBERQUIA USUGA YURLENY | 1 | 0 | | | S | | x | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 284.700 | 45.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 284.700 | 11.400 | 14-11 | 284.700 | S | 19.900 | CCF03 | 284.700 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 70122173 | ARROYAVE GOMEZ HERNAN DARIO | 1 | 4 | | | S | | x | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.213.334 | 48.600 | 14-11 | 1.213.334 | S | 84.900 | CCF03 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 71234685 | OSORIO GUISAO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS040 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | S | 99.100 | CCF03 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1072829072 | MORELO GONZALEZ YESID ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.600.000 | 184.000 | 14-11 | 4.600.000 | S | 320.200 | CCF03 | 4.600.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 71373341 | LONDOÑO GRAJALES JORGE ANDRES | 1 | 0 | | | S | | x | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 108.334 | 17.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 108.334 | 4.400 | 14-11 | 108.334 | S | 7.600 | CCF03 | 108.334 | 4.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 78033264 | DIAZ OSORIO EVER ALFONSO | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 513.334 | 82.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 513.334 | 20.600 | 14-11 | 513.334 | S | 35.800 | CCF03 | 513.334 | 20.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 79006333 | MENENDEZ APARICIO JOSE RODRIGO | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 820.000 | 131.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS003 | 820.000 | 32.800 | 14-11 | 820.000 | S | 57.100 | CCF03 | 820.000 | 32.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 79800890 | PRIETO RUIZ EDWIN | 1 | 0 | | | S | | x | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 1.967.500 | 316.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS003 | 1.967.500 | 79.500 | 14-11 | 1.967.500 | S | 136.400 | CCF03 | 1.967.500 | 79.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 80381346 | MARTINEZ CORREA ARTURO EDUARDO | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 265.000 | 42.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS003 | 265.000 | 10.600 | 14-11 | 265.000 | S | 18.300 | CCF03 | 265.000 | 10.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1123995602 | TORREBLANCA VARGAS WENDIS AILEEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.600.000 | 184.000 | 14-11 | 4.600.000 | S | 320.200 | CCF03 | 4.600.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Nota aclaratoria: A la fecha, el Contratista no ha sido autorizado para realizar subcontrataciones.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

En el desarrollo de un contrato de obra civil, la identificación, evaluación y control de riesgos previsibles constituye una etapa esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores, la continuidad operativa y el cumplimiento contractual. El presente informe analiza la materialización potencial de riesgos contemplados en la Matriz IPEVR correspondiente al Consorcio Estructuras DUCSIM, clasificando los peligros administrativos y operativos, y señalando las principales medidas de mitigación adoptadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Riesgos previsibles en actividades administrativas.

En el ámbito administrativo, los riesgos se asocian principalmente a exposición biológica, física y ergonómica en espacios cerrados de oficina.
Los peligros identificados incluyen:

- Picaduras de insectos y animales, con consecuencias como alergias o enfermedades vectoriales (dengue, zika).
- Exposición a virus y bacterias en ambientes cerrados, con posibles enfermedades respiratorias o contagiosas.
- Ruido ambiental moderado, generando cefaleas e hipertensión en casos prolongados.
- Factores ergonómicos asociados a posturas prolongadas o trabajo frente a computador.

Medidas de mitigación implementadas:

- Programas de fumigación y control sanitario en las áreas administrativas.
- Ventilación natural y mecánica para reducir carga biológica en el ambiente.
- Jornadas de vacunación y campañas de autocuidado.
- Capacitaciones periódicas sobre pausas activas, ergonomía y hábitos saludables.
- Monitoreo ambiental (ruido y calidad del aire) conforme a la normatividad vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estas medidas reducen la probabilidad de materialización de riesgos y garantizan el cumplimiento de las obligaciones en materia de higiene industrial y salud ocupacional.

Riesgos previsibles en actividades operativas

En campo, la naturaleza del trabajo presenta **riesgos de mayor severidad**, derivados de la exposición directa a agentes físicos, biológicos, mecánicos y ambientales. Entre los más representativos se identifican:

- Picaduras de insectos, contacto con animales o vectores, con probabilidad de infecciones o reacciones alérgicas.
- Exposición a virus y bacterias en zonas rurales o con agua estancada.
- Temperaturas extremas (golpe de calor, hipotermia) durante jornadas prolongadas.
- Riesgos mecánicos y locativos durante la ejecución de labores de rocería, excavación o manipulación de herramientas.

Medidas de mitigación implementadas:

- Protocolos de bioseguridad y control de fauna en zonas de trabajo.
- Dotación de elementos de protección personal (EPP) adecuados: guantes, tapabocas, protector solar, casco, calzado y ropa de trabajo.
- Capacitaciones sobre trabajo seguro en ambientes extremos y primeros auxilios.
- Control de ingeniería: ventilación en zonas cerradas, señalización preventiva y áreas de hidratación.
- Controles administrativos: seguimiento de jornadas, rotación de personal y pausas para recuperación térmica.

Estas acciones buscan mantener los riesgos dentro de niveles aceptables según la metodología de evaluación utilizada (probabilidad × severidad × exposición), cumpliendo con los estándares del **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**.

Evaluación de la materialización de riesgos.

El análisis de la matriz evidencia que la mayoría de los riesgos previsibles se encuentran controlados mediante medidas de intervención jerárquica, priorizando la eliminación o sustitución de la fuente, seguida de controles de ingeniería y administrativos.

Los riesgos residuales permanecen en niveles bajo o moderado, con seguimiento programado según el histórico de actualizaciones (septiembre 2025–2027).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se registran eventos de materialización significativa, lo que evidencia la eficacia del sistema preventivo y la adecuada aplicación de la IPEVR como herramienta de control contractual.

Conclusiones

- Los riesgos previsibles del contrato de obra han sido debidamente identificados y evaluados, tanto en el componente administrativo como operativo.
- Las medidas implementadas son coherentes con la naturaleza del trabajo, orientada a evitar la materialización de eventos de origen biológico, físico o ergonómico.
- El cumplimiento de las obligaciones en materia de SST contribuye directamente a la continuidad del contrato, la protección del personal y la minimización de contingencias económicas o legales derivadas de incidentes laborales, por lo tanto, la Interventoría ha hecho en diferentes ocasiones anotaciones, llamados de atención o recomendaciones sobre lo mismo.
- Se recomienda mantener la actualización periódica de la matriz IPEVR y reforzar los programas de inducción y entrenamiento, especialmente ante cambios en las condiciones del proyecto o incorporación de nuevo personal.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026**, la Interventoría realizó seguimiento permanente a los compromisos establecidos en los diferentes **Comités de Obra**, verificando el avance, cumplimiento, responsables y fechas límite de cada una de las actividades acordadas entre las partes (Contratista, Interventoría y Entidad Contratante).
El seguimiento permitió identificar avances significativos en la mayoría de los compromisos relacionados con el desarrollo técnico, administrativo y operativo de la obra. A continuación, se presenta el estado detallado de los compromisos analizados durante el mes:

Detalle del seguimiento a compromisos

Durante el mes de febrero de 2026, se identificaron diversos compromisos acordados entre la Interventoría y el contratista, de los cuales algunos fueron cumplidos y otros no. A continuación, un resumen:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cumplidos: La Interventoría cumplió con el informe de material de excavación, la revisión de minuta, y la verificación del acta de pago. Por su parte, el contratista cumplió con el 2° llamado para la instalación de la valla informativa en el Frente Feria de Ganado, la entrega de memorias completas socioambientales, la entrega del PASAO unificado, y el envío de ajuste APU.

Incumplidos: El contratista no cumplió con varias tareas importantes, incluyendo la instalación de la valla informativa del aprovechamiento forestal en el Punto 1 Q. La Batea en el frente de obra Aures II, el envío de comprobantes de pago, el 2° llamado para el paz y salvo del operador CONEXCAVA y el cronograma de actividades de cada frente.

En general, aunque algunos compromisos fueron atendidos correctamente, persisten incumplimientos por parte del contratista en varios aspectos clave del proyecto.

N.°	Compromiso acordado	Responsable	Fecha límite establecida	Estado Febrero 2026	Observaciones / Seguimiento
1	Gestionar reunión con María del Pilar, profesional GIS de la SIF	Supervisión		Cumplido	Supervisión apoyó a la elaboración del GIS requerido.
2	Entrega de Carta del balance	Contratista	16/02/2026	Cumplido	Se solicita revisión de nuevo
3	Entrega de acta de cambio de obra (cantidades) con RUT actualizado	Contratista		Incumplido	Faltan firmas
4	Entrega de cronograma actualizado de los frentes de obra	Contratista	13/02/2026	Incumplido	
5	Informe sobre si el espacio que existe en el local es suficiente (Aures)	Contratista-Interventoría	-	Cumplido	
6	Notificar con una semana de anticipación la demolición del muro para reunión con policía.	Contratista	-	-	No ha iniciado la actividad
7	Entregar las aclaraciones relacionadas con las redes de aguas lluvia en Aures II, a la supervisión (EDU)	Contratista	19/06/2026	Cumplido	
8	Enviar aprobación del PMT para salida de volquetas por vía departamental, Aures II.	Contratista	Cuando llegue radicado	-	No ha llegado radicado aún
9	Enviar cartas de balance y formatos de modificación con la revisión de los ítems mencionados.	Contratista - Interventoría	25/02/2026	Cumplido parcialmente	No se envió antecedentes legales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N.°	Compromiso acordado	Responsable	Fecha límite establecida	Estado Febrero 2026	Observaciones / Seguimiento
	Adjuntar antecedentes legales de los representantes legales y de las empresas.				
10	Entrega de acta de cambio de obra con las firmas faltantes	Contratista	20/02/2026	cumplido	
11	Entrega de cronograma actualizado de los frentes de obra	Contratista	23/02/2026	Incumplido	Sigue sin enviarse semanal por frente de obra.
12	Toma de muestras de concreto de cada fundida	Contratista		Cumplido	
13	Responder oficio enviado por la policía	Contratista-Interventoría		Cumplido parcialmente	Faltaron adjuntos de acta de vecindad
14	Mejorar el cerramiento en el ingreso de maquinaria en Feria	Contratista		Incumplido	
15	Respuesta de la EDU respecto a topografía.	EDU		Incumplido	Sin respuesta a la fecha
16	Respuesta a PQRS	Contratista		Incumplido	Ya pagaron algunos, pero no han respondido las PQRS
17	Generar oficio donde se describan las afectaciones que ha causado el contratista sobre el costado derecho del encole en Aures II	Interventoría		Cumplido	
18	Enviar paquete completo de carta de balance, que incluya antecedentes legales y RUT a marzo.	Contratista-Interventoría	27/02/2026	Cumplido	
19	Entrega de cronograma actualizado de los frentes de obra	Contratista	3/03/2026	Cumplido	Aún falta enviar a supervisión
20	Volver a enviar respuesta a la policía con los anexos respectivos	Contratista	3/03/2026	Incumplido	
21	Mejorar el cerramiento en el ingreso de maquinaria en Feria	Contratista	05/03/2026	Incumplido	
22	Envió de oficio donde se consolide el avance en los pagos con sus anexos correspondientes	Contratista		Incumplido	
23	Generar oficio donde se describan las afectaciones que ha causado el contratista sobre los taludes en el frente Feria	Interventoría		Incumplido	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N.°	Compromiso acordado	Responsable	Fecha límite establecida	Estado Febrero 2026	Observaciones / Seguimiento
24	Presentar propuesta económica de geobag para talud en Feria.	Contratista	02/03/2026	Incumplido	Ya se pidió cotización
25	Envío de radicado de PMT Aures.	Contratista			Aún sin respuesta del radicado.
26	Envió de hoja de vida de profesional PMT	Contratista		Cumplido	Está en proceso el ingreso del profesional

Observaciones generales del seguimiento.

La Interventoría evidencia reiterados incumplimientos del contratista en aspectos Técnicos, Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo. Frente a estas situaciones, se han realizado los correspondientes requerimientos mediante oficios, comunicaciones por correo electrónico y registros en la bitácora de obra, solicitando la adopción de acciones correctivas.

Se continúan presentando demoras administrativas en la entrega de información soportada (anexos, actas e informes), lo cual ha sido requerido formalmente por la Interventoría a través de comunicaciones escritas y anotaciones en la bitácora de obra.

Se evidencia descoordinación en el inicio de actividades constructivas, afectando la productividad del proyecto, situación que ha sido informada y requerida por la Interventoría mediante los canales formales establecidos.

Se observan malas prácticas en el ordenamiento e instalación de materiales, las cuales han sido notificadas oportunamente al contratista, solicitando su corrección inmediata.

La Contratista no atiende oportunamente las recomendaciones de la Interventoría ni culmina eficazmente las actividades iniciadas. Asimismo, se ejecutan actividades sin contar con los permisos y certificados requeridos (trabajo en alturas, manejo de martillo neumático, entre otros), hechos que han sido registrados y requeridos formalmente, exigiendo el cumplimiento de la normativa aplicable.

Conclusiones del punto.

La Interventoría considera que el avance en el cumplimiento de compromisos en Comité de Obra no es adecuado. Los retrasos del Contratista continúan afectando el desarrollo oportuno de actividades y el cumplimiento del cronograma contractual. Se mantiene en estado de alerta, dado que varias acciones no se completaron dentro de los plazos estipulados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
2025-124	02/02/26	Supervisor contratista	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	OBRAS INACTIVAS AURES II	Alexsandro Vergel Elaborado por: Raul Barrientos
2025-127	05/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Solicitud de actualización del Plan de Contingencia.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-128	05/02/26	Contratista	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Incumplimiento de compromisos y manejo inadecuado del desvío de quebrada – Frente Feria	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
				de Ganado, Predio E.P. Carlos Holguín.	
2025-131	06/02/26	contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	INESTABILIDAD DE TALUD EN LA QUEBRADA LA MALPASO	Alexsandro Vergel Elaborado por: Raul Barrientos
2025-132	09/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Advertencia por incumplimiento de compromisos y no desvío de quebrada.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-133	09/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com	Registro técnico de observaciones durante el vaciado de concreto en losa inferior de Box Culvert.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-135	10/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Incumplimiento en la entrega del Plan de Contingencia y cronograma semanal.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
2025-136	13/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	TERMINACION DE DESMONTE DE LOCAL FRENTE LA BATEA	Alexsandro Vergel Elaborado por: Raul Barrientos
2025-137	12/02/26	supervisor		Entrega de Informe de Interventoría Mensual No.4 del mes de diciembre de 2025 contrato 4600105215 de 2025.	Alexsandro Vergel
2025-138	12/02/26	supervisor		Entrega de Acta de Interventoría No.6 del mes de enero de 2026 contrato 4600105215 de 2025.	Maria Yessica Sarmiento
2025-139	16/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Reiteración de incumplimiento – Desvío de quebrada Frente Feria de Ganado.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
2025-140	16/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Respuesta a oficio DUCSIM-CT4600105044-2025-082, presentado por el Contratista de Obra – Desvío de la quebrada La Toscana.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-141	18/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Respuesta a "Solicitud de Prórroga y Adición".	Maria Yessica Sarmiento Elaborado por:Alexsandro Vergel-James Trujillo
2025-143	18/02/26	Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Solicitud urgente de presentación del Plan de Contingencia – Derrumbe en talud izquierdo aguas abajo.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-144	23/02/26	Escuela de Policía Contratista Supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Respuesta a radicado No. GS-2026-046194-MEVAL y Rdo. 202630069403	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
2025-146	24/02/26	Contratista supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Recordatorio de asistencia a reunión – 26 de febrero de 2026.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-147	24/02/26	Contratista supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Solicitud de resultados de ensayos de núcleos de concreto extraídos en sitio	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-148	26/02/26	Contratista supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Solicitud Adición de Presupuesto No.1, Prórroga No.2 de tiempo y Redistribución – Contrato 4600105215 de 2025.	Alexsandro Vergel Elaborado por: James Trujillo
2025-150	24/02/26	Contratista supervisor	james.echeverri@medellin.gov.co nataly.sinitave@medellin.gov.co dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	AFECTACIONES OCASIONADAS CON LA INTERVENCIÓN DE CONTRATISTA EN LA	Alexsandro Vergel Elaborado por: Raul Barrientos

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA					
				QUEBRADA LA MALPASO	

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA AMBIENTAL					
2025-129	06/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com admi.estructurasducsim25@gmail.com ambientalducsim2025@gmail.com	Incumplimiento de compromisos relacionados al permiso de aprovechamiento forestal.	Mariana Hincapié
2025-134	10/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com admi.estructurasducsim25@gmail.com ambientalducsim2025@gmail.com	Notificación y recomendación para la actividad de vaciado de concreto.	Mariana Hincapié

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA SOCIAL					
2025-126	03/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	SOLICITUD COMPROBANTES DE PAGO CON PAZ Y SALVO, PARA CIERRE DE PQRS.	Melissa Gomez

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA SOCIAL					
2025-142	18/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sion.sas.licitaciones@gmail.com	Reiteración en solicitud de comprobantes de pago con paz y salvo, y cierre de PQRS interpuestas por personal de obra.	Melissa Gomez

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA SST					
2025-145	23/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sstestructurasducsim2025@gmail.com obrashidraulicas7712@gmail.com	Reiteración obligatoria del Certificado de Idoneidad para trabajo en caliente (uso de pulidora, tronzadora, sierra circular y demás equipos que generen chispa) y cumplimiento de medidas de seguridad. .	Wilson Lopez
2025-149	27/02/26	Contratista	dir.proy.ducsim@gmail.com sstestructurasducsim2025@gmail.com obrashidraulicas7712@gmail.com	Informe de Incumplimiento Grave en Materia	Wilson Lopez

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	CORREO DESTINATARIO	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA SST					
				de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Actividad de Fundición.	

Tabla 16. Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA			
DUCSIM-CT4600105044-2025-078	10/02/26	Solicitud de Cambio de Cinta PVC O-22 a Cinta PVC O-15 para Vaciado de Box Culvert	Contratista Residente de obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-082	11/02/26	Respuesta al oficio de interventoría COM EH-MED-2025-131	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-079	12/02/26	Reporte técnico – Interferencia por retiro parcial de vivienda en área de canalización Quebrada La Batea,	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-081	13/02/26	Solicitud de prórroga y adición.	Contratista Representante Legal

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
ÁREA TÉCNICA			
DUCSIM-CT4600105044-2025-082	14/12/26	Solicitud de diseños o esquema detallado desvío de quebrada la Toscana	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-083	15/12/26	Respuesta al oficio de interventoría COM EH-MED-2025-131	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-084	19/02/26	Informe Topográfico- Sugerencias a Modificaciones red de cobertura nueva y existente.	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-085	23/02/26	Entrega Inconsistencias evidenciadas en diseño de micropilotes	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-086	25/02/26	Respuesta a radicado No. GS-2026-046194-MEVAL y Rdo. 202630069403	Contratista Residente de Obra
DUCSIM-CT4600105044-2025-080	26/02/26	Respuesta oficio de incumplimiento FO-GECO-064	Contratista Representante Legal
DUCSIM-CT4600105044-2025-086	26/02/26	Respuesta al oficio Rdo 202630080285-Inconsistencia micropilotes	Contratista Residente de Obra

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Anexo 1: Copia de la Bitácora de Obra de cada frente: Feria de Ganado y Aures II.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	**74100000**	**23201010010302**	**240024**	**4100000944**	**70007712**	**5100008575**

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. Se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008575	CED3	25/09/2025	5105621877	63,648,495.00
5100008575	CED4	17/10/2025	5105623546	73,375,672.00
5100008575	CED5	13/11/2025	5105625411	354,476,102.00
5100008575	CED7	19/12/2025	5105630841	714,438,281.00

- Cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago.

Acta de Obra No.1 y 2 aprobadas por Interventoría.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA # 1		ACTA # 2		Acumulado a la fecha		Restante a la Fecha	
		Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
CONTRATO INICIAL												
1.1	LOCALIZACIÓN, TRA	192	$1,091,127	$209,496,384	31	$33,824,937	21	$22,913,667	52	$56,738,604	140	$152,757,780
1.2	Instalación de CERRA	927	$46,662	$43,255,674	370	$17,264,940	20	$933,240	390	$18,198,180	537	$25,057,494
1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA	533	$7,856	$4,187,248	129.98	$1,021,123	178.8	$1,404,653	308.78	$2,425,776	224.22	$1,761,472
1.4	DESCAPOTE A MAQU	320	$1,599	$511,680	220	$351,780	100	$159,900	320	$511,680	0	$0
1.5	Instalación de CERRA	213	$92,903	$19,788,339	0	$0	4.2	$390,193	4.2	$390,193	208.8	$19,398,146
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTR	245	$262,072	$64,207,640	1.5	$393,108	0	$0	1.5	$393,108	243.5	$63,814,532
2.2	DEMOLICIÓN ANDENE	96	$37,764	$3,625,344	0	$0	2.73	$103,096	2.73	$103,096	93.27	$3,522,248
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMEI	640	$55,699	$35,647,360	0	$0	0.85	$47,344	0.85	$47,344	639.15	$35,600,016
2.6	Retiro de cerco en ma	213	$11,038	$2,351,094	66	$728,508	0	$0	66	$728,508	147	$1,622,586
3.1	EXCAVACIÓN MANU/	128	$73,911	$9,460,608	0	$0	9.66	$713,980	9.66	$713,980	118.34	$8,746,628
3.3	EXCAVACIÓN MECÁN	8000	$16,526	$132,208,000	371	$6,131,146	1198.4	$19,804,758	1569.4	$25,935,904	6430.6	$106,272,096
3.4	EXCAVACIÓN MECÁN	2711	$23,557	$63,863,027	256.59	$6,044,491	819.77	$19,311,322	1076.36	$25,355,813	1634.64	$38,507,214
3.5	EXCAVACIÓN MECÁN	970	$41,046	$39,814,620	105	$4,309,830	471.17	$19,339,644	576.17	$23,649,474	393.83	$16,165,146
3.6	EXCAVACIÓN MECÁN	346	$55,441	$19,182,586	0	$0	49.56	$2,747,656	49.56	$2,747,656	296.44	$16,434,930
3.7	Cargue MECÁNICO, tr	149176	$3,001	$447,677,176	14432	$43,310,432	74917	$224,825,917	89349	$268,136,349	59827	$179,540,827
3.8	Derechos de Botader	5329	$9,340	$49,772,860	624	$5,828,160	3235	$30,214,900	3859	$36,043,060	1470	$13,729,800
6.9	Construcción de cune	352	$101,762	$35,820,224	0	$0	38.15	$3,882,220	38.15	$3,882,220	313.85	$31,938,004
7.4	PODA, TALA Y TRAT	50	$230,989	$11,549,450	50	$11,549,450	0	$0	50	$11,549,450	0	$0
OBRA EXTRA PACTADA												
OE 1.xx												
TOTAL COSTO DIRECTO						$92,297,526		$244,788,939		$337,086,465		$3,897,329,339.73
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Reembo						$7,189,238		$10,131,501		$17,320,739		$101,113,467.67
AIU						$37,537,404		$99,555,661		$137,093,065		$1,627,388,000.51
Valor Anticipo Pagado						$63,648,495						
Destinación pago de Reajustes												$226,702,327.00
Pólizas - Gasto Reembolsable												$20,816,125.00
VALOR TOTAL						$137,024,168		$354,476,101		$491,500,269		$5,873,349,259.90

Acta de Obra No.3 (aprobada).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITEM	DESCRIPCIÓN	Condiciones contractuales			Acta #3		Acumulado a la fecha		Restante a la fecha	
		Cantidad	Vr. Unitario	Vr Total	Cantidad	Vr Total	Cantidad	Vr Total	Cantidad	Vr Total
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZAI	192	$ 1.091.127	$ 209.496.384	30	$ 32.733.810	82	$ 89.472.414	110	$ 120.023.970
1.2	Instalación de CERRAM	927	$ 46.662	$ 43.255.674	$ 0,00	$ 0	390	$ 18.198.180	537	$ 25.057.494
1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA	533	$ 7.856	$ 4.187.248	51,9	$ 407.726	360,68	$ 2.833.502	172,32	$ 1.353.746
1.4	DESCAPOTE A MÁQUIN	320	$ 1.599	$ 511.680	$ 0,00	$ 0	320	$ 511.680	0	$ 0
1.5	Instalación de CERRAM	213	$ 92.903	$ 19.788.339	$ 0,00	$ 0	4,2	$ 390.193	208,8	$ 19.398.146
1.6	Suministro, transporte	289	$ 89.418	$ 25.841.802	$ 289,00	$ 25.841.802	289	$ 25.841.802	0	$ 0
1.8	Instalación de protecci	299	$ 57.307	$ 17.134.793	$ 170,32	$ 9.760.528	170,32	$ 9.760.528	128,68	$ 7.374.265
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRU	245	$ 262.072	$ 64.207.640	$ 26,27	$ 6.884.631	27,77	$ 7.277.739	217,23	$ 56.929.901
2.2	DEMOLICIÓN ANDENES	96	$ 37.764	$ 3.625.344		$ 0	2,73	$ 103.096	93,27	$ 3.522.248
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMEN	640	$ 55.699	$ 35.647.360	$ 10,50	$ 584.840	11,35	$ 632.184	628,65	$ 35.015.176
2.6	Retiro de cerco en mall	213	$ 11.038	$ 2.351.094	$ 0	$ 0	66	$ 728.508	147	$ 1.622.586
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL	128	$ 73.911	$ 9.460.608	$ 0,00	$ 0	9,66	$ 713.980	118,34	$ 8.746.628
3.2	EXCAVACIÓN MANUAL	291	$ 17.631	$ 5.130.621	16	$ 282.096	16	$ 282.096	275	$ 4.848.525
3.3	EXCAVACIÓN MECÁNIC	8000	$ 16.526	$ 132.208.000	184,1	$ 3.042.437	1753,5	$ 28.978.341	6246,5	$ 103.229.659
3.4	EXCAVACIÓN MECÁNIC	2711	$ 23.557	$ 63.863.027	555,41	$ 13.083.793	1631,77	$ 38.439.606	1079,23	$ 25.423.421
3.5	EXCAVACIÓN MECÁNIC	970	$ 41.046	$ 39.814.620	393,83	$ 16.165.146	970	$ 39.814.620	0	$ 0
3.6	EXCAVACIÓN MECÁNIC	346	$ 55.441	$ 19.182.586	296,44	$ 16.434.930	346	$ 19.182.586	0	$ 0
3.7	Cargue MECÁNICO, tra	149176	$ 3.001	$ 447.677.176	59827	$ 179.540.827	149176	$ 447.677.176	0	$ 0
3.8	Derechos de Botadero	5329	$ 9.340	$ 49.772.860	1470	$ 13.729.800	5329	$ 49.772.860	0	$ 0
3.12	Suministro, transporte	555	$ 167.264	$ 92.831.520	13,2	$ 2.207.885	13,2	$ 2.207.885	541,8	$ 90.623.635
3.16	Desvío de quebrada pa	339	$ 346.564	$ 117.485.196	74,75	$ 25.905.659	74,75	$ 25.905.659	264,25	$ 91.579.537
6.4	Suministro, transporte	21	$ 1.238.380	$ 26.005.980	1,13	$ 1.399.369	1,13	$ 1.399.369	19,87	$ 24.606.611
6.9	Construcción de cuneta	352	$ 101.762	$ 35.820.224	0	$ 0	38,15	$ 3.882.220	313,85	$ 31.938.004
7.4	PODA, TALA Y TRASPLA	50	$ 230.989	$ 11.549.450	$ 0	$ 0	50	$ 11.549.450	0	$ 0
8.1	Suministro, transporte	130618	$ 8.380	$ 1.094.578.840	$ 40.080	$ 335.866.378	40079,52	$ 335.866.378	90538,48	$ 758.712.462
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 490.499.191		$ 827.585.656		$ 3.406.830.148
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad – Gasto						$ 24.453.069		$ 41.773.808		$ 76.660.399
AIU						$ 199.486.021		$ 318.177.264		$ 1.215.216.314
Valor Anticipo Pagado										$ 42.344.158
Destinación pago de Reajustes										$ 170.341.507
Pólizas – Gasto Reembolsable										$ 20.816.125
VALOR TOTAL						$ 714.438.282		$ 1.205.938.551		$ 5.158.910.978

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Obra No.4 – diciembre 2025 y No.5 - enero 2026. (Aprobadas).

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA # 4 - Diciembre		ACTA # 5 - Enero		Acumulado a la fecha		Restante a la Fecha	
		Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
CONTRATO INICIAL												
1.1	LOCALIZACIÓN	192	$1,091,127	$209,496,384	15	$16,366,905	22	$24,004,794	119	$129,844,113	73	$79,652,271
OBRA EXTRA PACTADA												
OE 1.xx												
TOTAL COSTO DIRECTO						**$11,552,838**		**$16,944,162**		**$856,082,655**		**$3,378,333,148.92**
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Re										**$42,217,834**		**$76,216,372.67**
AIU						**$4,698,539**		**$6,891,191**		**$329,766,994**		**$1,416,312,249.71**
Valor Anticipo Pagado						**$63,648,495**						
Destinación pago de Reajustes												**$226,702,327.00**
Pólizas - Gasto Reembolsable												**$20,816,125.00**
VALOR TOTAL						**$16,251,377**		**$23,835,352**		**$1,246,469,306**		**$5,118,380,223.00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Obra No.6 – Febrero 2026. (Presentada y Aprobada).

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA # 6 - Febrero		Acumulado a la fecha		Restante a la Fecha	
		Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
CONTRATO INICIAL										
1.1	LOCALIZACIÓN	192	$1,091,127	$209,496,384	24	$26,187,048	143	$156,031,161	49	$53,465,223
1.2	Instalación de C	927	$46,662	$43,255,674	18	$839,916	408	$19,038,096	519	$24,217,578
1.3	ROCERÍA Y LIM	533	$7,856	$4,187,248	0	$0	360.68	$2,833,502	172.32	$1,353,746
1.4	DESCAPOTE A	320	$1,599	$511,680	769	$1,229,631	1089	$1,741,311	-769	-$1,229,631
1.5	Instalación de C	213	$92,903	$19,788,339	0	$0	4.2	$390,193	208.8	$19,398,146
1,7	Instalación de P	161	$34,400	$5,538,400	5.6	$192,640	5.6	$192,640	155.4	$5,345,760
2.1	DEMOLICIÓN DE	245	$262,072	$64,207,640	1.17	$306,624	28.94	$7,584,364	216.06	$56,623,276
2.2	DEMOLICIÓN AN	96	$37,764	$3,625,344	0	$0	2.73	$103,096	93.27	$3,522,248
2.4	DEMOLICIÓN PA	640	$55,699	$35,647,360	0	$0	11.35	$632,184	628.65	$35,015,176
2.6	Retiro de cerco	213	$11,038	$2,351,094	0	$0	67.17	$741,422	145.83	$1,609,672
3.1	EXCAVACIÓN M	128	$73,911	$9,460,608	0	$0	127.58	$9,429,565	0.42	$31,043
3.2	EXCAVACIÓN M	291	$17,631	$5,130,621	60	$1,057,860	76	$1,339,956	215	$3,790,665
3.3	EXCAVACIÓN M	8000	$16,526	$132,208,000	1161.42	$19,193,627	2914.92	$48,171,968	5085.08	$84,036,032
3.4	EXCAVACIÓN M	2711	$23,557	$63,863,027	525.82	$12,386,742	2157.59	$50,826,348	553.41	$13,036,679
3.5	EXCAVACIÓN M	970	$41,046	$39,814,620	216.9	$8,902,877	1186.9	$48,717,497	-216.9	-$8,902,877
3.6	EXCAVACIÓN M	346	$55,441	$19,182,586	785.49	$43,548,351	1131.49	$62,730,937	-785.49	-$43,548,351
3.7	Cargue MECÁNI	149176	$3,001	$447,677,176	37884	$113,689,884	187060	$561,367,060	-37884	-$113,689,884
3.8	Derechos de Bo	5329	$9,340	$49,772,860	2232	$20,846,880	7561	$70,619,740	-2232	-$20,846,880
3.16	Desvío de queb	339	$346,564	$117,485,196	91	$31,537,324	165.75	$57,442,983	173.25	$60,042,213
6.3	Suministro, tran	884	$42,664	$37,714,976	219.6	$9,369,014	273.6	$11,672,870	610.4	$26,042,106
6.4	Suministro, tran	21	$1,238,380	$26,005,980	4.24	$5,250,731	5.37	$6,650,101	15.63	$19,355,879
6.5	Construcción de	299	$1,404,196	$419,854,604	45.63	$64,073,463	45.63	$64,073,463	253.37	$355,781,141
6.6	Construcción de	304	$1,952,504	$593,561,216	42.12	$82,239,468	42.12	$82,239,468	261.88	$511,321,748
6.7	Construcción de	186	$2,375,466	$441,836,676	28.08	$66,703,085	28.08	$66,703,085	157.92	$375,133,591
6.8	Suministro, tran	54	$598,989	$32,345,406	15.87	$9,505,955	15.87	$9,505,955	38.13	$22,839,451
6.9	Construcción de	352	$101,762	$35,820,224	0	$0	38.15	$3,882,220	313.85	$31,938,004
7.2	Mantenimiento d	208	$23,303	$4,847,024	104	$2,423,512	104	$2,423,512	104	$2,423,512
7.3	MANEJO DEL SI	226	$27,410	$6,194,660	104	$2,850,640	104	$2,850,640	122	$3,344,020
7.4	PODA, TALA Y	50	$230,989	$11,549,450	0	$0	50	$11,549,450	0	$0
OBRA EXTRA PACTADA										
OE 1.xx										
TOTAL COSTO DIRECTO						**$368,707,693**		**$1,224,790,349**		**$3,009,625,455.61**
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gas						**$6,847,005**		**$42,217,834**		**$76,216,372.67**
AIU						**$149,953,419**		**$479,720,413**		**$1,266,358,830.84**
Valor Anticipo Pagado						**$63,648,495**				
Destinación pago de Reajustes						**$27,489,039**				**$198,010,686.18**
Pólizas - Gasto Reembolsable										**$20,816,125.00**
VALOR TOTAL						**$552,997,156**		**$1,793,822,059**		**$4,571,027,470.00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obras extras aprobadas.

(Se adjunta en el informe el resumen de las obras extras aprobadas, los APU's detallados serán adjuntados en el envío de este informe)

	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600105215 DE 2025.
	CONTRATO DE OBRA No. 4600105044 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS" PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.
	COMPARACIÓN PRECIOS PROPUESTOS POR CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
ÍTEM	**Descripción**
NP-01	Perforación de micropilotes de 0.30 m de diámetro e inyección de lechada con una resistencia a la compresión de 21 MPa, realizada con una presión mayor a 0.7 MPa. El item incluye inyección repetitiva realizada en las dos fases contempladas en el estudio geotécnico y geológico , el acero de refuerzo se pagara en su ítem respectivo.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$546,413.00
ÍTEM	**Descripción**
NP-02	DEMOLICIÓN DE ROCA EN PILAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON CEMENTO DEMOLEDOR NO EXPLOSIVO, con diámetro de perforación de 30 mm. para volúmenes de roca mayores a 0,35 m3 (con el aval del interventor y/o supervisor). Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. La botada de material sobrante se pagará en ítem respectivo. Debe cumplir con los permisos y normas que regulan esta actividad. seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$876,423.00
ÍTEM	**Descripción**
NP-03	Acarreo interno de materiales para lugares de dificil acceso, pendiente, escalas y senderos en piedra o en tierra. Longitudes entre 150 m y 300m. (Incluye cargue)
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$147,787.00
ÍTEM	**Descripción**
NP-04	ENTIBADO METALICO DESLIZANTE COMPUESTO DE PANELES BASE, PANELES DE REALCE , GUAS DESLIZANTES, CARRETILLA, VIGAS DE AJUSTE DE ANCHO Y ACCESORIOS.DIMENSIONES DE LOS PANELES 3.5X2.4 . CUMPLE CON NORMA EPM. SU MEDIDA SERÁ SOBRE EL TERRENO POR LA LONGITUD DE ZANJA (EXCAVACIÓN) POR LA ALTURA DE LA MISMA, INCLUYE AMBAS CARAS DEL TERRENO ENTIBADO.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$62,461.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍTEM	Descripción
NP-05	Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 ojo No. 5, tubería galvanizada de 1.9" calibre 14, cerramiento tipo Inder. altura de 3.0m medidos a partir de la cara superior de la viga de fundación, dos hilas de mampostería en bloque de 20x20x40, columna cada 2m de 20cmx20cm, viga de fundación en concreto ciclópeo 40% piedra y concreto de 21Mpa al 60% de 40cm x 30cm, incluye acero de refuerzo y todo lo necesario para su correcta construcción. Similar al existente en el sitio
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$590,258.00
ÍTEM	Descripción
NP-06	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø655mm (28"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$1,430,751.00
ÍTEM	Descripción
NP-07	Conexiones provisionales en tuberia PVC sanitaria diametro de 6". Incluye todos los accesorios para su correcta instalación. Longitud aproximada de 6 metros por conexión.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$963,689.00
ÍTEM	Descripción
NP-08	Desvío de quebrada para la ejecución de las intervenciones. Incluye costales para contención de estructura (Se empleará material de la excavación), bombeo de aguas, todo los accesorios y/o herramientas necesarias para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye mantenimiento a lo largo del tiempo que se requiera, retiro, disposición final y manejo de aguas.
Valor Contratista	
Valor Interventoría	
Valor SIF	$119,632.00
ÍTEM	Descripción
NP-09	Desinstalacion de tuberia existente en concreto reforzado diametros entre 36" y 60" a profundidad de corte 9 metros medidos desde el terreno natural.
Valor SIF	$1,059,010.00
ÍTEM	Descripción
NP-10	REPALEO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN SUELOS CON ALTO GRADO DE HUMEDAD, PENDIENTES ELEVADAS Y DIFÍCIL ACCESO (DISTANCIA ENTRE 30 Y 60 METROS) CON RETROEXCAVADORA DE ORUGA CON CAPACIDAD DE 20 TON
Valor SIF	$64,599.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Balance de Mayores y Menores Cantidades (Cambio de cantidades).

Numeral de item o Actividad contractual que no se ejecuta o se disminuye su cantidad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	valor total
1	**PRELIMINARES**				
1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	-267.00	$ 46,662.00	-$ 12,458,754
1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	-172.32	$ 7,856.00	-$ 1,353,746
1.5	Instalación de CERRAMIENTO EN TEJA ONDULADA DE ZINC calibre 34 e: 0.20mm, con una altura de 2.20 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la teja, estructura en madera cada 1.00m, larguero horizontal en la parte superior, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, vientos en madera cada 1.8m, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material, incluye todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	-144.20	$ 92,903.00	-$ 13,396,613
2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**				
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	-134.72	$ 262,072.00	-$ 35,306,340
2.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	-45.11	$ 37,764.00	-$ 1,703,534
2.3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	-24.00	$ 20,587.00	-$ 494,088
2.6	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye: recuperación de los materiales aprovechables.	m	-143.00	$ 11,038.00	-$ 1,578,434
3	**MOVIMIENTOS DE TIERRA (Excavaciones y llenos)**				
3.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA PILOTES Ø= 0.30m en material heterogéneo (hasta 2.0 m). Incluye la extracción del material de los pilotes y acarreo interno de materiales, el cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría se pagará en su ítem respectivo. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	-67.00	$ 17,631.00	-$ 1,181,277

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	-3,461.69	$ 16,526.00	-$ 57,207,889
3.10	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	-420.30	$ 294,382.00	-$ 123,728,755
3.14	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	-6,210.00	$ 77,689.00	-$ 482,448,690
3.15	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera, bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera. El cargue, transporte interno y su medida será en el sitio; su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín, capítulo 2.	m2	-1,538.00	$ 55,811.00	-$ 85,837,318
5	**PAVIMENTOS**				
5.1	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 0 - 50 m3, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactacion y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicacion y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografia.	m3	-25.05	$ 2,054,527.00	-$ 51,465,901
6	**CONCRETOS Y PREFABRICADOS**				
6.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	-145.00	$ 129,168.00	-$ 18,729,360
6.2	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	-135.00	$ 237,983.00	-$ 32,127,705
6.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	-126.23	$ 42,664.00	-$ 5,385,306
6.4	Suministro, transporte y colocación de concreto de 28 MPa para pilotes. No incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño.	m3	-5.17	$ 1,238,380.00	-$ 6,402,425
6.5	Construcción de LOSA DE FONDO DE CANAL en concreto de 28 MPa según diseños. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19mm o su equivalente para acabado a la vista y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	-68.37	$ 1,404,196.00	-$ 96,004,881
6.6	Construcción de MUROS Y ALETAS en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos acelerantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño.	m3	-61.41	$ 1,952,504.00	-$ 119,903,271
6.7	Construcción de LOSA SUPERIOR en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa., según diseños con un espesor de 30cm. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta, aditivos acelerantes para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño.	m3	-49.89	$ 2,375,466.00	-$ 118,511,999

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.9	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	-202.00	$ 101,762.00	-$ 20,555,924
8	**ACERO DE REFUERZO**				
8.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	-43,329.00	$ 8,380.00	-$ 363,097,020
9	**ALCANTARILLADO, REDES HIDRAULICAS Y ACUEDUCTO**				
9.1	Suministro, transporte e instalación de TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño.	un	-47.00	$ 689,175.00	-$ 32,391,225
9.2	Suministro, transporte e instalación de CUELLO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye mortero para ajuste y pega del cuello al cono Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	-17.00	$ 801,898.00	-$ 13,632,266
9.4	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,50m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	-16.00	$ 1,607,935.00	-$ 25,726,960
9.10	Construcción de caja de inspección y/o empalme según diseño hidráulico. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herraje y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas de EEPP de Medellín. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m3	-10.00	$ 1,566,050.00	-$ 15,660,500
9.11	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT O SIMILAR S8, con un DIÁMETRO NOMINAL DE 315 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	-79.00	$ 255,913.00	-$ 20,217,127
9.13	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 400 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	-45.94	$ 429,250.00	-$ 19,719,745
9.15	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 500 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	-14.63	$ 687,612.00	-$ 10,059,764
9.16	Suministro, transporte y colocación de TRITURADO de 3/4 " para construcción de CIMENTACIÓN TIPO C1. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	-40.89	$ 252,153.00	-$ 10,310,536
11	**OBRAS VARIAS**				
11.1	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 150mm., con una sección de 0.40 x 0.80 m. Incluye Geotextil NT 2400 y triturado mal gradado y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento.	m	-71.86	$ 238,894.00	-$ 17,166,923
11.3	Construcción de cañuela en concreto de 21 MPa para fintros de abatimiento. Incluye material granular 10 cm. No incluye refuerzo. Según diseño.	m	-679.00	$ 54,639.00	-$ 37,099,881
Subtotal					**-$ 1,850,864,154**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Numeral de ítem o actividad contractual que se ajusta su cantidad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	valor total
1	**PRELIMINARES**				
1.4	DESCAPOTE A MAQUINA. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0,20 m, arbustos hasta una altura de 1 m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	769.00	$ 1,599.00	$ 1,229,631
1.6	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA PLÁSTICA TIPO INVERNADERO en plástico calibre 7, de 8 m de ancho colocado a una altura entre 4 y 6 m, incluye: excavación, fundaciones en concreto de 17,5 Mpa, madera inmunizada, cable de acero galvanizado de 3/16" para soporte de plástico y para vientos, anclajes en varilla de 1/2" de L 1,0 m, tensores 3/8 x 6" galvanizados, grilletes galvanizados , grapas de fijación industriales y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	507.83	$ 89,418.00	$ 45,409,091
	Podrá ser utilizada para zonas de trabajo, taller o como techo provisional para trabajos en invierno.				
2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**				
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	220.71	$ 55,699.00	$ 12,293,326
3	**MOVIMIENTOS DE TIERRA (Excavaciones y llenos)**				
3.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	148.98	$ 23,557.00	$ 3,509,522
3.5	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 4-6 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	216.90	$ 41,046.00	$ 8,902,877
3.6	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 6 m en adelante, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	796.85	$ 55,441.00	$ 44,178,161
3.7	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión.	m3-Km	117,709.62	$ 3,001.00	$ 353,246,570
3.8	Derechos de Botadero en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	m3	3,558.95	$ 9,340.00	$ 33,240,593
3.11	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado mayor o igual al 98% del ensayo del proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-13 de la norma INVIAS 2013.	m3	149.63	$ 288,075.00	$ 43,104,662
3.12	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	6,487.95	$ 167,264.00	$ 1,085,200,469

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.13	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.	m3	18.19	$ 252,078.00	$ 4,585,299
4	**FILTROS**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	127.00	$ 15,953.00	$ 2,026,031
4.3	Instalación de TUBERÍA DE FILTRO PERFORADA DE Ø=4" para drenajes (filtro). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	111.63	$ 35,461.00	$ 3,958,511
6	**CONCRETOS Y PREFABRICADOS**				
6.8	Suministro, transporte y colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 28 Mpa y 75% de piedra con un diámetro entre 4" y 10". para ENROCADO DE PROTECCION. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	m3	106.96	$ 598,989.00	$ 64,067,863
6.10	Colocación de CINTA PVC TIPO V-10 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	12.00	$ 65,515.00	$ 786,180
6.11	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	100.00	$ 146,541.00	$ 14,654,100
7	**PAISAJISMO Y URBANISMO**				
7.5	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS tipo macana, Braquiaria, kicuyo para control de erosión en taludes. Incluye nivelación, aplicación tierra según APU hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama o siembra en el caso del Kicuyo, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada.	m2	684.56	$ 26,849.00	$ 18,379,641
8	**ACERO DE REFUERZO**				
8.2	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, LISO. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	527.00	$ 8,825.00	$ 4,650,775
9	**ALCANTARILLADO, REDES HIDRAULICAS Y ACUEDUCTO**				
9.3	Suministro, transporte e instalación de CONO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	12.00	$ 1,104,354.00	$ 13,252,248
9.6	Suministro, transporte e instalación de peldaños en varilla de Ø 5/8", galvanizado en caliente para cilindro prefabricado, incluye adhesivo epóxico.	un	294.00	$ 54,510.00	$ 16,025,940
9.7	Construcción de Emboquillada de tubería (maximo 315mm) en pared para cámara de inspección, según especificaciones técnicas de EPM. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	24.00	$ 231,184.00	$ 5,548,416

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.8	Suministro, transporte e instalación de CILINDRO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste, pega y resane de las juntas y perforaciones del cilindro, Según especificaciones técnicas deE. P. M. y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	11.00	$ 1,655,597.00	$ 18,211,567
9.9	Construcción de mesa con diámetro de 1,60m y 0,20m de espesor y cañuela con un diámetro de 1,20m y 0,20m de espesor para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 21Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	un	12.00	$ 662,113.00	$ 7,945,356
9.12	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 355 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	59.78	$ 354,695.00	$ 21,203,667
9.14	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 450 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	44.13	$ 572,256.00	$ 25,253,657
Subtotal					**$ 1,850,864,154**

Ajuste de cantidades del área socioambiental.

APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL					
NUMERAL DE ITEM O ACTIVIDAD CONTRACTUAL QUE NO SE EJECUTA O SE DISMINUYE SU CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Gestión Social					
	Programa de información y comunicación a la comunidad				
	Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0. Material: propalcote 115). Incluye producción y diseño gráfico. (Aplica para inicio de obra, avance y finalización de obra).	un	-5000.00	$ 165.00	-$ 825,000.00
	Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción).	un	-3.00	$ 164,000.00	-$ 492,000.00
	Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm De Alto por 15c de fondo, Material en Acrlico, Impresión Adhesivo en inkjet.	un	-3.00	$ 120,210.00	-$ 360,630.00
	Valla informativa dimensiones tecnicas: 6X3 m torre de angulo de 2x1/8 con altura de 7m, pintada con anticorrosivo gris, lamina galvanizada calibre 21. La altura de la valla desde el piso hasta el borde inferior de la misma debe tener 2,10 m. Sobre la lamina galvanizada se instala una lona impresa inkjet. Para el templado de la lona se debe utilizar varilla en hierro de 6mm de diametro y alambre galvanizado calibre 16..Instalacion y desinstalacion de valla si esta ubicada en un punto estrategico de la ciudad debe quedar para la Secretaria de Comunicaciones.	un	-2.00	$ 4,800,000.00	-$ 9,600,000.00
TOTAL INVERSION SOCIAL					**-$ 11,277,630.00**
GESTIÓN AMBIENTAL					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprov					
	Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y orgánicos aprovechables)*	Juego	-1	$ 405,837.00	-$ 405,837.00
	Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teleras, tejas de zinc, largueros	un	-2.00	$ 297,507.00	-$ 595,014.00
Control de emisiones atmosféricas					
	Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora	un	-2.00	$ 249,456.00	-$ 498,912.00
Protección del suelo					
	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacenamiento o preparación de materiales de construcción	kg	-1.00	$ 8,300.00	-$ 8,300.00
Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos					
	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	-4.00	$ 716,115.00	-$ 2,864,460.00
Gestión de la fauna y la flora					
	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprovechamiento forestal y ejecución del proyecto. Para la atención de alguna eventualidad se debe realizar previamente el acuerdo con el CAV. Debe incluir constancia mensual que indique si se reporto o no evento.	Mes	-1.00	$ 452,800.00	-$ 452,800.00
Plan de Manejo de Tránsito					
Señalización y Desvíos					
	Balizas (1,4 m) *	un	-8.00	$ 41,770.00	-$ 334,160.00
	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m	-8.00	$ 1,749.00	-$ 13,992.00
	Permiso de ocupación de vía Secretaría de Movilidad.	un	-2.00	$ 6,522,400.00	-$ 13,044,800.00
	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	-4.00	$ 222,013.00	-$ 888,052.00
TOTAL GESTION AMBIENTAL					-$ 19,106,327.00
TOTAL					-$ 30,383,957.00

APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL					
NUMERAL DE ITEM O ACTIVIDAD CONTRACTUAL QUE NO SE EJECUTA O SE DISMINUYE SU CANTIDAD	**ITEM**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
GESTIÓN SOCIAL					
Programa de información y comunicación a la comunidad					
ITEMS SOCIALES NO PREVISTOS CON PRECIOS EXISTENTES EN LA SIF					
	Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras (según manal de identidad gráfica) Incluye producción y diseño (Nota: 2 para instalación y 2 de reposición) . **Incluye:**producción, instalación y desinstalación.	un	4.00	$ 413,867.00	$ 1,655,468.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Circulares para información de actividades de obra. Impresión en papel bond blanco elaborado de fibra de caña de azúcar, biodegradable. Libre de blanqueadores químicos y de fluoroquímicos.	un	7576	$ 526.00	$ 3,985,062.00
	Actividad de sostenibilidad y apropiación de obras (logistica de actividad asociada de acuerdo al objeto e contrato)	un	4.00	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00
	Logistica de talleres de capacitación con comunidad (materiales para desarrollo de taller, + video beam)	un	3.00	$ 300,000.00	$ 900,000.00
	Refrigerios para reuniones capacitaciones (30 personas por reunion / 1 reunión por frente de trabajo) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	90.00	$ 8,190.00	$ 737,100.00
TOTAL INVERSION SOCIAL					**$ 11,277,630.00**
GESTIÓN AMBIENTAL					
Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprov					
	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	34.00	$ 694.00	$ 23596.00
	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	34.00	$ 708.00	$ 24072.00
	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	34.00	$ 638.00	$ 21692.00
	Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	134.00	$ 1,077.00	$ 144318.00
	Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	100.00	$ 5,236.00	$ 523,600.00
	Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado	16.00	$ 24,000.00	$ 384,000.00
Control de emisiones atmosféricas					
	Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexión y regulación de agua - Pistola -.	m	10.00	$ 9,802.00	$ 98,020.00
Manejo de campamento e instalaciones temporales					
	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global	18.00	$ 18,000.00	$ 324,000.00
Gestión de la fauna y la flora					
	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	8.00	$ 1,994.00	$ 15,952.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Implementación del Plan de Manejo de Fauna con labores de ahuyentamiento, reubicación de especies y acompañamiento al Centro de Atención Veterinario durante las labores de salvamento, tratamiento y/o reinserción. Requiere Biólogo, Veterinario o afín con experiencia en manejo, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre. Incluye acompañamiento antes del aprovechamiento y durante el mismo. Se deberá cumplir la normativa en cuanto a trabajo en alturas contratando personal certificado que incluye coordinador y auxiliar en trabajo en alturas. Se debe cumplir con lo dispuesto en el Plan de Manejo de Fauna realizado previamente y lo requerido por la Autoridad Ambiental en la Resolución que avala el Aprovechamiento Forestal en lo relacionado al componente Fauna Silvestre. El uso de materiales durante las labores se debe justificar con fotografías fechadas para cada día de uso. Incluye el informe que se entrega a la autoridad ambiental con anexos.	Día	5.00	$ 658,314.00	$ 3,291,570.00
	Control de Plagas (roedores, fumigación)	Estimado	0.0023	$ 150,000.00	$ 343.00
Plan de Manejo de Tránsito					
Señalización y Desvíos					
	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x60 *	un	1.00	$ 249,062.00	$ 249,062.00
	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias secundarias. 60x60 *	un	1.00	$ 249,062.00	$ 249,062.00
	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	1.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00
	Auxiliar de tránsito, incluida dotación	personas	7.00	$ 1,956,720.00	$ 13,697,040.00
TOTAL GESTION AMBIENTAL					$ 19,106,327.00
TOTAL					$ 30,383,957.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta Socioambiental No.1.

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTRATISTA CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM PERIODO DEL ACTA			
RESUMEN COSTO FRENTE DE OBRA AURES 2 Y FERIAS	**ACTA N°1 (Aures y ferias)**		**ACUMULADO**	**SALDO**
APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL	**CORTE 1 (25/08/2025 - 30/09/2025)**		**CANTIDAD ACUMULADO**	**CANTIDAD SALDO**
No **ITEM**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR A COBRAR**		
GESTIÓN SOCIAL				
Programa de información y comunicación a la comunidad				

1.1	Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0. Material: prop	0	$	-	0.00	5000.00
1.2	Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 12	0	$	-	0.00	7.00
1.3	Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm De Alto por 15c de fondo, Material en Acrli	0	$	-	0.00	7.00
1.4	Valla informativa dimensiones tecnicas: 6X3 m torre de angulo de 2x1/8 con altura de 7m	0	$	-	0.00	3.00
1.5	Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 (Según manual de obra).	0	$	-	0.00	12.00
1.6	**Programa de participación comunitaria**	0	$	-	0.00	0.00
1.5	Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio p	2	$	87,400.00	2.00	4.00
1.6	Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 30 personas por reunion/ 2 reuniones)	120	$	982,800.00	120.00	240.00
1.7	Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ silletería para 10 p	0	$	-	0.00	6.00
1.8	Refrigerios para reuniones con CCO / 10 personas por CCO/ 2 reuniones de CCO) Refrig	0	$	-	0.00	50.00
1.9	**Plan de divulgación -Plan Manejo de Transito - PMT**	0	$	-	0.00	0.00
1.1	Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color Tama	0	$	-	0.00	6.00
	TOTAL INVERSION SOCIAL	0	$	-	0.00	0.00
	GESTIÓN AMBIENTAL	0	$	-	0.00	0.00
	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre	0	$	-	0.00	0.00
2.1	Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario	0	$	-	0.00	4.00
2.2	Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N°	0	$	-	0.00	4.00
2.3	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), seg	0	$	-	0.00	1205.00
2.4	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según	0	$	-	0.00	1205.00
2.5	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechable	0	$	-	0.00	1205.00
2.6	Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*11	0	$	-	0.00	66.00
2.7	Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos co	0	$	-	0.00	4.00
2.8	Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autc	0	$	-	0.00	100.00
2.9	Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	0	$	-	0.00	8.00
	Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	0	$	-	0.00	2.00
2.1	Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimer	0	$	-	0.00	14.00
	Maquinaria, vehículos y equipo en obra	0	$	-	0.00	0.00
2.11	Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez re	0	$	-	0.00	16.00
	Manejo de sustancias químicas	0	$	-	0.00	0.00
2.12	Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, cane	0	$	-	0.00	4.00
2.13	Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacen	0	$	-	0.00	4.00
	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	0	$	-	0.00	0.00
2.14	Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	0	$	-	0.00	40.00
2.15	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	0	$	-	0.00	82.00
2.16	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de se	0	$	-	0.00	8.00
2.17	Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	0	$	-	0.00	17.00
2.18	Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 9	0	$	-	0.00	12.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Control de emisiones atmosféricas	0	$ -	0.00	0.00
2.19	Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye ac	0	$ -	0.00	110.00
2.2	Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora	0	$ -	0.00	4.00
	Protección del suelo	0	$ -	0.00	0.00
2.21	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacen	0	$ -	0.00	62.00
	Manejo de campamento e instalaciones temporales	0	$ -	0.00	0.00
2.22	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	3	$ 54,000.00	3.00	9.00
2.23	Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	0	$ -	0.00	18.00
2.24	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de se	0	$ -	0.00	8.00
	Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos	0	$ -	0.00	0.00
2.25	Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros	0	$ -	0.00	160.00
2.26	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	0	$ -	0.00	22.00
	Gestión de la fauna y la flora	0	$ -	0.00	0.00
2.27	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de	0	$ -	0.00	32.00
2.28	Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	0	$ -	0.00	26.00
2.29	Implementación del Plan de Manejo de Fauna con labores de ahuyentamiento, reubicació	0	$ -	0.00	3.00
2.3	Talleres de educación ambiental con enfoque en fauna silvestre. Requiere Biólogo, Vete	0	$ -	0.00	1.00
2.31	Visitas periódicas para realización de seguimiento y monitoreo de fauna en el área de int	0	$ -	0.00	5.00
2.32	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprovechamiento forestal y ejecución del proyecto. Para la atención de alguna eventualidad se debe realizar previamente el acuerdo con el CAV. Debe incluir constancia mensual que indique si se reporto o no evento.	0.23	$ 105,653.33	0.23	6.77
2.33	Control de Plagas (roedores, fumigación)	0	$ -	0.00	10.00
	Plan de Manejo de Tránsito	0	$ -	0.00	0.00
	Señalización y Desvíos	0	$ -	0.00	0.00
3.1	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual d	0	$ -	0.00	8.00
3.2	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual d	5	$ 1,245,310.00	5.00	3.00
3.3	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manu	0	$ -	0.00	8.00
3.4	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manu	0	$ -	0.00	8.00
3.5	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual d	8	$ 2,315,712.00	8.00	0.00
3.6	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual d	0	$ -	0.00	8.00
3.7	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manua	2	$ 120,000.00	2.00	6.00
3.8	Maletín (2,0 x 1,0 m) *	2	$ 824,926.00	2.00	6.00
3.9	Balizas (1,4 m) *	0	$ -	0.00	44.00
3.10	Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	2	$ 162,696.00	2.00	50.00
3.11	Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	0	$ -	0.00	12.00
3.12	Flasher (dispositivo luminoso para el manejo de tránsito) *	0	$ -	0.00	8.00
3.13	Reductor de velocidad *	0	$ -	0.00	8.00
3.14	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	4	$ 154,940.00	4.00	6.00
3.15	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	0	$ -	0.00	128.00
3.16	Teleras 1,35m x 0,90 m	0	$ -	0.00	48.00
3.17	Auxiliar de tránsito, incluida dotación	0	$ -	0.00	2.00
3.18	Permiso de ocupación de vía Secretaría de Movilidad.	0	$ -	0.00	2.00
3.19	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	0	$ -	0.00	8.00
	Subprograma de seguridad y salud en el trabajo	0	$ -	0.00	0.00
4.1	Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	3	$ 156,462.00	3.00	1.00
4.2	Silvato brigadista	0	$ -	0.00	4.00
4.3	Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	2	$ 432,256.00	2.00	2.00
4.4	Botiquín primeros auxilios (en caja metálica) TIPO B *	3	$ 547,083.00	3.00	1.00
	TOTAL GESTION AMBIENTAL				
	TOTAL				
		TOTAL	**$ 7,189,238.33**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta Socioambiental No.2

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTRATISTA CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM PERIODO DEL ACTA			
ESUMEN COSTO FRENTE DE OBRA AURES 2 Y FERIA	**ACTA N°2 (Aures y ferias)**		**ACUMULADO**	**SALDO**
APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL	**CORTE 2 (01/10/2025 - 27/10/2025)**		**CANTIDAD ACUMULADO**	**CANTIDAD SALDO**
No **ITEM**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR A COBRAR**		
GESTIÓN SOCIAL				
Programa de información y comunicación a la comunidad				
1.1 Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0. Material: propalcote 115). Incluye		$ -	0.00	5000.00
1.2 Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full co	3.00	$ 492,000.00	3.00	4.00
1.3 Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm De Alto por 15c de fondo, Material	4.00	$ 480,840.00	4.00	3.00
1.4 Valla informativa dimensiones técnicas: 6X3 m torre de ángulo de 2x1/8 con altura de 7m, pintado con anticorrosivo gris, lamina galvanizada calibre 21. La	1.00	$ 4,800,000.00	1.00	2.00
1.5 Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 (Según manual de obra).		$ -	0.00	12.00
1.6 **Programa de participación comunitaria**		$ -	0.00	0.00
1.5 Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 30 personas)		$ -	2.00	4.00
1.6 Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 30 personas por reunion/ 2 reuniones)		$ -	120.00	240.00
1.7 Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ silletería para 10 personas)		$ -	0.00	6.00
1.8 Refrigerios para reuniones con CCO / 10 personas por CCO/ 2 reuniones de CCO) Refrigerio básico empaca		$ -	0.00	50.00
1.9 **Plan de divulgación -Plan Manejo de Transito - PMT**		$ -	0.00	0.00
1.1 Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color Tamaño: 90 cms de alto x		$ -	0.00	6.00
TOTAL INVERSION SOCIAL		$ -	0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL		$ -	0.00	0.00
Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre		$ -	0.00	0.00
2.1 Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, c	4.00	$ 525,090.00	4.00	0.00
2.2 Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debid		$ -	0.00	4.00
2.3 Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechable	100.00	$ 69,400.00	100.00	1105.00
2.4 Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables)	100.00	$ 70,800.00	100.00	1105.00
2.5 Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprov	100.00	$ 63,800.00	100.00	1105.00
2.6 Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115)	66.00	$ 71,082.00	66.00	0.00
2.7 Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teler		$ -	0.00	4.00
2.8 Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Trar		$ -	0.00	100.00
2.9 Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)		$ -	0.00	8.00
2.10 Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	2.00	$ 262,272.00	2.00	0.00
2.11 Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado	14.00	$ 336,000.00	14.00	0.00
Maquinaria, vehículos y equipo en obra		$ -	0.00	0.00
2.12 Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez repisado 3 cm por el c		$ -	0.00	16.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Manejo de sustancias químicas		$ -	0.00	0.00
2.13	Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, b		$ -	0.00	4.00
2.14	Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancia		$ -	0.00	4.00
	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción		$ -	0.00	0.00
2.15	Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios		$ -	0.00	40.00
2.16	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	$ 82.00	$ 680,600.00	82.00	0.00
2.17	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisió	$ 4.00	$ 154,940.00	4.00	4.00
2.18	Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	$ 2.00	$ 83,540.00	2.00	15.00
2.19	Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm	$ 12.00	$ 216,000.00	12.00	0.00
	Control de emisiones atmosféricas		$ -	0.00	0.00
2,20	Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexió		$ -	0.00	110.00
2.21	Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora		$ -	0.00	4.00
	Protección del suelo		$ -	0.00	0.00
2.22	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacenamiento o preparaci		$ -	0.00	62.00
	Manejo de campamento e instalaciones temporales		$ -	0.00	0.00
2.23	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	$ 9.00	$ 162,000.00	12.00	0.00
2.24	Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*		$ -	0.00	18.00
2.25	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y		$ -	0.00	8.00
	Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos		$ -	0.00	0.00
2.26	Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros		$ -	0.00	160.00
2.27	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	$ 1.00	$ 716,115.00	1.00	21.00
	Gestión de la fauna y la flora		$ -	0.00	0.00
2.28	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles		$ -	0.00	32.00
2.29	Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto		$ -	0.00	26.00
2.30	Implementación del Plan de Manejo de Fauna con labores de ahuyentamiento, reubicación de especies y aco		$ -	0.00	3.00
2.31	Talleres de educación ambiental con enfoque en fauna silvestre. Requiere Biólogo, Veterinario o afín con ex		$ -	0.00	1.00
2.32	Visitas periódicas para realización de seguimiento y monitoreo de fauna en el área de influencia directa del p		$ -	0.00	5.00
2.33	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprovechamiento forestal y ejecución del proyecto. Para la atención de alguna eventualidad se debe realizar previamente el acuerdo con el CAV. Debe incluir constancia mensual que indique si se reporto o no evento.	$ 0.60	$ 271,680.00	0.83	6.17
2.34	Control de Plagas (roedores, fumigación)		$ -	0.00	10.00
	Plan de Manejo de Tránsito		$ -	0.00	0.00
	Señalización y Desvíos		$ -	0.00	0.00
3.10	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2		$ -	0.00	8.00
3.20	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2		$ -	5.00	3.00
3.30	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización V		$ -	0.00	8.00
3.40	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización V		$ -	0.00	8.00
3.50	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial		$ -	8.00	0.00
3.60	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial		$ -	0.00	8.00
3.70	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización V		$ -	2.00	6.00
3.80	Maletín (2,0 x 1,0 m) *		$ -	2.00	6.00
3.90	Balizas (1,4 m) *		$ -	0.00	44.00
3.10	Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *		$ -	2.00	50.00
3.11	Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *		$ -	0.00	12.00
3.12	Flasher (dispositivo luminoso para el manejo de tránsito) *		$ -	0.00	8.00
3.13	Reductor de velocidad *		$ -	0.00	8.00
3.14	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)		$ -	4.00	6.00
3.15	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)		$ -	0.00	128.00
3.16	Teleras 1,35m x 0,90 m		$ -	0.00	48.00
3.17	Auxiliar de tránsito, incluida dotación		$ -	0.00	2.00
3.18	Permiso de ocupación de vía Secretaría de Movilidad.		$ -	0.00	2.00
3.19	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías		$ -	0.00	8.00
	Subprograma de seguridad y salud en el trabajo		$ -	0.00	0.00
4.1	Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	1	$ 52,154.00	4.00	0.00
4.2	Silvato brigadista	1	$ 8,571.00	1.00	3.00
4.3	Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arn	2	$ 432,256.00	4.00	0.00
4.4	Botiquín primeros auxilios (en caja metálica) TIPO B *	1	$ 182,361.00	4.00	0.00
	TOTAL GESTION AMBIENTAL				
	TOTAL				
			$ 10,131,501.00		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta Socioambiental No.3.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTR	CONTRATISTA
OBRAS:	CONSORCIO ESTRUCTURAS DUCSIM
: "CONSTRUCCIO	PERIODO DEL ACTA
VR INICIAL:	

RESUMEN COSTO FRENTE DE OBRA AURES 2 Y FERIAS			ACTA N°3 (Aures y ferias)		ACUMULADO	SALDO
APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL			CORTE 3 (28/11/2025 - 09/12/2025)		CANTIDAD ACUMULADO	CANTIDAD SALDO
No	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A COBRAR		
	GESTIÓN SOCIAL					
	Programa de información y comunicación a la comunidad				0,00	
1,1	Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0. Material: propalcote 115). Incluye producción y diseño gráfico. (A	un			0,00	5000,00
1,2	Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción).	un	1,00	$ 164.000,00	4,00	3,00
1,3	Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm De Alto por 15c de fondo, Material en Acrlico, Impresión Adhesivo en inkjet.	un			7,00	0,00
1,4	Valla informativa dimensiones tecnicas: 6X3 m torre de angulo de 2x1/8 con altura de 7m, pintada con anticorrosivo gris, lamina galvanizad	un			1,00	2,00
1,5	Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 (Según manual de obra).	un			0,00	12,00
1,6	**Programa de participación comunitaria**				0,00	0,00
1,5	Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 30 personas)	un			2,00	4,00
1,6	Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 30 personas por reunion/ 3 reuniones) Refrigerio básico em	un			120,00	240,00
1,7	Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ silletería para 10 personas)	un	3,00	$ 131.100,00	3,00	3,00
1,8	Refrigerios para reuniones con CCO / 10 personas por CCO/ 2 reuniones de CCO) Refrigerio básico empacado con las siguientes caracte	un	30,00	$ 245.700,00	30,00	20,00
1,9	**Plan de divulgación -Plan Manejo de Transito - PMT**				0,00	0,00
1,1	Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color Tamaño: 90 cms de alto x 9 mts de ancho con 5 palos, un	un			0,00	6,00
	TOTAL INVERSION SOCIAL				0,00	0,00
	GESTIÓN AMBIENTAL				0,00	0,00
	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprov				0,00	0,00
2,1	Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario y especiales)	Juego			4,00	0,00
2,2	Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y orgánicos aprovechables)*	Juego			0,00	4,00
2,3	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un			100,00	1105,00
2,4	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un			100,00	1105,00
2,5	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un			100,00	1105,00
2,6	Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un			66,00	0,00
2,7	Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teleras, tejas de zinc, largueros	un	1,00	$ 297.507,00	1,00	3,00
2,8	Recolección y disposición de residuos solidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por	kg			0,00	100,00
2,9	Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un			0,00	8,00
2,10	Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	un			2,00	0,00
2,11	Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado			14,00	0,00
	Maquinaria, vehículos y equipo en obra				0,00	0,00
2,12	Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez repisado 3 cm por el contorno y ojaletes 1 en cada esquina, impresión inkjet resistente a la interperie según diseño del Manual de Identidad del Municipio.	un	8,00	$ 280.000,00	8,00	8,00
	Manejo de sustancias químicas				0,00	0,00
2,13	Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, bolsas plásticas, pala pequeña	un			0,00	4,00
2,14	Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancias químicas	un			0,00	4,00
	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción				0,00	0,00
2,15	Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un			0,00	40,00
2,16	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	kg			82,00	0,00
2,17	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de tra	un			4,00	4,00
2,18	Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	un	1,00	$ 41.770,00	3,00	14,00
2,19	Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Deb	Estimado		$ -	12,00	0,00
	Control de emisiones atmosféricas				0,00	0,00
2,20	Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexión y regulación de agua - Pistola	m	110,00	$ 1.078.220,00	110,00	0,00
2,21	Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora	un			0,00	4,00
	Protección del suelo				0,00	0,00
2,22	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacenamiento o preparación de materiales de construcc	kg	30,00	$ 249.000,00	30,00	32,00
	Manejo de campamento e instalaciones temporales				0,00	0,00
2,23	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global			12,00	0,00
2,24	Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	un			0,00	18,00
2,25	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de tra	un			0,00	8,00
	Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos				0,00	0,00
2,26	Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros	m			0,00	160,00
2,27	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	2,00	$ 1.432.230,00	3,00	19,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Gestión de la fauna y la flora				0,00	0,00
2,28	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	32,00	$ 63.808,00	32,00	0,00
2,29	Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un			0,00	26,00
2,30	Implementación del Plan de Manejo de Fauna con labores de ahuyentamiento, reubicación de especies y acompañamiento al Centro de At	Día	3,00	$ 1.974.942,00	3,00	0,00
2,31	Talleres de educación ambiental con enfoque en fauna silvestre. Requiere Biólogo, Veterinario o afín con experiencia en exponer a emplea	un	1,00	$ 428.614,00	1,00	0,00
2,32	Visitas periódicas para realización de seguimiento y monitoreo de fauna en el área de influencia directa del proyecto (insumo para informe	Día	3,00	$ 1.750.797,00	3,00	2,00
2,33	Disponibilidad para la atención y valoración en un CAV (Centro de Atención Veterinario) con el cual se tenga un contrato. Requiere CAV con experiencia en manejo de fauna silvestre avalado por la Autoridad Ambiental. El CAV será contratado durante el aprovechamiento forestal y ejecución del proyecto. Para la atención de alguna eventualidad se debe realizar previamente el acuerdo con el CAV. Debe incluir constancia mensual que indique si se reporto o no evento.	Mes	1,70	$ 769.760,00	2,53	4,47
2,34	Control de Plagas (roedores, fumigación)	Estimado			0,00	10,00
	Plan de Manejo de Tránsito				0,00	0,00
	Señalización y Desvíos				0,00	0,00
3,1	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias primarias. 75x75 *	un	2,00	$ 578.928,00	2,00	6,00
3,2	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x6	un			5,00	3,00
3,3	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias primarias. 75x7	un			0,00	8,00
3,4	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 6	un	2,00	$ 494.338,00	2,00	6,00
3,5	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias primarias. 75x75 *	un		$ -	8,00	0,00
3,6	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias secundarias. 60x6	un	8,00	$ 1.992.496,00	8,00	0,00
3,7	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	2,00	$ 120.000,00	4,00	4,00
3,8	Maletín (2,0 x 1,0 m) *	un	4,00	$ 1.649.852,00	6,00	2,00
3,9	Balizas (1,4 m) *	un			0,00	44,00
3,10	Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	un			2,00	50,00
3,11	Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	un			0,00	12,00
3,12	Flasher (dispositivo luminoso para el manejo de tránsito) *	un			0,00	8,00
3,13	Reductor de velocidad *	un			0,00	8,00
3,14	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	un			4,00	6,00
3,15	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m			0,00	128,00
3,16	Teleras 1,35m x 0,90 m	un			0,00	48,00
3,17	Auxiliar de tránsito, incluida dotación	personas	2,00	$ 3.913.440,00	2,00	0,00
3,18	Permiso de ocupación de vía Secretaría de Movilidad.	un	1,00	$ 6.522.400,00	1,00	1,00
3,19	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	1,00	$ 222.013,00	1,00	7,00
	Subprograma de seguridad y salud en el trabajo				0,00	0,00
4,1	Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	un			4,00	0,00
4,2	Silvato brigadista	un	1,00	$ 52.154,00	2,00	2,00
4,3	Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un		$ -	4,00	0,00
4,4	Botiquín primeros auxilios (en caja metálica) TIPO B *	un		$ -	4,00	0,00
	TOTAL GESTION AMBIENTAL					
	TOTAL					
				$ 24.453.069,00		

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

En el siguiente cuadro se muestran los valores de anticipo que se le pagó al Contratista y el descuento del mismo valor sobre lo cobrado en el Acta de Obra No.1.

VALOR COSTO DIRECTO		**$ 92,297,525.59**
A	**35.67%**	**$ 32,922,527.38**
I	**1.00%**	**$ -**
U	**5.00%**	**$ 4,614,876.28**
Destinación pago de Reajustes		**$ -**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Reembolsable -	**$ 7,189,238.33**
Pólizas - Gasto Reembolsable-	**$ -**
Descuento pago anticipado	**$63,648,495.00**
VALOR TOTAL	**$ 73,375,673.00**

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

El anticipo estipulado en el contrato de obra fue cobrado por el Contratista en el mes de septiembre con un valor del 1% del costo total del proyecto ($ 63,648,495) y amortizado en el Acta de Obra No.1, durante el mes de octubre del 2025, la cual tuvo un valor con el descuento del anticipo realizado de ($73,375,673).

Nota aclaratoria: *No aplica para este tipo de contrato el control del rendimiento financiero generado en el Contrato de Obra.*

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Impuesto o contribución	**% valor del impuesto**	**Acta 1**	**Acta 2**	**Acta 3**	**Acta 4**	**Acumulado**
Ret.renta construcción 2.0%	2.00%	$ 1,272,970	$ 1,467,513	$ 7,089,522	$ 14,288,766	$ 24,118,771
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	0.18%	$ 115,000	$ 132,000	$ 638,000	$ 1,286,000	$ 2,171,000
Deducción contribución vias especial 5%	5.00%	$ 3,182,425	$ 3,668,784	$ 17,723,805	$ 35,721,914	$ 60,296,928
Estampilla Universidad de Antioquia	1.00%	$ 636,485	$ 733,757	$ 3,544,761	$ 7,144,383	$ 12,059,386

Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	2.00%	$ 1,272,970	$ 1,467,513	$ 7,089,522	$ 14,288,766	$ 24,118,771
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0.50%	$ 318,242	$ 366,878	$ 1,772,381	$ 3,572,191	$ 6,029,692
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.30%	$ 827,430	$ 953,884	$ 4,608,189	$ 9,287,698	$ 15,677,201
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	2.00%	$ 1,272,970	$ 1,467,513	$ 7,089,522	$ 14,288,766	$ 24,118,771
Total						$ 168,590,520

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

***Nota aclaratoria**: Para el periodo actual reportado no se han presentado imprevistos.*

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

En el periodo reportado en este informe, no se han presentado reclamaciones de tipo jurídico por parte del Contratista de Obra (Consorcio Estructuras DUCSIM S.A.S.) ni del Contratista de Interventoría (G.S. Vías y Estructuras S.A.S.).

6.2 RELACION DE SANCIONES:

En el periodo reportado en este informe no se han presentado sanciones para ninguno de los componentes; no obstante, durante este periodo la interventoría inició un proceso por presunto incumplimiento por parte del contratista, el cual se encuentra en desarrollo.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de obra.

CONTRATISTA,

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
CHUBB Seguros Colombia S.A.	79545 72947	Estabilidad	2026/03/25	2031/03/25	30/09/2025	$636,484,952.90
		Manejo de anticipo	2025/08/25	2026/09/25	30/09/2025	$63,648,495.29
		Responsabilidad civil frente a terceros	2025/08/25	2026/03/25	30/09/2025	$569,400,000
		Cumplimiento	2025/08/25	2026/09/25	30/09/2025	$636,484,952.90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	2025/08/25	2029/03/25	30/09/2025	$318,242,476.45

CONDICIONES AJUSTADAS A LA MODIFICACIÓN NO 1 (AMPLIACIÓN NO 1)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
CHUBB Seguros Colombia S.A.	79545 Anexo 2	Estabilidad	2026/03/25	2031/03/25	11/02/2026	$636,484,952.90
		Manejo de anticipo	2025/08/25	2026/09/25	11/02/2026	$63,648,495.29
		Responsabilidad civil frente a terceros	2025/08/25	2026/03/25	11/02/2026	$569,400,000
		Cumplimiento	2025/08/25	2026/09/25	11/02/2026	$636,484,952.90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	2025/08/25	2029/03/25	11/02/2026	$318,242,476.45

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

Se adjunta el: Anexo 1 - Registro Fotográfico - 01 al 28 de febrero de 2026.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

Con base en las actividades de seguimiento, control técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas durante el mes de febrero de 2026, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones generales respecto al desarrollo del Contrato de Obra No. 4600105044 de 2025.

Durante el período evaluado se evidenció una reactivación parcial de las actividades constructivas, particularmente en el frente de obra Feria de Ganado, donde se desarrollaron actividades relevantes relacionadas con excavaciones, conformación estructural del box culvert, armado de acero y vaciados de concreto, permitiendo alcanzar avances físicos en el desarrollo de las obras. Esta reactivación representa un aspecto positivo para la continuidad del proyecto, considerando los retrasos registrados en meses anteriores.

No obstante, la Interventoría considera que el ritmo de ejecución de las actividades aún no resulta suficiente para garantizar el cumplimiento del cronograma contractual, toda vez que el desarrollo de las obras no se está ejecutando de manera simultánea en todos los puntos que conforman los frentes de intervención. Esta situación limita el rendimiento general del proyecto y genera un avance inferior al esperado frente a los compromisos adquiridos en los comités de obra.

En el frente de obra Aures II, si bien se evidenció la reactivación de algunas actividades preliminares como topografía, excavaciones y adecuaciones para el desvío provisional de la quebrada, el desarrollo de este frente continúa condicionado por definiciones técnicas pendientes y por gestiones administrativas relacionadas con intervenciones que aunque dependen de la entidad contratante, el Contratista de obra hizo la solicitud hace poco, actividades como el proceso de tala de árboles requerido para la ejecución de determinadas actividades constructivas en el predio de EPM Q. Malpaso.

Así mismo, la Interventoría evidencia que persisten situaciones técnicas que requieren atención prioritaria por parte del contratista, particularmente aquellas relacionadas con la estabilidad de taludes, manejo de aguas superficiales y ejecución de medidas de contingencia frente a eventos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de deslizamiento registrados en el sector. En este sentido, las protecciones temporales implementadas en algunos sectores resultan insuficientes para mitigar los riesgos asociados a la inestabilidad del terreno, razón por la cual se recomienda al contratista implementar soluciones técnicas más robustas que garanticen la seguridad de las obras, del personal y de las infraestructuras vecinas.
De igual manera, se reitera la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra, particularmente aquellos relacionados con la ejecución del desvío de la quebrada, actividad que continúa pendiente a pesar de haberse establecido como compromiso desde el mes de diciembre de 2025. El cumplimiento oportuno de esta actividad resulta fundamental para garantizar condiciones adecuadas de manejo hidráulico y evitar afectaciones adicionales en los taludes y estructuras en construcción.

En materia ambiental, la Interventoría ha realizado seguimiento permanente a las condiciones de manejo de materiales producto de excavación, organización de áreas de trabajo, control de escorrentías y manejo de taludes. En este sentido, se han identificado aspectos susceptibles de mejora relacionados con el ordenamiento de materiales, manejo de aguas y control de sedimentos, los cuales han sido comunicados al contratista mediante los respectivos registros en bitácora y comunicaciones formales, solicitando la implementación de las acciones correctivas correspondientes.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría continúa reiterando la importancia del cumplimiento estricto de la normativa vigente y de los procedimientos de seguridad establecidos para la ejecución de actividades de obra. Se han realizado verificaciones periódicas sobre el uso de elementos de protección personal, certificaciones del personal para actividades especializadas y condiciones seguras de operación de maquinaria y equipos, evidenciándose la necesidad de fortalecer los controles y garantizar la implementación efectiva de las medidas preventivas correspondientes.

En cuanto al seguimiento administrativo y contractual, la Interventoría evidencia que aún se presentan retrasos en la entrega de algunos soportes documentales, informes técnicos y compromisos derivados de los comités de obra, situación que ha sido requerida formalmente al contratista mediante comunicaciones escritas y anotaciones en la bitácora del proyecto. La entrega oportuna y completa de la información requerida resulta fundamental para garantizar el adecuado control y seguimiento del contrato.

En conclusión, si bien durante el mes de febrero se evidenció una reactivación de actividades en obra, la Interventoría considera que el desarrollo del contrato requiere fortalecer la planeación, coordinación y ejecución simultánea de actividades en los diferentes frentes de trabajo, con el fin

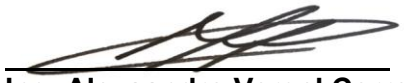
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de recuperar los retrasos acumulados y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del cronograma contractual.

A su vez, la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación del Acta 6, correspondiente al mes de febrero de 2026, la cual se encuentra debidamente anexada al presente informe. Así mismo, se certifica que el valor asociad a dicha acta corresponde a la suma de $552,997,156.00, de acuerdo con lo verificado y aprobado por esta interventoría.

Finalmente, la Interventoría recomienda al contratista implementar de manera inmediata las acciones técnicas, administrativas y operativas necesarias que permitan mejorar el ritmo de ejecución del proyecto, atender las recomendaciones formuladas en los diferentes componentes del seguimiento y garantizar el desarrollo adecuado de las obras, evitando riesgos técnicos, contractuales, ambientales y de seguridad que puedan afectar la correcta ejecución del contrato.

Atentamente,



Ing. Alexsandro Vergel Corredor.
Director de Interventoría.
Matrícula profesional: 68202-160798 del 2008.
Fecha de elaboración: 10 de marzo del 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia